

# **PROGRAMACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN IESO OLÍAS DEL REY**

**OCTUBRE DE 2023**

ÍNDICE

<b>1. FUNDAMENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1. REFERENTES NORMATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	4
1.2. EL DEPARTAMENTO.....	7
1.2.1. MIEMBROS, MATERIAS IMPARTIDAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA.....	7
1.2.2. COORDINACIÓN EN EL CENTRO.....	8
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	8
1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	9
<b>2. OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>11</b>
2.1. CON EL CENTRO.....	11
2.2. CON EL ALUMNADO.....	11
2.3. CON EL PROFESORADO.....	11
2.4. CON LAS FAMILIAS.....	12
<b>3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>13</b>
3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL.....	13
3.1.1. FUNCIONES GENERALES.....	14
3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
3.1.3. ACTUACIONES.....	15
3.1.4. TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDADES CON ALUMNADO.....	18
3.1.5. EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.....	21
3.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.....	22
3.2.1. JUSTIFICACIÓN.....	22
3.2.2. OBJETIVOS.....	22
3.2.3. ACTUACIONES.....	23
3.2.4. TEMPORALIZACIÓN POR FASES.....	25
3.2.5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	28
3.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.....	32
3.3.1. JUSTIFICACIÓN.....	32
3.3.2. OBJETIVOS.....	33
3.3.3. ACTUACIONES.....	33
3.3.4. TEMPORALIZACIÓN.....	34
3.3.5. EVALUACIÓN.....	34
3.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	35
3.4.1. JUSTIFICACIÓN.....	35
3.4.2. OBJETIVOS.....	35
3.4.3. ACTUACIONES.....	36
3.4.4. TEMPORALIZACIÓN.....	37
3.4.5. EVALUACIÓN.....	37
3.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.....	37
3.5.1. JUSTIFICACIÓN.....	37
3.5.2. OBJETIVOS.....	38
3.5.3. ACTUACIONES.....	38
3.5.4. TEMPORALIZACIÓN.....	38
3.5.5. EVALUACIÓN.....	38
3.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.....	39
3.6.1. PRINCIPIOS GENERALES.....	39
3.6.2. OBJETIVOS GENERALES.....	40
3.6.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	40
3.6.4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS.....	42
3.6.5. TEMPORALIZACIÓN.....	44
3.6.6. EVALUACIÓN.....	46
3.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	46
3.7.1. JUSTIFICACIÓN.....	46
3.7.2. OBJETIVOS.....	46
3.7.3. ACTUACIONES.....	47
3.7.4. TEMPORALIZACIÓN.....	47

3.7.5. EVALUACIÓN .....	48
<b>3.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.....</b>	<b>48</b>
3.8.1. JUSTIFICACIÓN .....	48
3.8.2. OBJETIVOS.....	49
3.8.3. ACTUACIONES.....	49
3.8.4. TEMPORALIZACIÓN.....	51
3.8.5. EVALUACIÓN.....	51
<b>3.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>51</b>
3.9.1. JUSTIFICACIÓN.....	51
3.9.2. OBJETIVOS.....	52
3.9.3. ACTUACIONES.....	52
3.9.4. TEMPORALIZACIÓN.....	52
3.9.5. EVALUACIÓN.....	53
<b>3.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORD. DOCENTE.....</b>	<b>53</b>
3.10.1. JUSTIFICACIÓN.....	53
3.10.2. OBJETIVOS.....	53
3.10.3. ACTUACIONES.....	54
3.10.4. TEMPORALIZACIÓN.....	56
3.10.5. EVALUACIÓN.....	56
<b>5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>56</b>
<b>6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....</b>	<b>56</b>
6.1. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN.....	56
6.2. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	56
6.3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN .....	57
<b>ANEXO: PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....</b>	<b>61</b>
PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE .....	61
PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.....	71
PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO .....	83
PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO.....	130

## 1. FUNDAMENTACIÓN

Para la elaboración de la presente programación se ha tenido en cuenta la memoria del Departamento de Orientación del curso pasado y las propuestas de mejora que se incluyeron. No obstante, el planteamiento es abierto y flexible.

Este es el quinto año de vida del centro, lo que supone la consolidación de los documentos programáticos del mismo, y también su consolidación en el entorno local, siendo un referente tanto para las familias, como para el resto de centros del municipio.

De este modo, y teniendo en cuenta la normativa actual, se contempla la orientación académica, educativa y profesional como un derecho del alumnado, que forma parte de la acción educativa y de la función docente, de acuerdo a los principios de continuidad (desarrollándose a lo largo de toda la vida académica, y favoreciendo los procesos de toma de decisiones), de prevención (anticipándonos e identificando de manera temprana las barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado, así como la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática), de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación (constituyendo un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio- educativo) de sistematización y planificación (de las distintas actuaciones en los distintos niveles educativos que promoverán la actuación del Departamento de Orientación en red para el apoyo en la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí), de intervención socio comunitaria (que se desarrollará con actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, dentro y fuera del centro), y de innovación y mejora educativa.

La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

Por este motivo, se refleja que la actividad de programar para los departamentos de orientación es una tarea complicada, puesto que las actuaciones que se desarrollan, debe tener en cuenta todos estos principios, y adaptarlos a los diferentes agentes de la comunidad educativa, lo que supone un ajuste permanente en dicha labor, para lograr el fin de la orientación educativa, que es garantizar la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo.

### 1.1. REFERENTES NORMATIVOS DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación se basa en la siguiente **LEGISLACIÓN EDUCATIVA** vigente durante el curso escolar 2023/2024:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de 2006, de Educación.

Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla La Mancha.

- **DESARROLLO CURRICULAR A NIVEL ESTATAL:**

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- **DESARROLLO CURRICULAR EN CASTILLA LA MANCHA:**

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

- **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:**

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN DE CENTROS:**

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.

Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha.

Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Orden de 30 de marzo de 2007, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente escolarizado en centros docentes, se crean, se ordena la estructura y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria E.A.E.H.D.

Resolución de 8 de julio de 2002, de la D.G.C.P.E., por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del PAD.

Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha

- **CALENDARIO ESCOLAR:**

Orden 127/2023, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.

Resolución de 26 de junio de 2023, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Toledo, por la que se aprueba el calendario escolar en las enseñanzas no universitarias, vigente en la provincia de Toledo durante el curso 2023/2024.

- **DOCUMENTOS PROGRAMÁTICO DE CENTRO:**

Programación General Anual

- OTROS DOCUMENTOS:

Memoria del Departamento de Orientación curso 2022-2023.

## 1.2. EL DEPARTAMENTO.

### 1.2.1. MIEMBROS, MATERIAS IMPARTIDAS Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA.

El Departamento de Orientación del centro es una estructura de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y medidas de inclusión educativa y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

El departamento de orientación está formado por:

**María José Yolanda Hernández Moreno:** maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a jornada completa que asume sus funciones con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Paloma del Rocío Talavera Jara:** maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a media jornada, asume la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que lo requiera.

**Clara Isabel Cano Sánchez:** maestra especialista en Audición y Lenguaje a media jornada.

**\*Sonia M<sup>a</sup> Navarro Gutiérrez:** profesora del área de ciencias del programa de diversificación curricular, que imparte además Biología y Geología a dos grupos de 1<sup>º</sup> ESO, Física y Química a un grupo de 2<sup>º</sup> ESO y es tutora de un grupo de 1<sup>º</sup> ESO. En el momento de cierre de esta programación es sustituida por **José Antonio Cano Martín**. Para facilitar la coordinación de las materias que imparte, asistirá, con carácter general, a las reuniones del departamento de ciencias. Mensualmente, y siempre que se considere necesario, asistirá a las reuniones del departamento de orientación.

**\*Elena García Ferrer:** profesora de ámbito sociolingüístico del programa de diversificación curricular, tutora del grupo y ejerce también docencia de un grupo de Filosofía de 4<sup>º</sup> ESO y dos sesiones de apoyo al alumnado con desconocimiento del castellano. Para facilitar la coordinación de las materias que imparte, asistirá, con carácter general, a las reuniones del departamento socio-lingüístico. Mensualmente, y siempre que se considere necesario, asistirá a las reuniones del departamento de orientación.

**Luis Burgos Cuadrado:** Auxiliar técnico educativo, con atención la jornada completa a una alumna con necesidad de este centro.

**Ana Belén Díaz Ruiz:** Fisioterapeuta que asiste 2 sesiones semanales al centro (miércoles a 10.20 a 11.15 y viernes de 8.30 a 9.25).

**Carmen M<sup>a</sup> Sánchez Merchán:** profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa, que además ejerce las funciones de Jefa de Estudios.

**Bárbara Mariscal Contreras:** profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa a media jornada, asume el cargo de jefa de departamento.

### 1.2.2. COORDINACIÓN EN EL CENTRO.

Para garantizar la coordinación interna entre los miembros del departamento y de estos con el resto del profesorado se establecen las siguientes reuniones:

- **Reunión de Departamento de Orientación:** jueves de 12.40 a 13.35
- **Reuniones de nivel** (acción tutorial y seguimiento alumnado): Con los tutores y tutoras de cada grupo:

1º ESO: lunes de 10.20 a 11.15h

2º ESO: miércoles de 9.25 a 10.20h

3º y 4º ESO: miércoles de 10.20 a 11.15h

- **Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica:** martes de 10:20 a 11:15h.
- **Reuniones extraordinarias de coordinación con equipo docente de un grupo** (en función de la demanda).

Señalamos como punto fundamental de las tareas a realizar los siguientes ámbitos de coordinación y participación, apuntando algunas funciones a realizar en esas coordinaciones:

- **Equipo Directivo.** Como hemos señalado, una de las responsables de la orientación en el centro es también Jefa de Estudios, por lo que la coordinación con el resto del Equipo Directivo será más frecuente que una sesión semanal, tal y como aparece reflejado en su horario (jueves de 11.45 a 12.40). Entre los contenidos a abordar relacionados con la función orientadora estarán propuestas generales de actuación, propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica, coordinación y propuestas de actuaciones relacionadas con la acción tutorial, con la orientación académica y profesional, con la atención a la diversidad, aspectos a trabajar en las reuniones de coordinación con los centros de adscripción al IESO en el marco de la coordinación entre etapas educativas...
- **Departamentos Didácticos.** Se llevará principalmente a cabo a través de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica: CCP.
- **Tutores.** Desarrollo de la acción tutorial y la orientación académica y profesional, seguimiento individualizado del alumnado, planes de trabajo, programas de refuerzo educativo, etc.
- **Juntas docentes:** principalmente el profesorado de apoyo coordinará actuaciones para la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado con NEAE. Los orientadores acuden a las sesiones de evaluación. El departamento de orientación prestará asesoramiento cuando sea necesario o requerido.

### 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El IESO Olías del Rey (Olías del Rey-Toledo) inició su andadura el curso escolar 2019/20. Las instalaciones actuales del centro son dos edificios con la siguiente distribución:

- PLANTA BAJA: conserjería, sala de profesores, departamentos didácticos, jefatura de estudios, secretaría y dirección. Además, de tres aulas y una específica para tecnología.
- PLANTA PRIMERA: cuatro aulas para 1º, cuatro para 2º, dos para 4º y una para 3º. Además de un laboratorio, un aula para 1º de diversificación y una para desdobles, dos aulas para apoyos y una de fisioterapia. Hay que tener en cuenta que por las necesidades del centro las aulas específicas de dibujo y de música están siendo usadas como aulas ordinarias.

Además, se cuenta con una pista deportiva para el recreo, aseos y una cafetería a disposición del alumnado y profesorado. El espacio de recreo va a ser ampliado a lo largo de este curso.

El departamento de orientación cuenta con espacio físico situado en la planta baja del edificio principal contando con el mobiliario básico con el que se dota a los departamentos didácticos. Para las funciones del profesorado de apoyo están a su disposición tres aulas en la planta primera. Además, de un aula que se destina a fisioterapia donde están los bipedestadores y el material accesorio.

Para las funciones del profesorado de apoyo se utilizan las aulas de referencia del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el aula de desdoble y, puntualmente, el aula de apoyo en los casos en los que la intervención tiene lugar fuera de su aula. El aula de fisioterapia es utilizada por el ATE para realizar cambio de pañal a una alumna con NEE, y a veces por la fisioterapeuta, que durante el presente curso va a acompañar a la alumna en el desarrollo de la clase de educación física.

#### 1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Durante este curso, el IESO Olías del Rey escolariza alumnado de 1º, 2º 3º y 4º curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Prácticamente la totalidad proceden de la localidad. El alumnado de 1º ESO procede, en su mayoría, del CEIP Pedro Melendo García (Olías del Rey).

El centro escolariza alumnado muy diverso. Entre ellos, tenemos detectados en este momento el siguiente Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante ACNEAE):

11 alumnos y alumnas con Necesidades educativas especiales: quedan reflejados en la siguiente tabla:

TEA + Trastorno del aprendizaje	1
TEA + TDAH	3
TEA + Discapacidad motora	1
Discapacidad psíquica ligera	1
Discapacidad psíquica ligera + enfermedad rara	1
Discapacidad motora	1

Discapacidad visual	1
TEL	1
Discapacidad intelectual leve + TDAH + síndrome de alcoholismo fetal	1
<b>Total ACNEE</b>	<b>11</b>

Al centro acuden 37 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: que se reflejan en la siguiente tabla:

Altas capacidades	3
Dificultades específicas de aprendizaje	8
Incorporación tardía al sistema educativo	6
Condiciones personales y/o historia escolar	9
Déficit de atención con/sin hiperactividad	10
TDAH + conducta	1
<b>Total ACNEAE</b>	<b>37</b>

Además del alumnado que ya tiene informe psicopedagógico, en el centro tenemos otros 8 más en observación por diferentes situaciones y dificultades que han observado los profesores. Todos ellos susceptibles que llevar a cabo una evaluación psicopedagógica a lo largo del curso.

Además de este alumnado, conviene destacar que algunos han promocionado con materias suspensas y otros con necesidades de refuerzo educativo ordinario en las materias más instrumentales.

La localidad cuenta con un Centro de Primera Acogida y Valoración de Protección de Menores, por lo que el alumnado en edad de escolarización de 1º a 4º ESO, se escolariza en nuestro centro a lo largo de todo el curso.

En general, las familias del centro son participativas y se observa preocupación por los procesos de enseñanza-aprendizaje y el rendimiento de sus hijos. Además, hay una alta participación que se observa a través del voluntariado, comunicación frecuente con los profesores, asistencia a reuniones, etc.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

### 2.1. CON EL CENTRO.

- Colaborar en la elaboración de los documentos programáticos del centro.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.
- Asesorar técnicamente en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad, la acción tutorial, la orientación académica, educativa y profesional, y cuantas situaciones sean demandadas.
- Contribuir, en general, a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.
- Colaborar en la planificación y organización de actividades educativas.
- Promover la cooperación/colaboración entre el centro, las familias y resto de Comunidad Educativa para una mayor eficacia y coherencia en la educación.
- Aportar competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del centro.
- Facilitar la coordinación con los demás centros de la zona, así como con los Departamento y Equipos de Orientación.

### 2.2. CON EL ALUMNADO

- Potenciar la orientación académica, educativa y profesional a todo el alumnado del centro.
- Ayudar al alumnado en los momentos de mayor dificultad: adaptación y procesos de toma de decisiones ante los cambios de etapas, cambios personales, etc.
- Favorecer los procesos de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Garantizar la puesta en marcha de las medidas de inclusión educativa que todo nuestro alumnado necesita.
- Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.
- Asumir la docencia/atención individualizada con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas que sean necesarias, informes psicopedagógicos y, en caso necesario, dictámenes de escolarización.

### 2.3. CON EL PROFESORADO

- Colaborar con los equipos docentes en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.
- Transmitir información acerca del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la respuesta educativa más favorable.
- Transmitir información sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica del alumnado y, en general, sobre las características o circunstancias personales de estos que sean de interés para el proceso educativo.

- Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento del alumnado.
- Contribuir al desarrollo de la acción tutorial y de la orientación académica educativa y profesional, asesorando en el desempeño de las funciones de la tutoría y proporcionando los recursos necesarios para ello.
- Facilitar la utilización en el aula de las técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar...
- Orientar técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción del alumnado, etc.
- Propiciar la prevención de dificultades de aprendizaje y asistir las cuando se detecten, identificando barreras para el aprendizaje y la participación.

#### **2.4. CON LAS FAMILIAS.**

- Cooperar en la relación tutores–familia en la solución de problemas que afecten a sus hijos.
- Favorecer la participación de las familias y otros agentes educativos en el centro.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva ante necesidades relacionadas con los procesos de aprendizaje, orientación académica educativa y profesional y otras problemáticas que puedan surgir.

### **3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**

#### **3.1. LA ACCIÓN TUTORIAL.**

Desde la perspectiva educativa, la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y que puedan ayudar al desarrollo integral del alumnado. La tutoría en colaboración con las familias, es función de todo el profesorado, que deben realizar de forma coordinada con los profesionales de la orientación, de acuerdo con los criterios fijados por el claustro y las medidas recogidas en el Proyecto Educativo del centro.

En todas las enseñanzas educativas, la acción tutorial se convierte en el eje principal de atención personalizada y se desarrollará de manera transversal integrándose en el trabajo diario, así como en las horas que la administración educativa establezca para ello o las que el centro educativo, en función de su autonomía pedagógica, pueda establecer para desarrollar los proyectos del centro educativo.

Tendrá un desarrollo diferenciado por etapas y niveles educativos, a través de las líneas de acción tutorial y con acciones dirigidas al alumnado, familias y profesorado. En concreto, la planificación, coordinación y evaluación de las actuaciones contempladas en la acción tutorial se realizará semanalmente en una reunión de coordinación para 1º de ESO que tendrá lugar los lunes, para 2º de ESO que tendrá lugar los miércoles, y para 3º y 4º de ESO que tendrá lugar los miércoles, según horario indicado en la coordinación del Departamento de Orientación.

En este contexto, la labor del Departamento de Orientación resulta de especial relevancia para favorecer los procesos de madurez del alumnado en colaboración con el resto de la comunidad educativa, lo que permite además la personalización del aprendizaje para prevenir las dificultades en mayor medida, y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar, de manera que se produzca un mayor ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente. Esto se favorecerá prestando, asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada, especializada, y de calidad.

Además, contribuirá a través del asesoramiento en el desarrollo de las habilidades sociales y resolución de conflictos, prevención de la violencia de género, respeto a la identidad, orientación académica y profesional, hábitos de vida saludables y desarrollo sostenible.

### 3.1.1. FUNCIONES GENERALES

#### 1.- Funciones generales de la tutoría:

1. Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
2. Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
3. Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
4. Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
5. Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
6. Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
7. Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
8. Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
9. Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
10. Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
11. Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
12. Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

Además, otras funciones vinculadas a la labor tutorial son el informar al equipo directivo de forma temprana de los casos de falta de atención y los malos resultados del alumnado con el fin de poder aplicar cuantas medidas de inclusión educativa sean necesarias y facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la participación activa de las mismas en el proceso educativo del alumnado.

### 3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### a) Con el alumnado:

- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación.
- Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas, favoreciendo así una mayor cohesión grupal.
- Contribuir a la mejora del rendimiento académico mediante la utilización de técnicas de trabajo intelectual, razonamiento abstracto, pensamiento creativo y formación y orientación laboral.
- Desarrollar habilidades que posibiliten una mejor interacción social.

- Informar al alumnado sobre los itinerarios académicos y profesionales para facilitar los procesos de toma de decisiones.

**b) Con las familias:**

- Informar a los padres de los procesos de aprendizaje y adaptación de sus hijos.
- Informar sobre las diversas opciones de estudio y perspectivas profesionales y escolares que se les presentan a sus hijos.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva ante necesidades relacionadas con los procesos de aprendizaje, orientación académica y/o profesional y otras problemáticas que pueda surgir.

**c) Con los tutores y el profesorado:**

- Coordinar la acción tutorial mediante la elaboración conjunta de la programación de las tutorías.
- Elaborar y distribuir a los tutores materiales para aplicar en las sesiones de tutoría.
- Adquirir un conocimiento global de la acción tutorial (funciones y actividades del tutor con respecto al alumnado, equipo docente y familias) y de sus relaciones con el Departamento de Orientación.
- Facilitar al profesorado la utilización de técnicas específicas relativas a: hábitos de trabajo, programas de enseñar a pensar, enseñar a convivir y comportarse, enseñar a tomar decisiones...

**3.1.3. ACTUACIONES**

○ **Con las familias:**

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
<b>REUNIÓN INICIAL</b>	TUTORES EQUIPO DIRECTIVO ORIENTADORAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A principios de curso se convoca una reunión inicial a todos las familias y tutores legales del grupo. Este curso se realizará de forma presencial.</li> <li>- El tutor/a se reúne con los padres para comentar aspectos generales de funcionamiento de grupo, planificación del curso, etc.</li> </ul>
<b>ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DEL TUTOR y/o PROFESOR DE MATERIA A LAS FAMILIAS</b>	TUTORES FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En las horas de atención a padres, que todos los profesores tienen en su horario.</li> <li>- Las entrevistas pueden demandarlas los tutores/profesores o madres/padres/tutores legales.</li> <li>- Se debe pedir cita con antelación vía EducamosCLM (seguimiento educativo) de forma telefónica, y pueden ser reuniones presenciales, telefónicas o a través de la plataforma EDUCAMOS CLM, Teams, etc.</li> </ul>
<b>ENTREVISTAS ORIENTADORES CON</b>	TUTORES ORIENTADORAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al igual que ocurre con tutores y/o profesores puede haber una demanda de madres/padres/tutores legales para hablar con la orientadora o viceversa.</li> <li>- Algunos temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ pautas de actuación en el hogar</li> <li>○ orientación académica</li> </ul> </li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ problemas de aprendizaje/ psicológicos</li> <li>○ aportación de información nueva o cambios en la situación personal.</li> <li>○ alumnado en situación de abandono/absentismo</li> </ul> <p>- Se debe pedir cita con antelación y se desarrollarán vía EDUCAMOS CLM, por teléfono o presencialmente.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

○ **Con los tutores y el profesorado:**

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
<b>REUNIÓN SEMANAL CON TUTORES:</b>	TUTORES J. ESTUDIOS ORIENTADORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Semanalmente, se reúnen todos los tutores de nivel.</li> <li>- Evaluación de la actividad realizada en tutoría semanalmente. Presentación de nuevas actividades.</li> <li>- Posibles problemas individuales y de grupo.</li> <li>- Prevención y control del absentismo escolar.</li> <li>- Intercambio de información o experiencias.</li> <li>- Seguimiento del alumnado.</li> <li>- Información sobre alumnado o familias.</li> <li>- Información de la competencia de Jefatura de estudios.</li> </ul>
<b>REUNIÓN DE JUNTA DE PROFESORES:</b>	TUTORES/JUNTA DOCENTE J. ESTUDIOS ORIENTADORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una vez al trimestre, con motivo de las sesiones de evaluación, la junta de profesores de cada uno de los grupos se reúne, así como en cualquier otro momento que se considere necesario a lo largo del curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación inicial, primera, segunda y tercera o final.</li> </ul> </li> <li>- Decisión de medidas educativas con alumnado que presenten dificultades. Decisiones promoción/repetición.</li> <li>- Planteamiento de casos y establecimiento medidas y estrategias de actuación conjuntas.</li> </ul>
<b>REUNIÓN INDIVIDUAL DE TUTORES/ PROFESORES</b>	TUTORES/JUNTA DOCENTE ORIENTADORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A lo largo del curso, tutores/profesores y orientadoras se pueden reunir para tratar aspectos concretos de un grupo/alumno, que por sus características o para preservar la privacidad, no conviene ser tratado en grupo.</li> <li>- Asesoramiento por parte de orientación a los tutores para la elaboración de diferentes documentos: PT, PEP, PRE...</li> </ul>

○ **Con el alumnado.**

Las actividades a realizar desde la tutoría se agrupan en las siguientes líneas de actuación:

<b>ENSEÑAR A PENSAR</b>
<p>Técnicas de trabajo intelectual- técnicas de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de hábitos y técnicas</li> <li>- Ambiente de estudio.</li> <li>- Planificación del estudio.</li> <li>- Preparación y revisión de las evaluaciones.</li> <li>- Método activo de estudio.</li> <li>- Técnicas básicas de estudio.</li> </ul>
<p><b>ENSEÑAR A SER PERSONA.</b> <b>ENSEÑAR A CONVIVIR.</b> <b>ENSEÑAR A COMPORTARSE.</b></p>
<p>Favorecer la integración del alumnado en su grupo. Conocer a cada uno de los alumnos/as, en particular los de nuevo ingreso. Responsabilizarse personalmente en la dinámica del grupo clase. Participación en la vida del centro. Concepto de sí mismo. Conocimiento de los intereses no vocacionales. Planificación del tiempo de ocio y tiempo libre. Mejora del autoconcepto y la autoestima. Mejora de las relaciones entre compañeros. Habilidades de comunicación y colaboración. Desarrollo de la tolerancia y la cooperación especialmente con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Desarrollo de hábitos básicos de comportamientos saludables.</p>
<b>APRENDER A TOMAR DECISIONES:</b>
<p>Autoconocimiento: intereses, capacidades y aptitudes. Valoración del propio rendimiento escolar. Información básica sobre la estructura del Sistema Educativo. Información sobre itinerarios: optatividad en ESO, DIVERSIFICACIÓN, CF Grado Básico, BACH/CFGM, EPA,etc.. Toma de decisiones no vocacionales. Técnicas de búsqueda de información. Conocimiento de la realidad socio profesional de la zona.</p>
<b>APRENDER A EMPRENDER</b>
<p>Actividades que potencien la curiosidad, el pensamiento creativo y emprendedor. Autoconocimiento. Pensamiento alternativo. Desarrollo de la iniciativa personal en el alumnado. Aprender a tomar decisiones.</p>
<b>APRENDER A CONSTRUIR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>
<p>Actividades relacionadas con el respeto y reconocimiento de la diferencia de género, así como el tratamiento</p>

no estereotipado de la profesionalidad Educación en valores: educación moral y cívica, educación para la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, respeto a las diferencias, tolerancia, solidaridad, prevención de la violencia de género.
<b>APRENDER A PARTICIPAR</b>
Favorecer juntas de delegados que encaucen la participación del alumnado a través de propuestas de mejora. Análisis y debate sobre el centro que potencie el sentimiento de pertenencia y la participación activa.

### 3.1.4. TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDADES CON ALUMNADO

Las actividades de tutoría se adaptarán a las necesidades que vayan surgiendo en el nivel y de cada uno de los grupos. Se priorizarán y favorecerán las sesiones donde se trabajen la situación del alumnado en el grupo e intenten resolverse los problemas que puedan surgir.

A continuación, se muestran contenidos generales que se pueden trabajar en la sesión de tutoría, pero es una programación muy flexible y modificable tanto en los tiempos como en los contenidos, y que incorpora, en algunos casos, la presencia de agentes externos (profesionales del centro de salud, centro de la mujer, guardia civil, asociaciones, etc.) a los que les pediremos colaboración en el desarrollo de la acción tutorial.

Algunos tenemos cerradas las sesiones en este momento, otros pendientes de concretar fechas y, en otros casos, aún debemos contactar para valorar posibilidades de organización de talleres.

En la planificación que se muestra a continuación se ha contado con las aportaciones de los tutores y tutoras que han recogido, a su vez, temas de interés en el alumnado.

#### 1º TRIMESTRE

		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
SEPTIEMBRE	Semana 11	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación
	Semana 18	Dinámicas conocimiento-cuestionarios iniciales (Brecha digital)			
	Semana 25	Normas de centro	Normas de centro	Normas de centro	Normas de centro
OCTUBRE	Semana 2	Normas de centro	Normas de centro	Normas de centro	Normas de centro
	Semana 9	Elección de delegado	Elección de delegado	Elección de delegado	Elección de delegado
	Semana 16	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula
	Semana 23	Actividades de resolución de conflictos			

	<b>Semana 30</b>	Trabajamos las habilidades socioemocionales: el autocontrol.	Trabajamos las habilidades socioemocionales: el autocontrol.	Trabajamos las habilidades socioemocionales: el autocontrol.	Trabajamos las habilidades socioemocionales: el autocontrol.
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>Semana 6</b>	Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudio	Técnicas de Estudios	Técnicas de Estudios
	<b>Semana 13</b>	Planificación y uso agenda	Participación en Festival de cine Social (FECISO)	Participación en Festival de cine Social (FECISO)	Planificación y uso agenda
	<b>Semana 20</b>	25N. Prev. violencia machista	25N. Prev. violencia machista	25N. Prev. violencia machista	25N. Prev. violencia machista
	<b>Semana 27</b>	Mejora de la convivencia, participación (junta de delegados)	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados)	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).
<b>DICIEMBRE</b>	<b>Semana 4</b>	Cambios en la adolescencia	Entrevistas individuales. Conv. Seguimiento de pendientes	Entrevistas individuales. Conv. Seguimiento de pendientes	Entrevistas individuales. Conv. Seguimiento de pendientes
	<b>Semana 11</b>	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea
	<b>Semana 18</b>	Post– evaluación. Asamblea. Objetivos grupo e individuales	Post– evaluación. Asamblea. Objetivos grupo e individuales	Post– evaluación. Asamblea. Objetivos grupo e individuales	Post– evaluación. Asamblea. Objetivos grupo e individuales

## 2º TRIMESTRE

		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
<b>ENERO</b>	<b>Semana 8</b>	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio
	<b>Semana 15</b>	Acoso escolar Ciberacoso	Uso responsable de las NTEC	Prostitución-Explotación sexual	Prostitución-Explotación sexual
	<b>Semana 22</b>	Acoso escolar Ciberacoso	Redes sociales e identidad digital. Acoso	Redes sociales e identidad digital. Acoso	Redes sociales e identidad digital. Acoso
	<b>Semana 29</b>	Redes sociales e identidad digital. Adicción RRSS	Seguimiento pendientes	Seguimiento pendientes	Seguimiento pendientes
<b>FEBRERO</b>	<b>Semana 5</b>	Semana de la mujer y la niña en la ciencia. (11 febrero)	Semana de la mujer y la niña en la ciencia (11 febrero)	Semana de la mujer y la niña en la ciencia (11 febrero)	Semana de la mujer y la niña en la ciencia (11 febrero)
	<b>Semana 12</b>	Habilidades sociales y estilos de comunicación.	Habilidades sociales y estilos de comunicación	Prevención consumo drogas	Prevención consumo drogas

	<b>Semana 19</b>	Habilidades de autocuidado (biopsicosocial)	Habilidades de autocuidado (biopsicosocial)	Habilidades de autocuidado (biopsicosocial)	Habilidades de autocuidado (biopsicosocial)
	<b>Semana 26</b>	Mejora de la convivencia, participación (junta de delegados)	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados)	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).
<b>MARZO</b>	<b>Semana 4</b>	Coeducación/Día I. de la mujer	Coeducación/Día I. de la mujer	Coeducación/Día I. de la mujer	Coeducación/Día I. de la mujer
	<b>Semana 11</b>	Autoconocimiento , intereses, motivación Orientación	Autoconocimiento , intereses, motivación- Orientación	Autoconocimiento , intereses, motivación- Orientación	Autoconocimiento , intereses, motivación- Orientación
	<b>Semana 18</b>	Convivencia – cortos educativos según necesidades (comunicación, relaciones, intelig emocional, etc.)	Taller de prevención del consumo de alcoholismo	Convivencia – cortos educativos según necesidades (comunicación, relaciones, intelig emocional, etc.)	Convivencia – cortos educativos según necesidades (comunicación, relaciones, intelig emocional, etc.)

**3º TRIMESTRE**

		<b>1º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>ABRIL</b>	<b>Semana 1</b>	Post – evaluación. Asamblea.	Post – evaluación. Asamblea.	Post – evaluación. Asamblea.	Post – evaluación. Asamblea.
	<b>Semana 8</b>	M. Ambiente y Reciclaje	M. Ambiente y Reciclaje	Orientación académica y profesional	Orientación académica y profesional
	<b>Semana 15</b>	Habilidades de autonomía y autorregulación	Orientación 3ºESO	Orientación académica y profesional	Orientación académica y profesional
	<b>Semana 22</b>	Sesión según necesidad de la clase a criterio del tutor	Sesión según necesidad de la clase a criterio del tutor	Sesión según necesidad de la clase a criterio del tutor	Sesión según necesidad de la clase a criterio del tutor
<b>MAYO</b>	<b>Semana 29</b>	Taller de rumorología y relaciones sociales.	Taller de rumorología y relaciones sociales.	Taller de rumorología y relaciones sociales.	Taller de rumorología y relaciones sociales.
	<b>Semana 6</b>	Orientación 2ºESO	Orientación 3ºESO	Orientación académica y profesional	Orientación académica y profesional
	<b>Semana 13</b>	Diversidad sexual y de género	Diversidad sexual y de género	Diversidad sexual y de género	Diversidad sexual y de género
	<b>Semana 20</b>	Mejora de la convivencia, participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).	Mejora de la convivencia y participación (junta de delegados).

	<b>Semana 27</b>	Educación intercultural y para la tolerancia a la diversidad	Educación Intercultural y tolerancia a la diversidad	Entrevistas individuales	Entrevistas individuales
<b>JUNIO</b>	<b>Semana 3</b>	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación	Pre-evaluación
	<b>Semana 10</b>	Evaluación tutoría	Evaluación tutoría	Evaluación tutoría	Evaluación tutoría
	<b>Final de curso</b>	Post- evaluación.	Post-evaluación	Post-evaluación	Post-evaluación

Se realizarán, por parte de la orientadora, sesiones grupales con el alumnado para informar sobre las opciones posteriores. Se utilizarán horas de diferentes profesores procurando no interferir en las enseñanzas. El Departamento de Orientación está al servicio de este alumnado, principalmente en los recreos, para que acudan siempre que deseen.

Se propondrá la participación del alumnado en talleres que se consideren de interés, por ejemplo:

- Prevención de la salud mental para 3º de la ESO.
- Control de la ira por Anformad para 1º y 2ºESO
- Prevención de acoso escolar y ciberacoso por Tú cuentas.
- 2º de la ESO: riesgos de las nuevas tecnologías.
- Intervención con drogodependencias por Pretox.
- Prevención de lesiones medulares por Aesleme
- Enfermedades raras por Feder.

### 3.1.5. EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.

El apoyo a la Orientación y la Tutoría se evaluará y quedará plasmado en la memoria donde quedarán reflejados los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del plan de acción tutorial y, concretamente, los siguientes puntos:

- Funcionamiento de las tutorías
- Desarrollo de las actividades planificadas en las líneas de actuación
- Valoración global del cumplimiento del Plan de Acción Tutorial.

El procedimiento a seguir implica, por un lado, una evaluación del desarrollo de las tutorías en las reuniones semanales de tutores con jefatura de estudios- orientación, donde se analizarán las aportaciones y sugerencias que realicen estos y las procedentes del equipo docente, referentes a la marcha del Plan.

Por otro lado, al final de cada trimestre, cada tutor o tutora y el alumnado de su grupo evaluarán las sesiones llevadas a cabo, lo que permitirá analizar qué objetivos se han conseguido, cuáles se han de priorizar, o si se cree conveniente modificar determinadas actividades para la consecución de los objetivos planteados. Esto ayudará a realizar los respectivos ajustes en la programación de las sesiones del siguiente trimestre.

También se les facilitará un enlace a un formulario online al alumnado que haya participado en las juntas de delegados, de manera que puedan aportar su opinión y aspectos a mejorar.

Por último, al final del curso se hará una evaluación global del plan con la finalidad de introducir mejoras para cursos posteriores.

## **3.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.**

### **3.2.1. JUSTIFICACIÓN**

Será objetivo de toda actuación y en todas las etapas educativas la detección de barreras al aprendizaje y la contribución a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de forma que resulte lo más ajustado posible a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.

Se contemplará el procedimiento de actuación para favorecer la inclusión educativa de todo el alumnado en los documentos programáticos del centro, para que dicho centro sea un espacio equitativo, inclusivo y de calidad, garantizando que en todas las actuaciones desarrolladas se contemplen la adopción de medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias.

El desarrollo y evaluación de dichas medidas, se realizarán a través del Equipo Docente y el resto de profesionales que trabajan con el alumnado, bajo la coordinación de la persona responsable de la tutoría del grupo. Para ello contará, en base al interés superior del menor, con la colaboración de las familias o personas responsables de la tutoría legal y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

### **3.2.2. OBJETIVOS.**

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Identificar la detección de barreras de aprendizaje en todas las etapas y niveles.
- Promover que el profesorado desarrolle las potencialidades de cada alumno o alumna para favorecer expectativas positivas en su desarrollo personal.
- Promocionar la importancia de la accesibilidad y el diseño universal para el aprendizaje.
- Especificar la idoneidad de las medidas de inclusión educativa de acuerdo a un continuo de atención educativa.
- Favorecer el desarrollo competencial del alumnado.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Los objetivos específicos tendrán en cuenta al destinatario, de este modo se establecen objetivos:

### **Con el Profesorado:**

- Colaborar en la prevención y detección de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a la diversidad.
- Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a aspectos metodológicos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado.
- Proporcionar la información necesaria para que exista una adecuada coordinación con los equipos docentes a través de los tutores.
- Coordinar junto con Jefatura de Estudios la puesta en marcha de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.
- Asesorar y hacer propuestas a la CCP y a los Departamentos Didácticos sobre aspectos psicopedagógicos, y en la elaboración del documento del Plan de Trabajo, coordinado por el tutor/a.
- Elaborar el anexo III para justificar la solicitud de centro de especial dificultad- difícil desempeño.

### **Con el Alumnado:**

- Detectar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Dar respuesta, dentro del marco de actuación permitido, a las dificultades que presenten, ya sean emocionales o propiciando la mejora de habilidades y estrategias de estudio.
- Coordinar la evaluación psicopedagógica del alumnado con dificultades de aprendizaje. Realización de informe psicopedagógico y, en caso necesario, dictámenes de escolarización.
- Hacer seguimiento del alumnado que lo requiera bien por presentar Necesidades Educativas, bien por tener atención de otros servicios o instituciones.
- Asumir docencia directa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (el profesorado especialista del departamento de orientación en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje), así como otros profesionales (Ayudante Técnico Educativo y fisioterapia) por idoneidad para el uso de estos recursos.

### **Familia:**

- Fomentar la colaboración de la familia para implicarlas en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como proporcionar asesoramiento para facilitar las condiciones necesarias para el estudio.
- Potenciar la cooperación en la resolución de problemas que afecten a nivel académico y relacional.

### **3.2.3. ACTUACIONES**

Se llevarán a cabo las funciones establecidas en la legislación vigente, con especial atención a:

### **1. Atención individual a alumnado y familias en la resolución de problemas escolares.**

- Atender a las demandas del alumnado y sus familias en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, en los problemas de adaptación a una nueva situación escolar o psicológica y en general, en los problemas personales y familiares en los que la actuación del Departamento de Orientación puede ser efectiva.
- Derivar a otras instituciones y/o profesionales en caso necesario.

### **2. Colaboración y asesoramiento en la evaluación del alumnado.**

- Participar en las juntas de evaluación con objeto de detectar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Informar del progreso del alumnado con medidas individualizadas y medidas extraordinarias de inclusión educativa.
- Colaborar en las propuestas de actuación, informes de incorporación a programas, etc.
- Aportar fundamentos y criterios sobre los procedimientos de evaluación.

### **3. Establecimiento de medidas de inclusión educativa.**

- Asesorar y colaborar con los demás órganos de coordinación docente en la elaboración, desarrollo y evaluación de medidas de inclusión educativa que haya que poner en marcha.
- Actualizar el censo de alumnado que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. (Actualización en el programa Delphos de dicho listado cuando haya modificaciones; envío de la documentación necesaria al Servicio de Inspección Educativa y/o a la Asesoría de inclusión).
- Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en particular.
- Asesorar e informar sobre materiales a los Departamentos Didácticos para la atención a la Diversidad (ejemplos: orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación, libros de texto o materiales de la etapa adaptados, etc.).
- Colaborar con los tutores y profesorado en la evaluación inicial facilitándoles los datos que resulten relevantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como los informes finales de etapa, psicopedagógicos, psicosociales, etc. con los que pudiera contar el alumnado.
- Proporcionar información sobre el procedimiento de elaboración del plan de trabajo de forma colaborativa entre todo el equipo docente de un alumno o alumna.
- Coordinar y llevar a cabo la evaluación psicopedagógica de aquel alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa: ACNEAES. Realizar el correspondiente Dictamen de Escolarización en los casos que la normativa establece.
- Revisar y actualizar, si fuera necesario, los informes psicopedagógicos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y revisar la información disponible para la toma de decisiones para el ajuste de la respuesta educativa.

- Colaborar en la relación tutores-familias para la solución de problemas que afecten a sus hijos o hijas, asesorando a los tutores, e interviniendo directamente en los casos que sea necesario o se demande.
- Atender individualmente a los padres y madres o tutores legales que así lo soliciten, y facilitar estrategias para favorecer la intervención desde casa ante dificultades cuando se considere necesario o se demande.
- Asesorar a las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo e informar de las medidas de inclusión educativa que sean necesarias adoptar.
- Establecer contacto con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para informar sobre las medidas puestas en marcha con sus hijos o hijas, el sistema de evaluación y las consecuencias de cara a la promoción.
- Elaboración del listado de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para solicitar la designación de centro de difícil desempeño.
- Elaboración de la documentación que, en relación al alumnado con NEAE, nos solicitan desde la Administración.
- Análisis de las necesidades reales de recursos personales para el curso próximo y solicitar los necesarios.
- En caso necesario, realizar derivaciones a otros recursos: Salud Mental, Servicios Sociales, AMFORMAD, programa de Familia de Cruz Roja, etc.

#### **3.2.4. TEMPORALIZACIÓN POR FASES.**

La identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la toma de decisiones sobre medidas de inclusión educativa, su seguimiento y revisión con profesores y familias va a realizarse a lo largo del curso de la siguiente manera:

##### **➤ IDENTIFICACIÓN**

Desde el marco de la atención a la diversidad, será objeto de atención todo el alumnado de nuestro centro y más específicamente, aquel con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), que son aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y presentan las siguientes características:

- Necesidades educativas especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención o de aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Por condiciones personales o de historia escolar.

De acuerdo con el Decreto 85/2018 por el que se regula la inclusión educativa en nuestra Comunidad Autónoma y la Resolución de 26/01/2019, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, sobre la IDENTIFICACIÓN de las necesidades educativas del alumnado:

1. Los procesos de valoración e identificación de las potencialidades del alumnado, así como de las barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión se realizarán de forma interactiva, participativa, global y contextualizada. Se iniciarán desde el momento en que se produce la detección de dificultades de aprendizaje, con independencia de la edad del alumnado, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa.
2. Los procesos de detección, valoración e identificación de actuaciones para superar las barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión y de seguimiento de las medidas adoptadas, requieren de una atención integral y coordinada entre el conjunto de profesionales que intervienen con el alumnado. En los casos que lo requieran se establecerán los cauces para la coordinación entre las administraciones competentes en materia de Educación, Sanidad, Justicia y Bienestar Social.
3. Se garantizará que las familias o quien ejerza la tutoría legal participen en los procesos de detección, identificación, evaluación y valoración de las barreras para el aprendizaje y la participación, así como en el desarrollo de las medidas de inclusión educativa, recibiendo la información y el asesoramiento necesario en relación a las actuaciones a adoptar a lo largo del proceso educativo.
4. La evaluación psicopedagógica es competencia del departamento de orientación, siendo su responsable la orientadora. Contará con la participación del profesorado que ejerza la tutoría del grupo, del conjunto del profesorado, de la familia y, en su caso, de otros u otras profesionales que intervengan con el alumnado.

➤ **ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.**

A finales de curso anterior, orientación y jefatura de estudios, junto con el profesorado de apoyo, revisa la situación del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y de los apoyos que reciben. Asimismo, en el último trimestre de curso, se realizará una reunión de coordinación con la orientadora del colegio de adscripción y otros que sean necesarios, para hacer efectivo el traspaso de información sobre alumnado con necesidades educativas que va a iniciar estudios en nuestro centro.

En las reuniones de coordinación, se hará entrega de la siguiente información:

- Alumnado con NEE: Dictamen de Escolarización y Plan de trabajo con adaptaciones curriculares.
- Resto de alumnado con necesidades específicas de apoyo Educativo: Informe psicopedagógico y plan de trabajo.

Con esta información, el D.O hace una previsión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se van a escolarizar el próximo curso.

Al inicio del curso, cuando la matrícula ya es efectiva, se actualiza el listado de ACNEAEs, consignándose en el programa Delphos y se organizan las medidas de inclusión que requerirá cada uno teniendo en cuenta sus necesidades y la disponibilidad de recursos personales.

➤ **APOYO ESPECÍFICO A LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

A principios de curso es necesario revisar la situación y características del alumnado que presenta necesidades educativas (ordinarias o específicas) que se encuentran escolarizados en cada una de las aulas. A tal fin, se establece el siguiente procedimiento:

A principios de septiembre:

- Se informará a los tutores y resto de profesores de cuáles de sus alumnos y alumnas presentan necesidades específicas de apoyo educativo, el carácter de las mismas y la respuesta educativa recibida hasta el momento.
- El profesorado de apoyo revisa los Informes, dictámenes y planes de trabajo disponibles.
- A mediados de septiembre/ principios de octubre, el profesorado empieza a conocer a su alumnado y se les aplica la evaluación inicial. Se llega a unos primeros acuerdos sobre la forma de trabajo, materiales, etc.

A principios/ mediados de octubre:

- Se convoca a la junta de profesores para evaluación inicial donde se proporcionará información general y se adoptarán acuerdos en los casos necesario.
- En estas sesiones o bien en reuniones específicas, será necesario establecer los siguientes aspectos
  - Cerrar la programación individualizada.
  - Delimitar cómo se va a concretar la respuesta educativa, priorizando siempre la atención dentro del aula.
  - Concretar los materiales que se van a utilizar.
  - Fijar fechas de entrega de los planes de trabajo.
- Se convocan reuniones/entrevistas presenciales o telefónicas con las familias o tutores legales del alumnado con necesidades.

Al finalizar cada trimestre:

- En la junta de evaluación, se llevará a cabo un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las medidas de inclusión a nivel centro, a nivel de aula y medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, que quedarán reflejadas en los planes de trabajo por trimestre. Así mismo, se podrán tomar decisiones respecto si hubiese variaciones en la propuesta inicial.

A finales de curso:

- En la junta de evaluación final, se valorará el grado de consecución de los objetivos establecidos al comienzo del mismo. Los resultados de dicha evaluación permitirán introducir las adaptaciones precisas en el plan de trabajo y valorar la idoneidad de la promoción de cada alumno/a al curso siguiente y determinar qué medidas serán necesarias adoptar.
- La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado. La orientadora archivará la información.

### **3.2.5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

La adopción de unas u otras medidas de inclusión educativa no tiene un carácter excluyente entre sí, ya que el carácter continuo del conjunto de las medidas requiere de una visión amplia e integradora de las mismas, con el objetivo de ofrecer a cada alumno o alumna los ajustes que requiera.

Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza- aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones. La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que está escolarizado el alumnado.

Las decisiones adoptadas se revisarán periódicamente en continua colaboración entre las familias y los profesionales del centro educativo, adecuando la respuesta educativa a las nuevas valoraciones, que estarán siempre dirigidas a que el alumnado desarrolle la actividad educativa en el régimen de mayor inclusión posible y potenciando, siempre que exista la posibilidad, las medidas de retorno.

Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad, se desarrollarán dentro del grupo de referencia del alumno o alumna, y en todo caso garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del departamento de orientación y la coordinación del equipo directivo.

*(Se señalan en negrita aquellas que se prevé que se van a poner en marcha o ya se ha hecho antes del cierre de esta programación atendiendo al alumnado escolarizado hasta el momento. No obstante, se adoptarán todas aquellas medidas que sean necesarias para dar la mejor respuesta educativa al alumnado que se escolarice en nuestro centro).*

## 1. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.**

Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

A nivel de centro destacamos que se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a) **El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.**
- b) **El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.**
  - Por ejemplo, en este curso se continúa el PROA +, y la formación en el cuaderno de evaluación.
- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento. que se sustituye este año por **diversificación curricular**, en nuestro caso contamos con el primer curso de diversificación curricular en 3º de la eso.
- e) **El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.**
  - La oferta educativa de nuestro centro incluye una serie de materias que hacen efectiva esta medida. El alumnado recibirá la información y la orientación necesaria para ajustar esta oferta a sus intereses, capacidades y habilidades.
  - El DO, a través de la C.C.P. y las reuniones con el equipo directivo, asesorará en la oferta educativa del centro.
- f) **La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.**
  - Remitimos a la Programación General Anual.
- g) **Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.**
  - Se tratará de favorecer la atención de PT y profesorado de apoyo dentro del aula. No obstante, se valorará cada situación individualmente para optimizar al máximo los recursos disponibles.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- i) **Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.**
- j) **La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.**
  - Remitimos a las programaciones didácticas de los departamentos y a la PGA.
  - Se realizarán dinamización de recreos con charlas, juegos de mesa, ligas de diferentes deportes, tertulias dialógicas...

- k) **Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.**
  - Remitimos a la medida a).
- l) **Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.**
- m) **Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.**

## 2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.**

Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a) **Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.**
  - Este curso, se pondrán en marcha tertulias dialógicas, trabajos interdisciplinares entre otras.
- b) **Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.**
- c) **Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.**
  - No tenemos programa como tal, pero la coordinación con los centros de escolarización anterior y entre el profesorado actual, garantiza la detección de dificultades.
- d) **Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.**
  - Contamos con dos alumnos y una alumna con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades con los que se emplean medidas de carácter metodológico y organizativo.
- e) **El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.**
- f) **La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.**
- g) **Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.**
  - Se facilitará una hoja de seguimiento individual (o bien semanal o bien diario), con fin de registrar y compartir la información con la familia en aquellos casos que, a propuesta del tutor o tutora, o a propuesta de la propia familia, se estime oportuno para el beneficio del alumnado.

- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.**
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

### **3. Medidas individualizadas de inclusión educativa.**

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.**
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.**
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.**
  - Contamos con dos alumnos y una alumna en este momento identificados con altas capacidades, se valoran las medidas individualizadas que se van a llevar a cabo para una mejor respuesta educativa.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.**
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.**
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.**
- g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

#### **4. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.**

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. Requieren de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Se aplicarán las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa, tras haber agotado previamente las medidas de inclusión anteriores:

##### **- Adaptaciones curriculares significativas.**

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en el correspondiente Plan de Trabajo.

### **3.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.**

#### **3.3.1. JUSTIFICACIÓN**

Se considera absentismo escolar la falta de asistencia regular y continuada a clase del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, sin motivo que lo justifique. Dentro de este concepto pueden identificarse diferentes tipologías, como son: absentismo escolar (que tiene que ver con la falta de asistencia injustificada, sistemática, reiterada, y en etapas obligatorias), desescolarización (que se da cuando no consta la matriculación en etapa obligatoria), absentismo virtual (aun asistiendo, no muestra interés, siendo su conducta o pasiva o disruptiva). También pueden ser faltas justificadas (por la familia) o injustificadas, pero que condicionan el seguimiento educativo por la no constancia y pertenencia al centro.

Todas estas situaciones pueden considerarse como absentismo de alta intensidad (si sobrepasan más del 50% de la asistencia mensual), de media intensidad (si sobrepasan el 20% de la asistencia mensual) y de baja intensidad (si es inferior al 20% de la asistencia lectiva mensual).

En todas las situaciones descritas o en otras que pudieran mostrar indicadores de faltas de asistencia, el centro educativo, en coordinación con los diferentes sectores de la comunidad educativa, establecerá procesos de identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario, que permita detectar de forma preventiva situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

Una vez identificado el alumnado vulnerable de absentismo, fracaso escolar o abandono educativo temprano, el centro desarrollará actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes

situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Para el desarrollo de estas actuaciones se podrán adoptar aquellas medidas y programas que establezca la Consejería y aquellas que se desarrollen en el marco de la colaboración interinstitucional.

### 3.3.2. OBJETIVOS.

Los objetivos principales de este ámbito son:

- Sensibilizar al profesorado de la importancia de la intervención temprana en este tipo de situaciones y de la rigurosidad en la transmisión de información para prevenir situaciones de absentismo.
- Colaborar en la detección de barreras que puedan incidir en un mal ajuste del alumnado al contexto educativo.
- Prevenir, mediante la identificación del alumnado vulnerable que se precipite un abandono educativo temprano de dicho alumnado.
- Ofrecer oportunidades a las familias que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso de enseñanza aprendizaje.

### 3.3.3. ACTUACIONES

Se realizarán actuaciones y se tomarán medidas que favorecen la prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano, en dos niveles de actuación:

➤ Actuaciones Preventivas:

Estas actuaciones deben estar integradas en la labor habitual del profesorado.

Entre ellas, puede ser:

- Reuniones individuales y grupales para que desde la acción tutorial se ofrezca la información a las familias de los riesgos del absentismo escolar.
- Proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.
- Medidas de inclusión educativa (a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias) que contemplen medidas organizativas, curriculares y metodológicas que faciliten la inclusión de todo el alumnado.
- Medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.
- Planes de acogida que favorezcan la transición entre etapas educativas.

➤ Actuaciones de intervención y seguimiento:

- Identificación por parte del tutor (tras recoger faltas de todo el equipo docente del alumno o alumna) de riesgo de absentismo y/o abandono escolar temprano.
- Reuniones individuales con familias para facilitar la orientación y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas, y evitar así la consolidación del absentismo.

- Comunicación al equipo directivo de la situación de un alumno o alumna que no asista regularmente a clase.
- Envío de comunicación escrita y convocatoria para la puesta en contacto desde el centro educativo de citación para la resolución de la situación del alumnado.
- Coordinación interna e interinstitucional periódica y sistematizada del Departamento de Orientación con los distintos agentes que intervengan con el alumnado (dentro del centro, especialmente en seguimiento desde la acción tutorial y fuera del centro con recursos específicos y/o servicios sociales de atención primaria).

### 3.3.4. TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones preventivas se incorporarán a lo largo del curso, con mayor incidencia desde la acción tutorial durante el primer trimestre.

La temporalización del resto de actuaciones de intervención y seguimiento con el alumnado en el que se hayan detectado barreras en el contexto educativo, o por su vulnerabilidad social, dependerán del momento de su identificación. Se desarrollará esta secuencia:



### 3.3.5. EVALUACIÓN

La evaluación de este ámbito será individual y continua a lo largo de todo el curso en cada caso, y se podrán extraer conclusiones generales en cuanto a índices de absentismo en el centro, con el fin de valorar en la memoria final si las actuaciones de prevención e intervención de forma temprana han

resultado eficaces para la erradicación de dichas situaciones, generando de este modo oportunidades que permitan la inclusión de todo el alumnado, especialmente para el alumnado vulnerable.

### **3.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

#### **3.4.1. JUSTIFICACIÓN**

El centro educativo regulará la convivencia, a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de centro y de aula.

Para diseñar las actuaciones que se van a incorporar a este ámbito de actuación desde la labor del Departamento de Orientación será tenido en cuenta el Plan de Igualdad y Convivencia del centro, y se realizará en colaboración con la coordinadora de bienestar y protección del centro.

Desde este planteamiento, se fomentará en la medida de lo posible la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos impulsando prácticas y procesos restaurativos, y cuantas otras acciones que se lleven a cabo con el fin de favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

Además, se impulsará la colaboración de las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa creando vías de participación activa que permitan su información, asesoramiento e implicación en la vida del centro educativo en un clima de respeto y apoyo mutuo.

#### **3.4.2. OBJETIVOS**

Los objetivos de este ámbito son:

- Mejorar el clima escolar y bienestar socioemocional de todo el alumnado.
- Facilitar conocimiento sobre estrategias de mediación escolar y resolución dialógica de conflictos entre el alumnado.
- Promover la utilización de distintas metodologías activas (como los grupos de trabajo colaborativo, aprendizaje por proyectos, y grupos interactivos), que permitan el desarrollo de habilidades.
- Potenciar estrategias personalizadas de atención como las tutorías Individualizadas, con el fin de mejorar el ajuste educativo del alumnado.
- Impulsar la convivencia positiva, y la colaboración, a través de dinámicas de cohesión de la acción tutorial.
- Ofrecer vías de participación a las familias y comunidad educativa para favorecer la cercanía y sentimiento de pertenencia al centro.

### 3.4.3. ACTUACIONES

Para desarrollar este ámbito de la orientación, los centros educativos tendrán en cuenta las siguientes actuaciones y medidas (algunas desarrolladas de forma más directa, y otras a partir de la coordinación con otras estructuras del centro):

- ✓ Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.
  - Utilización de la Hoja de Convivencia. En ella se trata de recoger la versión de cada alumno o alumna que haya participado en un conflicto, con el fin de reconocer su implicación y se comunica a las familias, pidiendo que sea devuelta al centro para su seguimiento.
  - Establecimiento de los niveles de intensidad de actuaciones ante problemas en la convivencia (se remite a las NCOF) aplicándose intervenciones diferenciadas de acuerdo a la gravedad de los hechos.
  - Asesoramiento a través de la acción tutorial en el desarrollo de un clima de convivencia que favorezca la cohesión de los grupos, buenas relaciones dentro de la comunidad educativa, la no discriminación, no violencia y prevención y resolución de los conflictos, así como la integración de todos los alumnos y alumnas en el centro; además se enfatizará la importancia de que el alumnado conozca y respete las normas de centro, determine conjuntamente con su grupo las normas de aula, y se favorezca la cohesión grupal y el respeto mutuo.
- ✓ Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
  - Actuación de forma indirecta desde la labor del Departamento de Orientación a través de las propuestas de acción tutorial (recogidas en dicho ámbito), y complementando en situaciones puntuales con una intervención directa con el alumnado si así se considera oportuno por parte del equipo docente.
  - Participación en protocolo de acoso escolar, si se da el caso.
- ✓ Medidas para favorecer la mejora de la convivencia entre las que se podrá incluir, entre otras, el desarrollo de tutorías individualizadas, así como medidas organizativas y metodológicas, además de actividades dirigidas a la comunidad educativa con objeto de favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma.
  - Se facilitará a los tutores y/o familias una hoja de seguimiento individual del alumnado, que trata de contribuir a la identificación y puesta en marcha de tutorías individualizadas, que permitan el ajuste de todo el alumnado, en colaboración con sus familias.
  - Asesoramiento en estrategias de organización y planificación desde la acción tutorial, que también facilitan la mejora del desarrollo personal y la autonomía del alumnado (medidas de inclusión organizativas como trabajo cooperativo o trabajo por proyectos, etc.)
- ✓ Espacios de encuentro de los distintos órganos de participación en el centro, tales como la convocatoria de la Junta de Delegados y Delegadas de clase y dinamización de la creación de

reuniones, asambleas, comisiones mixtas de trabajo, asociaciones o cuantas fomenten la colaboración de la comunidad educativa.

- Se retomará las Juntas de Delegados y Delegadas, vinculada la actuación a la acción tutorial, para la promoción de la participación activa del alumnado y la generación de cauces para la participación democrática.
  - Colaboración en la participación de toda la comunidad educativa, especialmente de las familias, en las distintas actividades que se desarrollen en el centro.
  - Asesoramiento en la promoción de actividades que faciliten el conocimiento y la integración entre la comunidad educativa- familias
- ✓ Planes de formación que permitan la mejora de las habilidades de mediación y resolución de conflictos (para el profesorado, alumnado y familias).
- A través de aulas de familias, tutorías individualizadas, ...
  - Difusión de actividades de formación para el profesorado.

#### **3.4.4. TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización dependerá de las actuaciones realizadas, teniendo en cuenta la coincidencia de muchas de ellas dentro del marco de la acción tutorial, y de las actuaciones previstas en el Plan e Igualdad y convivencia con el que el Departamento de Orientación colaborará estrechamente.

#### **3.4.5. EVALUACIÓN**

Se evaluarán las actividades grupales (a través de la acción tutorial), o individuales que permitan evaluar el éxito de las medidas aportadas, mediante la recogida de información del grado de satisfacción con dichas actividades desde el profesorado y el alumnado participante.

### **3.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.**

#### **3.5.1. JUSTIFICACIÓN.**

Con objeto de desarrollar el principio de coeducación en todas las etapas educativas, los centros educativos sostenidos con fondos públicos, a través de la concreción curricular y de las líneas de actuación en las que se desarrolla anualmente el proyecto educativo, incorporarán medidas concretas que permitan el desarrollo de este ámbito.

Desde la labor del Departamento de Orientación, se plantea que se puedan realizar actuaciones de asesoramiento al profesorado para la incorporación de este ámbito de forma transversal y se favorecerán actividades de acción tutorial que incorporen la visión positiva de la igualdad entre hombres y mujeres.

También se colaborará en aquellas medidas y programas que se desarrollen en el marco de la colaboración interinstitucional.

### 3.5.2. OBJETIVOS

Los objetivos a trabajar serán:

- Asesorar para la incorporación a los documentos de centro este ámbito de intervención (Proyecto educativo, PGA, Programaciones didácticas, etc).
- Colaborar en la elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia mediante aportaciones sobre actividades que se vayan a realizar durante el curso en acción tutorial, o en otros momentos.
- Promover la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respecto a la diversidad afectivo-sexual mediante actitudes de respeto de los miembros de la comunidad educativa.
- Sensibilizar en la prevención de la violencia de género y discriminación, mediante actuaciones concretas en colaboración con otros recursos comunitarios.
- Concienciar de la importancia de la utilización del lenguaje no sexista y de la identificación de estereotipos de género.

### 3.5.3. ACTUACIONES

Las actuaciones dentro de este ámbito por parte del Departamento de Orientación serán:

- Asesoramiento para favorecer contenidos que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres mediante distintas sesiones de acción tutorial, y a lo largo de todas las materias de forma transversal, además de ofrecer estrategias y actividades para trabajar actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- Promover que las todas las materias incorporen actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.
- Organización de eventos en colaboración con otros agentes (como el Centro de la Mujer) para sensibilizar de la importancia de la prevención de la violencia de género. Se realizarán diversas actividades diferenciadas por cursos (asistencia al teatro, realización de un grafiti, y lectura de un manifiesto) cuyo eje es esta temática en relación al día 25 de noviembre.

### 3.5.4. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización será a lo largo de todo el curso, incorporando actividades de sensibilización y visibilización específicamente en algunas fechas clave mediante acción tutorial (como viene desglosado en la temporalización de dicho ámbito), pero tratando que sea una cuestión a trabajar durante diferentes momentos incorporándolo como tema transversal en las distintas materias.

### 3.5.5. EVALUACIÓN

Se tomará como referencia las actuaciones promovidas dentro del Plan de Igualdad y Convivencia para evaluar los resultados de las acciones planteadas.

Además, se evaluarán las actividades grupales (a través de la acción tutorial), e individuales que permitan evaluar el éxito de las medidas aportadas, mediante la recogida de información del grado de satisfacción con dichas actividades desde el profesorado y el alumnado participante.

### **3.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.**

#### **3.6.1. PRINCIPIOS GENERALES**

La Orientación Académica, Educativa y Profesional engloba las actuaciones que se desarrollan en el instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación.

Aunque adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, se entiende como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

No tiene la finalidad de dirigir al alumnado hacia unos caminos u otros, sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

Dicha labor irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- Conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- Conocimiento de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- Conocimiento de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- Dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y

habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello, las actuaciones se desarrollan en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actuaciones del centro.

### 3.6.2. OBJETIVOS GENERALES

Nos centraremos principalmente en los siguientes objetivos:

- ✓ Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidad.
- ✓ Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
- ✓ Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- ✓ Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.

### 3.6.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones de orientación académica, educativa y profesional se van a desarrollar a nivel de centro, a nivel de tutoría y a través del currículo de cada una de las materias, a través de las siguientes líneas de actuación:

#### a) Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas materias.

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo.
- Favoreciendo que el alumnado tome conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)
- Facilitando que tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello:
  - Se favorece que conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
  - Se utilizan en algunos momentos procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes
  - Se favorecen procedimientos de evaluación basados más en criterios de aprendizaje que

en el resultado de pruebas comparativas.

- Dando prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos y alumnas puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.
- Favoreciendo un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas materias a las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

#### **b) Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.**

Se trata de que el alumnado conozca tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión.

#### **c) Contacto con el mundo del trabajo**

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales.
- Desarrollando actuaciones de Aprendizaje- Servicio desde distintas materias.
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los alumnos y alumnas deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en el alumnado un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc..., por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.
- Organizando charlas en la medida de las posibilidades del departamento, en las que diferentes profesionales comenten los aspectos más relevantes de sus puestos de trabajo así como los estudios que conducen al desempeño de dicha profesión.

### 3.6.4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS.

Las acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias, y con el profesorado. Dichas actuaciones se encaminarán a programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.

Además, se realizarán actividades destinadas a informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.

Los procesos personalizados de orientación educativa y profesional, incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional, con el propósito de contribuir a la adquisición de las competencias para un pleno desarrollo de la capacitación personal.

Además, se tendrán en cuenta las necesidades del alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.

A continuación, se detallan las actividades concretas a realizar durante este curso:

#### **A) Actividades que se desarrollan dentro de la Acción Tutorial.**

En las sesiones de tutoría se trabajan a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El departamento de Orientación pone a disposición de los tutores ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría. En concreto se proponen:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades: **AUTOCONOCIMIENTO.**
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas: **CONOCIMIENTO DE LAS CAPACIDADES QUE SE VAN DESARROLLANDO.**
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones: **DESARROLLO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.**
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él: **CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LABORAL.**

Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente

seguimos tres vías complementarias:

- a) Los tutores y tutoras informan al alumnado del grupo ayudándose de la información que le transmite el departamento correspondiente
- b) Sobre las materias que se imparten en los diferentes cursos, el propio profesorado transmite al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.
- c) El alumnado de materias del curso siguiente podrá colaborar con el tutor para informar al alumnado en sesiones de tutoría.

Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso: repetición, programa de diversificación curricular, formación profesional básica, etc.

En la sesión de evaluación final, la Junta de Profesores revisa la elección provisional de itinerario o materia optativa a cursar por el alumnado y se formulan las orientaciones pertinentes.

El alumnado de 4º de ESO será objeto prioritario de actuación ya que finalizan la etapa obligatoria por lo que serán informados de forma más detallada de los Ciclos Formativos, el Bachillerato u otras opciones académicas/profesionales con objeto de fomentar la toma de conciencia de la posibilidad de continuar formándose. No obstante, para aquel alumnado que no muestre interés por continuar estudiando se les ofrecerán recursos que les facilite el acceso al mercado laboral.

El alumnado que no obtenga el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (TGESO) y no pueda continuar en el IESO, recibirá asesoramiento sobre las posibilidades que le ofrece el Sistema Educativo: Escuelas de Adultos, Pruebas libres para la obtención del Título de GESO y pruebas libres para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio. De igual forma, recibirán el documento de Consejo Orientador al finalizar la etapa.

#### **B) Actividades que realiza el departamento de Orientación**

- Se elaborará una guía informativa, en formato presentación para tutores y alumnado sobre las opciones al finalizar cada uno de los cursos.
- Se atenderá al alumnado y familias que planteen consultas específicas.
- Se recogerán y distribuirán las hojas informativas sobre las materias optativas.
- Se organizarán charlas informativas con el alumnado de cada uno de los cursos sobre las posibilidades del siguiente curso.

### 3.6.5. TEMPORALIZACIÓN.

#### Planificación de las distintas actuaciones para el logro de los objetivos a través de todo el curso:

CON EL ALUMNADO			
ACTUACIONES	DESTINATARIOS	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES
AUTOCONOCIMIENTO, INTERESES Y MOTIVACIONES	TODOS LOS CURSOS	<p>Se pretende que el alumnado alcance un conocimiento de sí mismo, realista y positivo, así como de sus intereses y motivaciones que le permitan una acertada toma de decisiones vocacionales.</p> <p>Se desarrollará principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individualizada por parte de los responsables de la orientación. Contribuirán a ello el resto de profesores desde sus respectivas materias.</p>	TUTORES PROFESORADO D. ORIENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO	TODOS LOS CURSOS, pero especialmente a partir de 3º ESO	<p>Se desarrollará principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individual/grupal por parte de la orientadora.</p> <p>Este curso, la orientadora organizará sesiones con el alumnado de 3º y 4º ESO en las que se proporcionará información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura del Sistema Educativo.</li> <li>- Opciones curso próximo.</li> <li>- Conexiones con estudios posteriores/salidas profesionales.</li> </ul>	TUTORES ORIENTADORA
INFORMACIÓN SOBRE TRAYECTORIAS ACADÉMICO-PROFESIONALES y OFERTA	TODOS LOS CURSOS	<p>Se desarrollará principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individualizada/grupal por parte de la orientadora.</p> <p>Este curso, la orientadora organizará sesiones en 3º y 4º ESO en los que se proporcionará información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Opciones académicas curso próximo- Conexiones con estudios posteriores/salidas</li> </ul>	TUTORES ORIENTADORA PROFESORES

		<p>profesionales.</p> <p>Se convocará una charla informativa para alumnado interesado en solicitar CFGB y sus familias, así como aquel propuesto para cursar DIV</p> <p>El profesorado de los grupos contribuirá a proporcionar información en relación a su materia en cursos posteriores y su relevancia para los distintos itinerarios académicos y profesionales.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

\*Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones, en el proceso de Enseñanza/aprendizaje de las distintas materias servirá también para que relacionen los campos de aplicación de la disciplina estudiada con el mundo laboral y/o con los estudios superiores.

CON LAS FAMILIAS			
ACTUACIONES	DESTINATARIOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
INFORMACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS EDUCATIVAS Y PROFESIONALES	1º ESO	Atención individualizada a demandas.	ORIENTADORA/TUTOR/PROFESORADO
	2º ESO	Atención individualizada a demandas.  Información de CFGB/Diversificación según propuestas.  Consejo Orientador.	ORIENTADORA  TUTORES
	3º y 4º ESO	Charla informativa estructura SE y opciones académicas.  Atención individualizada a demandas  Información de CFGB/Diversificación según propuestas.  Consejo orientador.	ORIENTADORA/TUTOR/PROFESORADO

CON LOS TUTORES Y TUTORAS		
ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES
INFORMACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS EDUCATIVAS, PROFESIONALES Y LABORALES	<p>En las reuniones de coordinación de tutores con JE + orientación, se proporcionará toda la información relativa a las opciones académicas que el alumnado tiene en función del curso escolar en el que esté escolarizado.</p> <p>Asimismo, se proporcionará información de las diferentes convocatorias que pueden solicitar y todos los recursos</p>	ORIENTADORA

	materiales que sean necesarios para transmitir correctamente la información al alumnado y poder trabajar sobre ello en el aula.  Cuando sea necesario, intervendrá directamente la orientadora en el grupo-clase o se recurrirá al profesorado competente	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

### **3.6.6. EVALUACIÓN.**

La evaluación de la orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional será continua y permanente a lo largo del curso, de forma indirecta a través de las aportaciones sobre el grado de satisfacción del profesorado que hayan participado en el asesoramiento mediante la acción tutorial y del alumnado y familias participantes en las intervenciones, siendo además un aspecto a incorporar en los documentos programáticos, de cara a que forme parte de las actuaciones de los departamentos didácticos.

### **3.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

#### **3.7.1. JUSTIFICACIÓN.**

El Proyecto Educativo y el resto de documentos programáticos del centro recogerán las actuaciones y procedimientos de acogida al inicio de la escolarización, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos.

El Equipo Directivo con el asesoramiento de la persona responsable de la orientación educativa y la colaboración del resto de la comunidad educativa, serán los encargados de planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, sus familias, así como de los diferentes profesionales del centro educativo, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos, prestando especial atención a la transición entre las distintas enseñanzas que conforman la Educación Básica (en nuestro caso, de la etapa de Primaria a Secundaria).

#### **3.7.2. OBJETIVOS.**

Los objetivos de este ámbito son:

- Facilitar procesos de acogida entre el alumnado que llega nuevo al instituto para facilitar la transición entre etapas.
- Promover el intercambio de información entre centros educativos de distintos niveles para favorecer la coordinación al inicio de la escolarización, cuestión especialmente relevante con

el alumnado más vulnerable.

- Prever los recursos y medidas que sean necesario para el alumnado para favorecer los ajustes en medidas de inclusión educativa, tanto organizativas como curriculares.

### 3.7.3. ACTUACIONES.

Las actuaciones que se van a realizar serán:

- Establecimiento de reuniones y protocolos de traspaso de información que favorezcan el mejor ajuste educativo del alumnado que va a cambiar de etapa.
- Actuaciones de acogida y presentación tanto para el alumnado como para los distintos profesionales del centro educativo y las familias o representantes legales, proporcionando información relativa a los diferentes programas que se llevan a cabo, las normas de organización y funcionamiento del centro, los derechos y deberes del profesorado, del alumnado y de las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas y cuantas otras favorezcan el sentimiento de pertenencia al aula, al centro y a la comunidad educativa.
- Se establecerán acuerdos entre el centro educativo de adscripción con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros, y etapas educativas con objeto de favorecer de forma coordinada el desarrollo competencial del alumnado.

### 3.7.4. TEMPORALIZACIÓN.

#### - CAMBIO DE ETAPA: DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	PROCEDIMIENTO Y TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
JORNADAS PUERTAS ABIERTAS	FAMILIAS/ ALUMNADO	En febrero, coincidiendo con el período de admisión en la ESO se realizará la jornada de puertas abiertas para que familias y alumnado conozcan nuestro IESO: instalaciones, profesorado, PE, oferta educativa, etc.	E. DIRECTIVO  Se pedirá colaboración al CEIP de adscripción para hacer llegar la circular informativa a los padres
COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS	ALUMNADO 6º EP- 1º ESO principalmente	Se establecerán reuniones entre profesorado de 6º EP/ 1º ESO con el objetivo de establecer criterios y pautas de actuación comunes a lo largo del segundo trimestre.	E. DIRECTIVOS DE IES/COLEGIO  PROFESORADO 6ºEP/1ºESO
JORNADAS ACOGIDA	ALUMNADO 6º EP	En el mes de mayo, se realizarán jornadas de acogida con el alumnado de 6º EP del colegio o colegios de adscripción.  Posible participación del centro en el programa ConEFta por lo que se aprovechará la jornada final para hacerla coincidir con	E. DIRECTIVO  D. DIDÁCTICOS  ALUMNADO 1º ESO  CEIP DE ADSCRIPCIÓN

		jornada de acogida, tal y como hemos venido desarrollando otros cursos.	
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	Alumnado 6ºEP/profesorado 1º ESO curso próximo	En el mes de junio, el equipo directivo/orientadora se reunirá con los profesores del alumnado de 6º EP del centro de adscripción para intercambiar información sobre este alumnado	E. DIRECTIVO ORIENTADORA TUTORES DE 6º EQ. ORIENTACIÓN

### 3.7.5. EVALUACIÓN.

Los indicadores que tendremos que tener en cuenta para evaluar si se está contribuyendo al desarrollo del ámbito serán:

- Número de reuniones entre centro de acogida y centro de referencia.
- Número de reuniones con familias del alumnado del centro de referencia.
- Numero de intercambios de información entre el profesorado.
- Número de jornadas de acogida.

Además de estos indicadores de carácter cuantitativo, se valorará la cantidad y calidad de la información aportada para tenerla como referencia en los agrupamientos, y ajustes del alumnado en el cambio de etapa.

### 3.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

#### 3.8.1. JUSTIFICACIÓN.

El centro educativo, y en concreto el Departamento de Orientación, desarrollarán actuaciones que contemplen las medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

Además, la labor socializadora de este centro como institución y la transmisión a través del mismo de pautas y valores no se lleva a cabo únicamente a través de los contenidos curriculares de carácter social, sino que además es necesario que estemos abiertos a la sociedad, introduciendo a la sociedad en la escuela y cooperando con ella.

Conseguir que los aprendizajes sean auténticamente significativos y funcionales sólo es posible en la medida que nos aproximamos a las realidades sociales. Por otra parte, el principio de partir del nivel de desarrollo del alumno hace necesario que el profesorado tenga en cuenta los conocimientos y experiencias previas que éstos pueden tener y que estarán determinados, como es lógico, por su

entorno social, el cual deberá quedar integrado en la realidad del centro.

### 3.8.2. OBJETIVOS.

Los objetivos a plantear serán:

- Mejorar la coordinación con el resto de recursos que puedan ejercer un papel decisivo en la atención individualizada del alumnado.
- Promover el desarrollo personalizado del alumnado con la contribución de otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Fomentar la interacción entre las instituciones del entorno próximo y el centro, en especial del alumnado y sus familias con aquellos: biblioteca, centro de la mujer, ayuntamiento, etc.

### 3.8.3. ACTUACIONES.

Las actuaciones en este ámbito en general que serán desarrolladas por el Departamento de Orientación, son:

- Establecimiento de calendario de reuniones (presenciales o telefónicas) con recursos sociales y comunitarios con el fin de poder intercambiar información sobre aquel alumnado que pueda verse beneficiado por ello.
- Acuerdos en la intervención conjunta y colaborativa en casos de alumnado más vulnerable.
- Intercambio de información con entidades de apoyo al alumnado que presenta necesidades de apoyo educativo.
- Derivación cuando así se estime, de alumnado que presenta alguna necesidad concreta que deba ser atendida en recursos especializados.
- Seguimiento de las situaciones personales de cada alumno y alumna que presente características que conlleven una intervención complementaria.
- Transmisión de información vinculada al ámbito académico al equipo docente que atiende al alumno o alumna, con el fin de que puedan sensibilizarse con su situación, y facilitar la individualización del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Colaboración en cuantas actividades se planteen al centro educativo que puedan tener carácter formativo, y por tanto puedan incorporarse a la labor de la acción tutorial.
- Asesoramiento en actividades extracurriculares y complementarias al resto del profesorado.

De forma concreta, LA ORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

- **COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON LA RED DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LA ORIENTACIÓN, CONVIVENCIA E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA- (RED).**

El Departamento de Orientación en el desarrollo de sus funciones, tiene previsto establecer contacto y colaboración con otros equipos de profesionales, instituciones, organismos, organizaciones y centros, con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades y características de nuestros alumnos y alumnas, sin que podamos establecer en este momento cuáles, ni tan siquiera una periodicidad aproximada.

Describimos a continuación algunas de las coordinaciones (y la finalidad) que consideramos necesarias.

- *Equipos de coordinación de la Orientación Educativa e Intervención Socioeducativa.* Se realizarán las consultas que se consideren necesarias en los ámbitos de programas singulares, solicitud de recursos extraordinarios para responder a las características diferenciales del alumnado, información de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que hay en el centro, planteamiento de dudas en el desarrollo de nuestras funciones, etc.
- *Inspección Educativa.* Desarrollo y actuación del departamento. Problemática general sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- *Equipo de Orientación y Colegio Público adscrito al IES (CEIP Pedro Melendo García) y otros* donde nuestro alumnado haya estado escolarizado. Se prevé mantener contacto con los miembros de los equipos de orientación de los colegios adscritos a nuestro instituto, así como con los equipos directivos, tutores y maestros para favorecer el paso de la etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.
- *Departamentos de Orientación* de centros cercanos: para consensuar actuaciones, o intercambiar información.
- *Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria/ Unidad de Acompañamiento Escolar:* solicitar, facilitar la intervención y colaborar, en caso de ser necesario este recurso.

➤ **DEPENDIENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PRIVADAS.**

- *Servicios de Salud Mental:* Derivación y seguimiento de alumnos y alumnas.
- *Ayuntamiento de Olías del Rey*
  - Servicios Sociales: derivación y seguimiento, problemas socio familiares, absentismo escolar, programas de apoyo, talleres...
  - Centro de la Mujer de Olías Del Rey: Solicitud de talleres formativos y/o actividades conjuntas.
  - Concejalía de Educación, Cultura, Juventud, Participación Ciudadana y Festejos.
- *Centro de Primera Acogida y Valoración de Olías del Rey*
- *Derivados de la participación en concursos escolares:* SESCAM, ONCE, EVAX
- *Programa de intervención familiar de CRUZ ROJA:* Si fuera necesario, derivación y seguimiento del alumnado que precisa la intervención de esta institución.
- *Asociaciones:* OPAÑEL, JESÚS ABANDONADO, MARIA DE PADILLA, PUNTO OMEGA, APACE, AESLEME, etc.

- *Entidades de apoyo al alumnado ACNEE: Más que palabras, La fábrica de palabras, Afannes, etc.*

#### **3.8.4. TEMPORALIZACIÓN.**

Se establecerá al menos una reunión por trimestre con los recursos sociales de atención generalista (servicios sociales de atención primaria y centro de la mujer), con el fin de intercambiar información sobre alumnado o sobre actividades que se puedan desarrollar en colaboración.

Se marcará un calendario de coordinación periódico con el recurso de protección del menor del municipio (centro de primera acogida y valoración) cuando tenga alumnado matriculado en el centro. En este momento hay dos alumnas, pero pueden darse cambios a lo largo del curso.

Se contactará al menos al inicio del curso, y otra vez a lo largo del mismo, con consentimiento de la familia, con entidades o profesionales externos al centro que faciliten apoyo al alumnado, con el fin de favorecer la coherencia entre recursos.

#### **3.8.5. EVALUACIÓN.**

Se dejará constancia de dichas reuniones a través de registros de las coordinaciones establecidas con cada recurso o entidad, en el expediente del alumnado, con el fin de mostrar evidencias de dicha labor.

Se tomará como referencia para la evaluación el número de reuniones de coordinación y la periodicidad de las mismas, para marcar la progresión y la continuidad asistencial y educativa.

### **3.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.**

#### **3.9.1. JUSTIFICACIÓN.**

El centro educativo recogerá en el Proyecto Educativo y el resto de documentos programáticos, actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación dirigidas a fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. En este momento están en marcha algunos proyectos de centro (PROA+, Plan de digitalización y formación del profesorado, etc), que contribuyen a la mejora de la calidad educativa y actualización de las metodologías de trabajo en educación.

Los miembros del Departamento de orientación se sumarán, en función de sus intereses, al plan de formación del centro (anexo a la PGA).

Además, como la labor del Departamento de Orientación es aportar información especializada y actualizada sobre los procedimientos, propuestas o buenas prácticas que puedan complementar los proyectos que se estén desarrollando en este curso, y aportar información que también reviertan en dicha calidad, se plantea poder realizar una medida de los valores inclusivos de la comunidad

educativa, empezando por el profesorado y tomando como referencia la *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centro escolares*, de Aiscow y Booth (en su versión aplicada a la investigación de Echeita, G. *Termómetro para la valoración de la educación inclusiva en un centro escolar*).

### 3.9.2. OBJETIVOS.

- Contribuir a las actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación que se ofrezcan desde el centro educativo.
- Mejorar la calidad educativa a través de la coordinación y trabajo en equipo.
- Fomentar la importancia de la autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad educativa.

### 3.9.3. ACTUACIONES.

Las actuaciones del Departamento de Orientación irán en sintonía con las propuestas de innovación y formación que figuran en los documentos programáticos, como el Plan de Igualdad y Convivencia o el PROA+.

Entre las actuaciones más concretas, cabe destacar:

- Formación y asesoramiento en la respuesta a la atención a la diversidad del alumnado, y para el desarrollo de las medidas de inclusión educativa pertinentes, para optimizar los recursos educativos, y el ajuste de los mismos al alumnado que presenta necesidades educativas.
- Si dentro del marco de actuaciones PROA+ se requiere, se llevará a cabo la adaptación de la herramienta *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centro escolares*, de Aiscow y Booth (en su versión aplicada a la investigación de Echeita, G. *“Termómetro para la valoración de la educación inclusiva en un centro escolar”*) para evaluar los valores inclusivos del profesorado en el centro, y hacerlo extensible al resto de la comunidad educativa, a través de una encuesta online que permita la autoevaluación, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa del centro, y reflejarlo en los documentos programáticos del mismo.

### 3.9.4. TEMPORALIZACIÓN.

ACTUACIONES	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Formación y asesoramiento para la atención a la	Profesorado	A lo largo de todo el curso.	Equipo directivo DO Profesorado

diversidad del alumnado.		Revisión de planes de trabajo, de forma colaborativa.	
Se valorará la necesidad de evaluar los valores inclusivos (marco PROA+)	Profesorado Resto de comunidad educativa.	Segundo Trimestre	Equipo directivo DO Profesorado Alumnado Familias

### 3.9.5. EVALUACIÓN.

Las evaluaciones de las actuaciones desarrolladas en este ámbito serán recogidas en los documentos programáticos del centro, por su valor para el desarrollo del Proyecto Educativo.

La formación y asesoramiento en atención a la diversidad, al ser una labor permanente y continua, se irán recogiendo los resultados en el plan de trabajo, de manera que quede registradas las actuaciones.

### 3.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORD. DOCENTE.

#### 3.10.1. JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Orientación es el órgano de coordinación docente responsable de asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

El Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación docente contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.

También se contará con las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha responsables de asesoramiento, a través de la labor de las orientadoras del centro.

#### 3.10.2. OBJETIVOS.

Los objetivos serán:

- Contribuir a la revisión y actualización de los documentos programáticos de centro.

- Apoyar los procesos de evaluación del alumnado a través de los ajustes educativos pertinentes, de manera que contribuya a la mejora de los procesos enseñanza – aprendizaje.

### 3.10.3. ACTUACIONES.

Los contenidos de objeto de asesoramiento resultan difíciles de programar ya que serán variables en función de la realidad que se presente diariamente en nuestro centro. Por ello, a continuación, solo se presentan algunas actuaciones generales.

#### **1. ASESORAMIENTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.**

En este ámbito se incluyen actuaciones de asesoramiento tanto a los profesores (proceso de enseñanza) como a los alumnos/as (proceso de aprendizaje) para la mejora del proceso educativo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza: metodología (principios, estrategias y técnicas adecuadas al grupo y al alumnado individualmente considerado), otros recursos didácticos (ambientales, materiales, personales), integración de elementos comunes en el currículo (Educación en valores, expresión y comprensión oral, TICs...), pautas de actuación para la mejora de determinadas competencias, medidas para prevenir y combatir el fracaso escolar, etc.	ORIENTADORA, TUTORES, JUNTA DE PROFESORES.	Demanda del profesorado o detección de una necesidad. Se intentará resolver con la mayor rapidez posible y en aquellas situaciones/contexto que se consideren más apropiadas (nivel individual, en el seno de la CCP, de una reunión de tutores, etc.).
Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos y cauces oportunos para garantizar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, niveles y etapas.	ORIENTADORA, TUTORES/JUNTA PROF. DPTO. DIDÁCTICOS	- Ídem. - Ver Apartado de Coordinación
Colaboración en la realización, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares, planes de trabajo, programas de refuerzo educativo,...	ORIENTADORA, TUTORES/JUNTA PROF	- Ídem. - Ver Apartado de Atención a la Diversidad

#### **2. ASESORAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN.**

El asesoramiento en este terreno fundamentalmente se dirige a colaborar en la organización del centro, aportando criterios psicopedagógicos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
Asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y	ORIENTADORA	Ante una demanda o la detección de una necesidad.

coordinación docente en tareas de su competencia.		La orientadora asiste a las sesiones de CCP, juntas de evaluación, reunión de tutores y reunión con equipo directivo.
Asesoramiento/colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo	ORIENTADORA PROF. DE APOYO	Se informará a principio de curso y en sesión de evaluación inicial del alumnado con NEAE que hay en las clases y las medidas de inclusión que se adoptaron previamente. Atención a demandas de asesoramiento/colaboración en relación a la atención a la diversidad del alumnado.
Informar de las actuaciones llevadas a cabo referentes al Departamento de Orientación.	ORIENTADORA	Se informará de las actuaciones en las reuniones de la CCP, en las reuniones de coordinación de la orientadora con Equipo Directivo en las que ejerce como Jefa de Estudios
Participación, colaboración y asesoramiento, cuando sea requerido, en el diseño, desarrollo y evaluación de los distintos proyectos de innovación, investigación y formación que se pretendan llevar a cabo en el centro	ORIENTADOR/A EQUIPO DIRECTIVO PROFESORES CRFP COORD.FORMACIÓN	<u>Prioridad:</u> - planes estratégicos de la consejería y - cuantos otros detectemos que son necesarios poner en marcha.
Asesoramiento, colaboración y participación en la elaboración de otros proyectos propuestos por la Administración Educativa que pudieran surgir a lo largo del curso.	EQUIPO DIRECTIVO ORIENTADORA/PROF. ADMÓN. EDUCATIVA	

### **3. ASESORAMIENTO EN LA EVALUACIÓN.**

Evaluar es recoger información acerca del proceso educativo para valorarlo y, a partir de ahí, tomar decisiones que contribuyan a la mejora del mismo. Por tanto, nuestra labor de asesoramiento abarcará todos los aspectos susceptibles de ser evaluados dentro del ámbito educativo, con especial mención a los procesos de enseñanza- aprendizaje. Desde esta perspectiva, se velará para introducir la práctica de una evaluación inclusiva, una evaluación al servicio del ajuste de la ayuda educativa a todos y cada uno de sus alumnos y alumnas.

<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>
Asesoramiento y colaboración en los procesos de evaluación interna y externa del centro y de del alumnado, así como de los programas y actuaciones que se lleven a cabo en el marco de la atención a la diversidad.	EQ. DIRECTIVO ORIENTADORA INSPECCIÓN	Tras la demanda o detección de una necesidad, proporcionando los recursos, herramientas o estrategias, así como la colaboración.
Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de evaluación de ACNEE.	ORIENTADORA (PT) PROF. MATERIA/TUTOR	En colaboración con el tutor, cumplimentación de los planes de trabajo para alumnado con NEE que requiera adopción de medidas extraordinarias de inclusión educativa.

### 3.10.4. TEMPORALIZACIÓN.

Este ámbito se desarrollará a lo largo de todo el curso.

### 3.10.5. EVALUACIÓN.

La evaluación se recogerá en la memoria anual, de manera que podamos hacer balance de la idoneidad del asesoramiento en cada uno de los aspectos desarrollados: procesos de enseñanza aprendizaje, organización y evaluación del alumnado.

## 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento plantea la siguiente actividad extraescolar

ACTIVIDAD	FECHA APROX	NIVEL/ GRUPO	ESPACIO	RECURSOS UTILIZADOS	OBSERVACIONES
Visita Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, AULA	6-7 marzo 2024	4º ESO	RECINTO FERIAL IFEMA. MADRID	AUTOBÚS	

Salvo lo anterior no planteamos otras actividades complementarias y extraescolares aunque nos sumamos, especialmente dentro del programa de diversificación, a las organizadas por los departamentos socio-lingüístico y de ciencias para 3ºESO.

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

### 6.1. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN

Esta Programación se someterá a un proceso de evaluación continua y formativa para:

- Conocer y valorar en qué medida se han logrado los objetivos propuestos en esta programación.
- Mejorar el diseño de la intervención orientadora y psicopedagógica del centro.
- Contribuir a la mejora de la calidad educativa del centro.

### 6.2. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dos **momentos** de evaluación: procesual y sumativa.

- Para realizar la primera, se utilizarán las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas y así poder ir ajustando la ejecución del plan.

- Al finalizar el curso, a través de un cuestionario a los tutores y alumnado, recogeremos información de las tareas desarrolladas en las horas de tutoría, del material utilizado, de las reuniones de tutores y la adecuación o no de las actividades y materiales al alumnado.

En cada uno de los ámbitos específicamente se determinan algunas propuestas y herramientas concretas de evaluación de dicho ámbito. No obstante, de forma general, los **instrumentos** para la evaluación serán elaborados por el Departamento de Orientación, y a partir de los datos obtenidos del mismo, se acordarán propuestas de mejora.

- Recogida de información de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa (familias, alumnado y profesorado).
- Análisis y valoración de las actuaciones desarrolladas en las reuniones semanales de coordinación con los tutores.
- Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Aplicación de cuestionarios al alumnado, para valorar y analizar en la hora de tutoría, el asesoramiento y apoyo recibido por parte del Departamento de Orientación.
- Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores para recabar su valoración respecto a la labor desarrollada por el Departamento de Orientación.
- Cuestionarios dirigidos a las familias, para recoger información sobre calidad y cantidad de los apoyos recibidos, grado de conocimiento del centro, del Departamento de Orientación.
- Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo de la Programación del Departamento de Orientación.

### 6.3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Siguiendo el modelo evaluador de Castilla-La Mancha, para valorar la información recogida desde la perspectiva de su incidencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se utilizarán preferentemente los CRITERIOS de:

- *Adecuación* al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas propuestas.
- *Coherencia* existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en prácticas.
- *Funcionalidad* de las medidas a la hora de dar respuesta a situaciones planteadas.
- *Suficiencia* alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y calidad.

A ellos se añaden:

- *Satisfacción*, relación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y expectativas previas.
- *Eficacia*, comparación entre lo previsto y lo realizado
- *Eficiencia*, relación entre lo conseguido y los recursos utilizados
- *Viabilidad*, comparación de las medidas propuestas y los recursos disponibles de respuesta.

- *Estructuración* en la ordenación de los elementos del Plan de Orientación académica y de la acción tutorial, tanto en su elaboración como en el desarrollo.
- *Exhaustividad* en el diseño, desarrollo y evaluación del presente plan, de los programas contemplados y de las intervenciones desarrolladas.
- *Significatividad* de las intervenciones y de los contenidos abordados.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Acción Tutorial** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado.
- Grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos
- Grado de adecuación de la secuenciación temporal de las actividades
- El grado de motivación que se haya conseguido con las actividades
- La idoneidad de los recursos
- El grado de participación de los tutores

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de Apoyo al Proceso de E/A y evaluación desde un enfoque inclusivo**, serán los siguientes:

- Grado de motivación e implicación del conjunto del profesorado.
- Grado de satisfacción, funcionamiento y análisis de resultados de las medidas de inclusión educativa que se hayan puesto en marcha.
- Número de Planes de Trabajo realizados.
- Grado de rendimiento alcanzado por el alumnado con NEAE y progreso alcanzado en el resto del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Grado de satisfacción del profesorado en cuanto al asesoramiento y recursos ofrecidos por este Departamento.
- Nº de alumnos/as que promocionan
- Nº de alumnos/as que repiten.
- Nº de alumnos/as absentistas.
- Actuaciones educativas de éxito puestas en marcha.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano**, serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- Grado de participación de los tutores, familias y alumnado.
- Grado de erradicación del absentismo.
- Nº de alumno y alumnas que retoman su seguimiento educativo.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Mejora de la Convivencia** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Nº de reuniones de juntas de delegados.
- Grado de satisfacción con la mejora del clima escolar por parte del alumnado, profesorado y familias.
- Grado de participación de los tutores.
- Grado de participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Grado de adecuación de las actividades y recursos respecto de los objetivos propuestos
- Grado de participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos
- Grado de adecuación de las actividades y recursos respecto de los objetivos propuestos
- Grado de participación de los tutores.
- Grado de participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Transición entre etapas** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Nº de reuniones con los centros de referencia.
- Nº de reuniones de acogida de las familias y del alumnado de nueva incorporación.
- Grado de adecuación de las actividades y recursos respecto de los objetivos propuestos
- Grado de participación e interés del alumnado y de las familias en las actividades planificadas.

Los Indicadores de Evaluación con respecto a las **Actuaciones de la Relaciones con el entorno** serán los siguientes:

- Grado de consecución de los objetivos programados
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Nº de reuniones de coordinación establecidas.

Se hará un seguimiento de la presente programación a lo largo del curso, introduciendo los ajustes que sean necesarios, también en el ámbito de procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación, así como al de apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

El proceso de evaluación culminará con la elaboración de una MEMORIA FINAL, donde se recogerán todas actuaciones realizadas, incidencias, se valorarán los aspectos positivos y aquellos otros mejorables; planteando, si es el caso, alternativas de cambio. Este documento constituirá un instrumento básico para curso próximo, lo que contribuirá a la determinación de un Plan de Orientación gradualmente más actualizado, significativo, viable y consensuado.

**ANEXO: PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

# **PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CURSO 2023-2024**

**CLARA ISABEL CANO SÁNCHEZ**

**Maestra de Audición y Lenguaje**

**IESO Olías del Rey**

## **ÍNDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONSIDERACIONES GENERALES**
  - 2.1. Marco normativo
  - 2.2. Función del maestro/a de Audición y Lenguaje
  - 2.3. Descripción de los alumnos y alumnas
- 3. OBJETIVOS**
- 4. CONTENIDOS O SABERES BÁSICOS**
- 5. COMPETENCIAS CLAVE**
- 6. METODOLOGÍA**
  - 6.1. Principios metodológicos
  - 6.2. Organización espacial y temporal
  - 6.3. Materiales y recursos didácticos
  - 6.4. Coordinación
- 7. EVALUACIÓN**
  - 7.1. Requisitos de la evaluación
  - 7.2. Momentos de evaluación

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta programación pretende plasmar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y alumnas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos por la especialista de Audición y Lenguaje.

Esta intervención se llevará a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Olías del Rey durante el curso escolar 2023/2024 a ½ de jornada, adaptándose el horario de los alumnos/as que necesiten cubrir necesidades educativas relacionadas con el lenguaje, el habla y/o la comunicación.

El principal objetivo que se plantea desde el aula de Audición y Lenguaje durante este curso escolar consistirá en adquirir una competencia lingüística lo más funcional posible, priorizando el uso tanto para su vida diaria, como para sus necesidades académicas. Este objetivo se producirá mediante una intervención directa con dichos alumnos/as y en estrecha colaboración con las aulas de referencia, con el centro escolar y con la familia.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

### 2.1. Marco normativo

Las referencias legislativas que orientarán y desarrollarán la práctica educativa de esta programación son:

- **Artículo 27 de la Constitución Española de 1978**, que proclama el derecho de todos los españoles a la educación y presenta los principios que deben orientar los fines, la estructura y la organización del sistema educativo.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo de 2006, de Educación, que orienta y define con claridad los fines de la educación y la manera en la que organiza la misma (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, de Educación, por la que se modifica la LOE (LOMLOE).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## **2.2. Funciones del maestro/a de audición y lenguaje**

Según el Decreto 92/2022, el maestro o maestra de Audición y Lenguaje es el profesional que contribuirá a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

Además, en colaboración con el resto del profesorado del centro, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas, atendiendo al alumnado con necesidades educativas derivadas de las dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla.

Las funciones específicas del especialista de Audición y Lenguaje, de manera resumida, son:

- Colaborar con el resto de profesionales y tutores en la prevención, detección y valoración de las dificultades y trastornos de la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Realizar actividades educativas para los alumnos/as que lo precisen, realizando un seguimiento personalizado durante toda la intervención.
- Informar y orientar a padres, madres y tutores legales de los alumnos/as con los que interviene.
- Potenciar situaciones y oportunidades de comunicación en el aula.
- Orientar y asesorar al profesorado en relación con las pautas a seguir con ciertos alumnos/as.

## **2.3. Descripción de los alumnos y alumnas**

Durante este presente curso se ha propuesto que reciban intervención educativa por parte de la especialista de Audición y Lenguaje en este centro educativo, los siguientes alumnos y alumnas:

- M.A.P (1º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.
- H.B.A (1º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.
- J.A.A (2º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.
- A.Z.G (1º DIVER) con Necesidades Educativas Especiales.
- G.C.G (4º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.
- P.N.G.R. (4º E.S.O.) con Necesidades Educativas Especiales.

### 3. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para el presente curso escolar por parte de la especialista de Audición y Lenguaje serán los siguientes:

- Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística en referencia a todos los componentes del lenguaje (fonología, semántica, morfosintaxis y pragmática), mediante estrategias metodológicas, actividades y tareas individualizadas.
  - Desarrollar destrezas que fomenten el respeto hacia la especialista y entre iguales (escuchar a los demás cuando hablan e interesarse por lo que dicen, respetar el turno de palabra, mantener silencio cuando se pide...).
  - Crear situaciones de aprendizaje donde los alumnos/as tengan que trabajar sus habilidades lingüísticas y comunicativas de forma oral, y así poder trabajar y mejorar a partir de sus dificultades, si las hubiera.
  - Desarrollar las habilidades de expresión escrita, trabajando y mejorando la comprensión escrita, la ortografía, la gramática y la destreza escrita.
  - Incrementar las habilidades que interfieren en el proceso de lectoescritura para mejorar la comprensión y la expresión lectora, aprendiendo a disfrutar de la lectura y la literatura.
- Poner a disposición del alumno/a diferentes técnicas y estrategias de estudio y trabajar con la que mejor se adapte a cada uno y así conseguir la consecución exitosa de las diferentes competencias.
- Trabajar las funciones ejecutivas (atención, control de los impulsos, velocidad de procesamiento, flexibilidad cognitiva...), ayudándoles así a adaptarse de manera más eficaz a su entorno.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo, donde se priorice la cooperación y no la competición ni la rivalidad.
- Utilizar las Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incentivando al alumnado a su uso y formación ante su importante papel en la actualidad.
- Desarrollar la personalidad de cada uno/a, haciéndoles conscientes de sus propias capacidades y potencialidades.
- Construir un ambiente agradable y motivador durante las sesiones con el fin de conseguir que los alumnos/as adquieran aprendizajes significativos.
- Ser una figura de apoyo para el alumno/a que lo requiera y ayudarle tanto en la resolución de dificultades de contenido (conceptos, ejercicios, dudas puntuales...), como a la integración social en el centro (problemas con los compañeros, acoso escolar, disputas...).
- Mantener un seguimiento constante y coordinado con los demás profesionales del centro escolar, en referencia al avance y adaptación de nuestro alumnado.

Se debe tener en cuenta que estos objetivos son flexibles y modificables según los progresos y nuevas necesidades que vaya desarrollando el alumnado al que se atiende.

#### **4. SABERES BÁSICOS**

Los saberes básicos son los conocimientos, las destrezas y las actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

En referencia a Audición y Lenguaje, se pueden destacar los siguientes saberes básicos:

- **A nivel fonológico:** relajación, conciencia fonológica y silábica; estimulación, percepción y discriminación auditivo o fonética; ritmo y memoria auditivo-secuencial; articulación; y fonación.
- **A nivel semántico:** léxico (vocabulario básico: designación-denominación, sinónimos-antónimos, familias de palabras...) y semántica (clasificación, comparación, categorización, definición, diferenciación...).
- **A nivel morfosintáctico:** elementos y estructuras oracionales (nombres, pronombres, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones), concordancia (género, número y persona) y tipos de oraciones (simples y compuestas).
- **A nivel pragmático:** lenguaje funcional (diálogos, conversaciones, habilidades comunicativas, expresión y comprensión de las situaciones cotidianas...), lenguaje creativo, y lenguaje expresivo y comprensivo (secuencias temporales, adivinanzas, refranes, expresiones con doble sentido, poesías, canciones, chistes...).
- **Desarrollo personal, emocional y valores sociales:** Conocimiento de valores y normas, respeto hacia las personas que conforman el entorno, desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio y las actividades, confianza en uno mismo, autoestima y autoconcepto positivo, iniciativa personal, interés y creatividad en el aprendizaje, entre otros.

Además de los saberes básicos propiamente dichos, se deben mencionar una serie de criterios para seleccionar y llevar a la práctica estos elementos:

- ❖ Seleccionar los saberes que tengan un mayor impacto en las destrezas comunicativas.
- ❖ Seleccionar los saberes que sean más útiles, es decir, los que con mayor probabilidad pueden utilizar tanto en casa o el centro educativo, como en otros entornos habituales.
- ❖ Seleccionar los saberes que ayuden a ampliar las destrezas comunicativas del alumno o la alumna.
- ❖ Seleccionar los saberes que sean lingüística y culturalmente adecuados para cada uno de los alumnos/as.

## 5. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que se trabajarán este curso, entendidas como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar así los principales retos y desafíos globales y locales, serán las siguientes:

- a. **Competencia en comunicación lingüística:** Se toma como referencia esta competencia, puesto que es la base de nuestro trabajo, fomentando y desarrollando así la comprensión y la expresión tanto oral, como escrita, y trabajando todos los componentes del lenguaje.
- b. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** Una comunicación funcional favorecerá la consecución de conocimientos, pudiendo destacar la lectoescritura, puesto que permite la resolución de problemas matemáticos, enriqueciendo el desarrollo global de la persona.
- c. **Competencia digital:** Les ayudará a adquirir habilidades a la hora de buscar, tratar y analizar la información que encuentren en internet, siendo capaces de analizar críticamente la información que nos interesa y descartando la que no es relevante ni fiable.
- d. **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** Se hace necesario construir un lenguaje también interno que ayude a desarrollarnos como personas, construyendo así nuestro propio conocimiento a través de dicho lenguaje.
- e. **Competencia ciudadana:** Gracias al lenguaje podemos expresarnos y comunicarnos con el resto de la sociedad y, por tanto, este es necesario para adaptarnos mejor a nuestro entorno.
- f. **Competencia emprendedora:** Puesto que el lenguaje nos permite comunicarnos, este contribuirá a desarrollar la autonomía del alumnado y a tomar decisiones.
- g. **Competencia en conciencia y expresión culturales:** El conocimiento y el gusto por las obras literarias ayudarán a la adquisición de esta competencia, ayudándole así a potenciar su imaginación, su creatividad y su gusto por la lectura.

## 6. METODOLOGÍA

### 6.1. Principios metodológicos

Los principios que se tendrán en cuenta a lo largo de todo el curso son los siguientes:

- **Ambiente cálido y acogedor**, que contribuya a construir un clima de seguridad y confianza.
- **Aprendizaje significativo**, ya que el aprendizaje debe tener sentido para el alumno/a, los contenidos se deben relacionar con lo que el alumno/a ya sabe y la información nueva debe presentarse de manera coherente.
- **Motivación**, enfocándonos en los intereses de cada uno de los alumnos/as y presentando los contenidos de forma atractiva.

- **Autonomía**, puesto que el alumno/a debe realizar y proponer, desarrollando así su propia personalidad y siendo cada vez más independiente.
- **Individualización**, adaptándonos a las posibilidades, necesidades e intereses de cada alumno/a, ya que la educación no puede ser uniforme.
- **Socialización**, porque debemos proponer situaciones agradables y que constituyan momentos de respeto hacia los demás.
- **Colaboración con las familias**, haciéndolas también a ellas partícipes del aprendizaje de sus hijos/as.

### 6.2. Organización espacial y temporal

En relación a la organización espacial, se dispondrá de 1 aula ubicada en el piso superior del edificio principal.

Por otro lado, en cuanto a la organización temporal, la especialista de Audición y Lenguaje atenderá a los alumnos y alumnas de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:30-9:25			G.C (4º ESO)	
9:25-10:20				
10:20-11:15		P.N.G (4º ESO)	H.B.A (1º ESO)	
11:15-11:45	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO
11:45-12:40	A.Z (1º DIVER)	M.A.P.(1º ESO) A.Z (1º DIVER)		
12:40-13:35	P.N.G (4º ESO)	H.B.A(1º ESO) J.A.A (2º ESO)	J.A.A (2º ESO)	
13:35-14:30			M.A.P (1º ESO)	G.C (4º ESO)

### 6.3. Materiales y recursos didácticos

Principalmente, los materiales y recursos didácticos que se emplearán con los alumnos y alumnas serán tanto manuales, como digitales. Entre los materiales manuales podemos destacar los libros de lectura, fichas y cuadernillos o juegos de mesa.

Por otro lado, como materiales digitales cabe tener en cuenta la utilización de Tablet y ordenador. Algunos de los recursos digitales que se emplearán procederán de diferentes páginas web (Liveworksheets, Genial.ly...) y aplicaciones. Por último, se empleará además material de elaboración propia manual y digital.

Dichos materiales y recursos se elegirán y se elaborarán según el ritmo de aprendizaje y de las necesidades de los propios alumnos/as.

#### **6.4. Coordinación**

A lo largo del curso se mantendrá una constante coordinación y colaboración con los siguientes profesionales del centro escolar:

- **Con las especialistas de Pedagogía Terapéutica:** Puesto que atendemos a los mismos alumnos/as, será importante tener una continuada y bidireccional comunicación para verificar que el proceso de aprendizaje y adquisición de nuestros alumnos y alumnas está siendo óptimo.
- **Con el resto de profesores que atienden a nuestros alumnos/as:** Resalto especialmente la coordinación con el tutor o tutora de cada alumno, puesto que es un puente importante de comunicación entre la especialista de AL y el resto de profesores.
- **Con las orientadoras del centro y el resto de personas del Departamento de Orientación:** Se mantendrá reuniones periódicas para realizar un seguimiento constante y continuado de cada uno de los casos, recibiendo el asesoramiento de las orientadoras, cuando fuera necesario.
- **Con las familias:** Sobre todo, por vía telefónica y mediante la plataforma EducamosCLM mantendremos contacto con los padres, madres o tutores legales del alumnado. También se llevarán a cabo reuniones presenciales con los mismos, si se diera el caso.

### **7. EVALUACIÓN**

La evaluación es el proceso mediante el cual, los docentes conocemos el grado de adquisición de los contenidos que tiene nuestro alumnado. No solo se evaluará al alumnado, sino también nuestra labor como docentes para comprobar si se ha desarrollado correctamente.

#### **7.1. Requisitos de la evaluación**

Para que la evaluación sea realmente efectiva, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La evaluación debe prevenir dificultades y barreras, asegurando un mejor seguimiento de los alumnos/as.
- Facilitar que el alumnado utilice sus conocimientos y habilidades en diferentes situaciones.
- Ser considerada no solo un efecto, sino también una causa de aprendizaje, puesto que este proceso evaluador orienta el currículo y puede, por lo tanto, producir cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Constituir una oportunidad de aprendizaje real para nuestra labor como docentes.
- Precisar numerosas técnicas e instrumentos adecuados a cada situación que se quiera evaluar.

- Ser coherente con el resto de elementos del diseño formativo.
- Ayudar a los alumnos a que sean más conscientes de su nivel, a cómo resolver las tareas y a conocer sus puntos fuertes y débiles.

## 7.2. Momentos de evaluación

Se destacan 3 momentos importantes en el que se realizará la evaluación:

- **Evaluación inicial:** Se realizará al inicio del presente curso escolar para recoger datos relevantes sobre los alumnos y alumnas y así poder determinar los contenidos más acordes a cada uno de ellos. Para ello, nos valdremos de los siguientes instrumentos:
  - Expediente personal de cada alumno.
  - Informes médicos, psicológicos, pedagógicos o sociales que posea el centro escolar.
  - Informes de anteriores especialistas de Audición y Lenguaje que ya han tratado con dicho alumnado.
- **Evaluación continua:** A partir de la intervención directa con los alumnos/as, se podrá obtener una evaluación formativa basada en el día a día. En este momento nos valdremos de lo siguiente:
  - Diálogos, conversaciones e intervención educativa directa como tal.
  - Observación directa en cada una de las sesiones tanto del trabajo, como de su actitud.
  - Listas de asistencia.
  - Anecdotario.
- **Evaluación final:** Por último, este tipo de evaluación aportará datos relevantes sobre el grado de desarrollo del alumnado y la adquisición de aprendizajes sobre este presente curso escolar. Este tipo de evaluación se realizará al final de cada trimestre y al final del curso. Se utilizarán los siguientes instrumentos:
  - Observación indirecta de las actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que ha realizado cada alumno y alumna.
  - Informe de evaluación trimestral individualizado, que recogerá los contenidos trabajados y el grado de consecución de los mismos (basado en la evaluación continua).

# **PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA. CURSO 2023-2024**

**MARÍA JOSÉ YOLANDA HERNÁNDEZ MORENO**

**PALOMA DEL ROCÍO TALAVERA JARA**

**Departamento de Orientación**

**Maestras de Pedagogía Terapéutica**

**IESO "Olías del Rey"**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL AULA
3. OBJETIVOS GENERALES
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5. SABERES BÁSICOS
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS
7. ACTIVIDADES
8. EVALUACIÓN

### **1. INTRODUCCIÓN**

Esta programación pretende lograr un continuo con todo lo desarrollado en el curso anterior, modificando aquellos aspectos que consideramos pueden mejorarse teniendo en cuenta, como punto de referencia la memoria del curso pasado, las características de los alumnos/as que se matriculan en este nuevo curso y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Nuestra Comunidad Autónoma también recoge la atención a este alumnado en su Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación en Castilla-La Mancha, concretamente en su artículo 121.

Como referentes para el tratamiento de los aspectos de ordenación y curriculares se utilizará el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de primaria para Castilla La Mancha y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Además, se adoptarán las medidas oportunas del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en CLM, donde se recogen una serie de medidas de inclusión para atender a todo el alumnado. Por último, la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Las modificaciones realizadas en los objetivos y saberes básicas de las Unidades Didácticas correspondientes a la Programación son necesarias para que el alumnado pueda llegar a desarrollar el máximo rendimiento de sus capacidades y Competencias.

Partimos de la premisa de que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales si, por cualquier causa, tiene importantes dificultades para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones significativas en varias o todas las áreas de ese currículo.

La atención a este alumnado debe asumirse dentro del marco de la atención a la diversidad inherente a la enseñanza obligatoria, en la medida en que ésta es un derecho de todos los alumnos y estos son individuos diferentes, tanto en su historia personal y social como en sus capacidades, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje, etc. Se trata de dar, desde una enseñanza básicamente común, una respuesta diferenciada que se ajuste lo máximo posible a las necesidades educativas de los alumnos.

Es nuestro **objetivo prioritario** que estos alumnos y alumnas reciban la adecuada respuesta educativa a sus necesidades en una situación de normalización, dentro del sistema educativo ordinario, procurando siempre una adecuada integración personal y social de estos alumnos/as en este Instituto de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello es imprescindible que el equipo docente del centro tome conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea de todos, se implique en ella y que este compromiso se refleje en el Proyecto Educativo de Centro y en las Programaciones Didácticas.

En nuestro centro las actividades educativas de **apoyo directo** a los alumnos/as por parte de las especialistas de Pedagogía Terapéutica se llevan a cabo: en el aula ordinaria, en las aulas de apoyo del edificio principal,

- En **las aulas de apoyo**, donde el alumnado son atendidos en pequeños grupos, con necesidades a veces similares y/o adaptaciones curriculares concurrentes en la medida de lo posible, ya que las características del centro, fundamentalmente la gran diversidad de alumnado en los diferentes grupos por nivel, a veces lo hacen difícil. Este tipo de apoyo se llevará a cabo, preferentemente, en el horario de las áreas instrumentales para su grupo de referencia.
- En el **aula ordinaria**, cuando por las características y necesidades del alumnado o por necesidades de espacio, sea preferible la atención en el grupo-clase.

De manera **indirecta**, las especialistas de P.T. colaborarán con los profesores de área en el apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, asesorándoles y elaborando con ellos programas individuales de actividades para las diferentes unidades didácticas, como un medio de adaptar el currículo a sus necesidades.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL AULA

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo detectado hasta la fecha:

- ✓ Alumnado con necesidades educativas especiales, con informe psicopedagógico y dictamen de escolarización:
  - 1 alumno con Trastorno del Espectro Autista + trastorno del aprendizaje.
  - 3 alumno con Trastorno del Espectro Autista + TDAH
  - 1 alumno con discapacidad motora + Trastorno del Espectro Autista
  - 1 alumno con discapacidad psíquica ligera
  - 1 alumno con discapacidad psíquica ligera + enfermedad rara

- 1 alumno con discapacidad motora
- 1 alumno con discapacidad visual
- 1 alumno con Trastorno específico del lenguaje.
- 1 alumno con discapacidad intelectual leve + TDAH + síndrome de alcoholismo fetal
- ✓ Otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con informe psicopedagógico
  - 3 alumnos con Altas Capacidades.
  - 8 alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje
  - 6 alumnos con incorporación tardía al sistema educativo español.
  - 9 alumnos por condiciones personales y/ historia escolar
  - 10 alumnos con Trastorno del Déficit de Atención con/sin Hiperactividad.
  - 1 alumno TDAH + conducta

No obstante, a lo largo del curso los profesores del aula ordinaria pueden ir detectando alumnos/as que tengan problemas y que, por lo tanto, habrá que evaluar y decidir la necesidad de apoyo educativo.

A fecha de cierre de la programación, no todo este alumnado que está asistiendo al centro educativo y requiere apoyo educativo de PT en este momento; si bien, previsiblemente, puede necesitarlo en algún momento a lo largo del curso.

Con la mayoría de este alumnado se tomará como referencia los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1ª y 2ª de ESO.

### **3. OBJETIVOS GENERALES**

1. Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en razón de su discapacidad, circunstancias de desventaja o dificultades de aprendizaje.
2. Garantizar que el alumnado con necesidades educativas especiales puedan alcanzar, en el máximo grado posible, los objetivos educativos establecidos con carácter general y conseguir de esta manera una mayor calidad de vida en los ámbitos personal, social y laboral.
3. Fomentar una formación personalizada que propicie la educación integral en conocimientos destrezas y valores de los alumnos y alumnas atendiendo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los mismos.
4. Apoyar y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de máxima inclusión.
5. Lograr la participación de este alumnado en el mayor número posible de las actividades que organice el Centro.
6. Desarrollar al máximo sus capacidades y prepararlos para la transición a la vida adulta; dotarlos así de habilidades sociales, de capacidad de autonomía personal y de preparación pre-laboral.
7. Implicar a toda la Comunidad Educativa en la detección de las barreras para aprendizaje, la participación y la inclusión, así como en la respuesta educativa a adoptar ante las necesidades.
8. Contribuir a desarrollar especialmente las Competencias Matemática Y Lingüística de forma que puedan desenvolverse con autonomía y resolver los diversos problemas de la vida cotidiana.

9. Mejorar la capacidad emocional desarrollando una imagen positiva de uno mismo, potenciando la autoestima y creando un autoconcepto equilibrado que les ayude a manejar sus sentimientos y los de los demás y a enfrentarse de forma correcta a todo tipo de situaciones individuales o sociales.

10. Mejorar las habilidades lectoescritoras y potenciar el hábito y el gusto por la lectura y la expresión oral y escrita.

#### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos se expresarán en términos de competencias y se concretarán en los planes de trabajo para el alumnado que requiera medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.

La contribución de las áreas al desarrollo de las competencias que son: competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería digital, competencia personal, social y aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora.

La concreción del currículo que realizamos en el centro está orientada a facilitar la adquisición de las competencias mencionadas, de forma que la organización y funcionamiento del centro, las actividades docentes, las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares faciliten también el desarrollo de las mismas.

#### 5. SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** serán funcionales para ayudar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a integrarse o desarrollarse y desenvolverse lo mejor posible en el entorno que le rodea. En todos los casos se trabajan las técnicas instrumentales básicas en especial la comprensión y expresión escrita y oral, así como los conocimientos matemáticos básicos e indispensables como operaciones matemáticas básicas, el cálculo numérico y resolución de problemas aplicados a la vida diaria. Trabajaremos también aspectos referidos a cualquier déficit en su estilo de aprendizaje debido a su discapacidad, dificultades de atención, desarrollo de la memoria, técnicas de estudio diario, etc.

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiera medidas individualizadas de inclusión educativa, desarrollaremos junto con el resto del profesorado y el asesoramiento del Departamento de orientación, entre otras:

- a) Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las **adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Los **programas específicos de intervención** en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- d) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

En los casos del alumnado con necesidades educativas especiales en los que, además, sea necesario un ajuste del currículo ordinario como respuesta a sus necesidades educativas especiales, se adoptarán medidas extraordinarias de inclusión educativa como las **Adaptaciones Curriculares Significativas**.

La finalidad de estas adaptaciones curriculares está determinada por las características individuales de los alumnos/as, teniendo en cuenta aquellas que:

- Van dirigidas a que el alumnado progrese en la adquisición de las capacidades básicas para su desarrollo individual y social.
- Se realizan en las materias que lo necesiten, correspondiéndose los contenidos de estas áreas con los cursos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, 1º y 2º de ESO.

Por esta razón los saberes básicos, los objetivos y los criterios de evaluación se encuentran en el Plan de Trabajo de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

Dentro del conjunto de saberes básicos que hemos asignado para su aprendizaje por parte del alumnado de cada área y curso, hemos establecido una diferenciación entre información básica e información complementaria. Es decir, en primer lugar, fijaremos un cuerpo de saberes esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de saberes que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno o alumna.

Entre los diferentes saberes esenciales que llevaremos a cabo con el alumnado, distinguiremos dentro del área de **Lengua Castellana y Literatura**:

- a) Comunicación:** participación en situaciones comunicativas; escucha atenta; respeto de las normas de intercambio oral; comprensión de textos orales sencillos; expresión oral coherente. Diferenciar contextos comunicativos y saber actuar en cada uno de ellos de forma adecuada y siguiendo las normas trabajadas en clase.
- b) Competencia lectora:** Lectura de diferentes textos narrativos y actividades de comprensión lectora en base a estos, tanto a nivel individual como grupal. Redacción de textos de distinto tipo y nivel de dificultad (diálogos, periodísticos, teatrales, descripción, carta, reclamación, cuestionario...). Desarrollo de la imaginación y la creatividad expresiva a través de actividades que fomenten esta capacidad como por ejemplo *story cubes*. Desarrollo de técnicas de trabajo tales como subrayado, esquema, fichas de lectura, resúmenes, acrósticos, viñetas...
- c) Ortografía.** Adquirir y llevar a la práctica de forma normalizada el conjunto de normas ortográficas propias para llevar a cabo una redacción correcta (distinción entre minúsculas y mayúsculas, uso de la b y la v, de la h, de la g y la j, de la m)..., manejo del diccionario, reglas básicas de acentuación, palabras agudas, llanas y esdrújulas, diptongos e hiatos, tilde en los monosílabos, signos de exclamación, interrogación, el punto, el punto y coma, los puntos suspensivos, el punto y seguido, el punto y aparte,

el punto final, uso del guion y la raya...).

- d) Reflexión sobre la lengua.** Distinguir las diferentes categorías gramaticales (sustantivo, determinante, adjetivo, verbo, preposición, conjunción y adverbio) diferenciar sujeto y predicado, conocimiento de nuevo vocabulario, así como de las ya mencionadas reglas de ortografía. Comprender, adquirir y usar expresiones propias de la lengua. Sinónimos, antónimos, palabras polisémicas, aumentativos, despectivos, diminutivos, prefijos, sufijos, campo semántico, campo léxico, familia léxica, frases hechas, préstamos lingüísticos, la comunicación y sus tipos, el enunciado y el texto, elementos de la comunicación...
- e) Educación literaria:** escucha, lectura y comprensión de textos literarios así como de los principales recursos y/o figuras literarios (comparación, metáfora, hipérbaton, epíteto, paralelismo...); estrofas y lenguaje poético, comprensión, memorización, recitado y realización de un esquema métrico de poemas sencillos en la medida de lo posible y según las posibilidades de cada alumno; recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético utilizando modelos; dramatización; uso de los recursos disponibles desde la biblioteca y el aula...

Entre los diferentes saberes esenciales que llevaremos a cabo el alumnado, distinguiremos dentro del área de **Matemáticas**:

- a) Números y operaciones:** Aprender los números hasta de 6 cifras, aprender la mecánica de la suma, resta, multiplicación y división, resolución de problemas de acuerdo al nivel curricular de cada alumno. Propiedades de la suma, resta, multiplicación y división.
- b) Geometría:** simetrías, polígonos, distintos tipos de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).
- c) Unidades de medida:** Ejercicios y problemas relacionados con el metro y sus distintos múltiplos y submúltiplos, litro y sus múltiplos y submúltiplos y el gramo y sus múltiplos y submúltiplos. Funcionamiento y problemas relacionados con el reloj digital y reloj analógico.
- d) Tratamiento de la información:** Gráficas de barras y cuadros de doble entrada.
- e) Números naturales:** Potencias de números naturales, operaciones combinadas.
- f) Divisibilidad:** Múltiplos y divisores de un número, primos y compuestos, m.c.d y m.c.m.
- g) Fracciones:** suma y resta de fracciones, multiplicación y división de fracciones. Operaciones combinadas.
- h) Números decimales:** Suma, resta, multiplicación y división.
- i) Álgebra:** Expresiones algebraicas.

## 6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 6.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para poder desarrollar de manera óptima la intervención con el alumnado, será necesario partir de las aportaciones que tanto la Psicología como la Pedagogía hacen sobre cómo aprenden mejor los alumnos.

□ En primer lugar, debemos partir de su **nivel de desarrollo** y de los **conocimientos** que ya tienen de **experiencias educativas anteriores**. Para ello, diseñaremos actividades que estén relacionadas con su vida real y con las experiencias, evitando que sean repetitivas y partiendo de lo concreto.

□ Todos los alumnos, pero en particular los que presentan N.E.E, necesitan para aprender, que estos aprendizajes sean **funcionales y significativos**; proponemos enseñarles aquello que puedan utilizar en los distintos contextos, en su vida diaria.

□ Además, en nuestra intervención como PT, debemos delimitar el tipo y grado de ayuda que ellos necesitan, para que realmente se produzcan progresos en su aprendizaje; para ello, diferenciaremos lo que son capaces de hacer por sí solos y lo que son capaces de hacer con ayuda. La distancia entre estos dos polos se conoce como **zona de desarrollo próximo**, lo que delimita la intervención por parte de las maestras de Pedagogía Terapéutica.

□ Por otra parte, para conseguir su motivación ante la tarea, nuestra metodología priorizará la **participación activa**, ellos deben ser protagonistas de su propio aprendizaje.

□ Se plantearán objetivos concretos y graduados, de forma que la consecución de cada paso hacia el objetivo sea un motivo de éxito para ellos, procurando el **aprendizaje sin errores**.

□ Otra forma de motivarles y por tanto conseguir el aprendizaje es combinar **distintos métodos, técnicas y actividades**. Con ello, también pretendemos evitar el absentismo de estos alumnos y alumnas.

□ El principio de **socialización** se tendrá en cuenta proponiendo tareas que permitan el trabajo en grupo entre el alumnado.

□ El papel del PT consiste en ser **mediador** entre el alumno y el aprendizaje, y por ello, se respetará el modo particular que tienen de enfrentarse a éste, sus necesidades y posibilidades, los procesos que utilizan y su propio ritmo.

### 6.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Para organizar de una forma adecuada el tiempo de apoyo tendremos que establecer unos **criterios básicos**:

- Procurar que las sesiones de apoyo de un área coincidan con las horas en las que su grupo de referencia está recibiendo esa misma área, exceptuando en las sesiones PROA.
- Evitar dar apoyo cuando el alumnado con necesidades se encuentre en áreas en las que no tienen necesidades o en las que mejor se favorece las interacciones sociales: E. Física, Música, Plástica...
- La duración de las sesiones en el aula de apoyo, serán de 55 minutos, coincidiendo con las horas de clase de su aula de referencia.

Así mismo, el tiempo dedicado a la atención individual de estos alumnos y alumnas estará en función del número de alumnado de E.S.O. que precise este tipo de apoyo específico, las necesidades individuales y la disponibilidad horaria de las especialistas en PT.

En cuanto a la temporalidad del trabajo se determinará en función del nivel y el ritmo de aprendizaje del alumnado. Es importante dejar muy claro que debido a la heterogeneidad del alumnado con necesidades educativas especiales (distinto nivel pedagógico, intereses y motivaciones dispares, diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, distintas problemáticas personales y socioculturales...), no se puede establecer de forma general la temporalidad del trabajo.

### **6.3 AGRUPAMIENTOS**

A la hora de agrupar a los diferentes alumnos y alumnas en el aula de apoyo, tenemos en cuenta algunos criterios:

- Que asistan a la misma aula ordinaria.
- Que el apoyo sea, preferentemente, en pequeño grupo.
- Que tengan necesidades similares.
- Que no exista excesiva diferencia de edad entre ellos.

### **6.4 MATERIALES Y RECURSOS**

Se utilizarán los materiales más adecuados para cada alumno o alumna (acordes a su nivel de competencia curricular). Para cada uno de ellos se elaborará, a partir del plan de trabajo establecido, un material específico y ajustado a las necesidades de cada alumno para que sea trabajado por cada alumno en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

El centro cuenta con escasos recursos para atender a la diversidad. Contamos con una pequeña dotación de libros de textos descatalogados donados por otros colegios y algún texto adaptado que se pudo adquirir a final del curso pasado.

Se introducirán, en la medida de lo posible, actividades más atractivas a través de materiales de elaboración propia. Se empleará, como ya dijimos en la metodología, todo tipo de recursos para fomentar la motivación de los alumnos y la participación en la construcción de su propio aprendizaje: recursos informáticos, material manipulativo, fichas, cuadernillos de actividades, revistas, periódicos, folletos de publicidad, juegos, etc.

## **7. ACTIVIDADES**

### **7.1 ACTIVIDADES GENERALES**

1. Colaboración con los tutores/as en la prevención y detección de alumnos/as con necesidades educativas específicas. Ellos aportarán información y se propondrán mejoras en la organización

del aula, la distribución de espacios, la forma de mejorar su rendimiento, la metodología de trabajo más adecuada a sus dificultades, etc.

2. Participación en el análisis de los resultados de la evaluación inicial con el fin de prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje.
3. Colaboración en la evaluación psicopedagógica aportando información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.
4. Colaboración y coordinación con el profesorado para la programación, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión individualizadas y extraordinarias puestas en marcha.
5. Comunicación con las familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para tenerlas informadas y asesorarlas sobre la evolución y marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
6. Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza-aprendizaje de aquellos aspectos que se determinan en los correspondientes planes de trabajo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo señalados anteriormente.

## 7.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el diseño y desarrollo de las actividades, se tendrá en cuenta una serie de **criterios**:

- Las actividades han de ser adecuadas a sus características, capacidades e intereses.
- Han de ser significativas de forma que les llamen la atención y supongan un reto para su competencia personal.
- Se planificarán actividades que favorezcan la interacción entre iguales, ya que ésta constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico al servicio de los propósitos educativos.
- La participación de los distintos miembros de la comunidad educativa (padres, madres, profesorado...) estará presente en la planificación de las actividades con objeto de relacionar al alumnado, en este caso, con su contexto.
- Otros aspectos a tener en cuenta son el espacio donde se van a realizar, el tiempo dedicado y los materiales que se van a emplear; todo ello ha de decidirse teniendo presente sus características y peculiaridades.
- Las actividades propuestas, tras su realización, han de ser evaluadas para reajustarlas continuamente, de manera que sea posible valorar el proceso de su puesta en práctica, las dificultades, expectativas, graduación, materiales y los resultados de los mismos.

Los diferentes **tipos de Actividades** que vamos a desarrollar son las siguientes:

### a) ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN

Su finalidad será recoger información sobre los intereses, conocimientos previos y nivel de desarrollo alcanzados por cada alumno.

### b) ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Son las actividades que de forma específica van a favorecer el aprendizaje. Además, plantearemos diversos tipos de actividades de desarrollo, adaptándonos a sus estilos de aprendizaje y a sus intereses y motivaciones.

### c) ACTIVIDADES DE REFUERZO

El aprendizaje ha de ser funcional y transferible a otras situaciones tanto dentro como fuera del aula, por esto, será necesario diseñar, también actividades donde pongan de manifiesto la interiorización y consolidación de lo aprendido y no la mera repetición o el aprendizaje mecánico.

### d) ACTIVIDADES DE SÍNTESIS O EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación serán diseñadas para tal fin, pero el alumnado las percibirá como integrantes del proceso. En este sentido, estas actividades no serán distintas de las de desarrollo, y tendrán como función básica reajustar el proceso de enseñanza en función de la información obtenida.

## **8. EVALUACIÓN**

El alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo será evaluado teniendo como referencia los objetivos y competencias que debe alcanzar cualquier alumno del nivel en el que está escolarizado.

Se evaluará a todo el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en función de su Adaptación Curricular si precisa la adopción de esta medida extraordinaria de inclusión educativa.

La evaluación debe entenderse desde una doble perspectiva, por lo que abarca tanto el proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje del alumno.

### **A. Evaluación del proceso de enseñanza:**

La evaluación del proceso de enseñanza, llevada a cabo por parte del profesorado, supondrá la reflexión y revisión continua sobre la adecuación del mismo. Valorando la adecuación de los distintos elementos curriculares (competencia, objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación, actividades, recursos y tiempos propuestos, etc.) para cada uno de los alumnos y alumnas atendidos.

Este proceso de autoevaluación será complementario con la hetero-evaluación llevada a cabo entre los profesores de Lengua Castellana y Literatura y matemáticas con las profesoras de apoyo correspondiente.

### **B. Evaluación del proceso de aprendizaje:**

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. El nivel de cumplimiento de estas competencias específicas en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, y teniendo en cuenta la situación del alumno, en el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades.

La evaluación ofrece al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje del alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación, junto a las competencias específicas, vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje. Por ello, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno, considerada como proceso continuo, formativo y flexible, será llevada a cabo diariamente, valorando tanto el trabajo

como el esfuerzo e interés que muestre el alumno. La evaluación será realizada entre los profesores de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en colaboración con el profesorado de PT.

Dentro del proceso evaluador se distinguen tres momentos:

**a) Evaluación inicial:** mediante la recopilación de información de los informes psicopedagógicos y, en su caso dictámenes de escolarización, pruebas de evaluación inicial, observación... Se establecerá el nivel de competencia curricular que en esos momentos presentan.

**b) Evaluación continua, formativa y flexible:** realizada en cada uno de los trimestres, donde se recopilará la información diaria recogida, mediante observación directa de las actividades, comportamientos, evolución, revisión de fichas y cuadernos, etc.

Cada trimestre se evaluará lo trabajado según su Plan de Trabajo.

**c) Evaluación final:** donde tras el estudio de la evolución realizada por el alumno a lo largo del curso los profesores implicados en su proceso de enseñanza-aprendizaje decidirán si promociona o no al curso siguiente. Además, se realizará un informe de valoración final tal y como recoge la normativa.

# **PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

1º CURSO PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

**CURSO 2023- 2024**

**OBJETIVOS DE LA ETAPA**

**COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA**

**AMBITO CIENTIFICO-TECNOLOGICO I**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA.**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.**

**PRIMER CURSO.**

SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.

**EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.**

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN SI PROCEDE.

**METODOLOGIA**

**ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS**

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

**MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMANDO.**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.**

## **1.-OBJETIVOS DE LA ETAPA**

Según el Decreto 82/2022, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la

sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

## **2.-COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA**

En la LOMLOE, el referente de partida para definir las competencias clave ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El Decreto 82/2022 define el Perfil de salida, donde se recoge la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

En este sentido, juegan un papel fundamental los **descriptores operativos**, definidos para desarrollar la dimensión aplicada de las competencias clave. Por medio de estos descriptores, se vincula cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria con las competencias clave. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, los descriptores operativos orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la etapa. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa

En las siguientes tablas, asociadas a cada una de las competencias clave, se definen los descriptores operativos, anteriormente mencionados:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP).

**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional

**CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual

**CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

**STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) Competencia digital (CD).

**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual

**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva

**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

**CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

**CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

**CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

**CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) Competencia ciudadana (CC).

**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

**CC2.** Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades

comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

**CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

**CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) Competencia emprendedora (CE).

**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieras actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

**CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### **3.-AMBITO CIENTIFICO-TECNOLOGICO I**

#### **3.1.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA**

El ámbito Científico-Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple.

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan, directamente, con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas entre sí y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que, en el currículo, se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

En este ámbito, la materia de Matemáticas desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida cotidiana como en el campo científico. Por otro lado, las ciencias ofrecen un campo amplio de investigación sobre la materia, la energía, los seres vivos...que, además de facilitar la comprensión de los fenómenos del mundo, permiten actuar en él, de forma constructiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca ni directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de

proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad. Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, «Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias, se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo, a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje, preferentemente, vinculadas a su contexto personal y a su entorno social. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual, además de con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando también su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

### **3.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.**

**1.-Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.**

El aprendizaje de las ciencias, desde la perspectiva integradora del enfoque STEM, tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en el alumnado un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, por lo que comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, favoreciendo su participación activa, en el entorno educativo y profesional, como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global, en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

**2.-Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.**

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema es imprescindible realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello, son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento tales como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, enriquece y consolida los conceptos básicos, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos y amplía la propia percepción tanto sobre las ciencias como sobre las matemáticas. Todo esto repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

**3.-Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.**

La mejora de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas, mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos, que se lleva a cabo en la ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

**4.-Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.**

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno que, en la actualidad, ocurren con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

**5.-Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.**

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino también en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello, ha de emplear, con corrección, distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3

**6.-Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando**

**conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.**

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional.

La conexión entre las ciencias, las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

**7.-Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.**

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales, en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático, no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales, dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

**8.-Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.**

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y, rara vez, el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones, adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es

esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor de los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista, en ocasiones, muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los papeles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

### 3.3.-PRIMER CURSO.

#### 3.3.1.-SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

<b>PRIMER CURSO DIVERSIFICACION</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>	<b>SABERES BASICOS</b>
1.1.-Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	<p><b>A.-DESTREZAS CIENTÍFICAS BÁSICAS.</b>            A1-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.            A2-Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros)            A3Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.            A4-Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.            A5-La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.            A6-Estrategias de resolución de problemas.</p> <p><b>B.-SENTIDO NUMÉRICO.</b>            B1-Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, <math>\pi</math>, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.            B2-Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con</p>
1.2.-Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	
2.1.-Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	
2.2.-Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	
2.3.-Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	
2.4.-Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	
3.1.-Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	
3.2.-Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	

3.3.-Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas	exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.
4.1.-Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	B3-Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.
4.2.-Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida	B6-Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.
5.1.-Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	<b>C.-SENTIDO DE LA MEDIDA.</b>
5.2.-Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	C1-Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.
5.3.-Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	C2-Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.
6.1.-Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	C3-Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.
7.1.-Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias	C4-Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.
8.1.-Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	<b>D.-SENTIDO ESPACIAL.</b>
8.2.-Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad	D1-Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.
	D2-Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
	<b>E.-SENTIDO ALGEBRAICO.</b>
	E1-Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
	E2-Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
	E3-Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
	E4-Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
	E5-Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.
	<b>F.-SENTIDO ESTOCÁSTICO.</b>

	<p>F1-Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.</p> <p>F2-Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.</p> <p>F3-Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.</p> <p><b>G.-LA MATERIA Y SUS CAMBIOS</b></p> <p>G1-Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.</p> <p>G2-Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.</p> <p>G3-Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.</p> <p>G4-Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.</p> <p>G5-Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.</p> <p>G6-Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas</p> <p><b>H.-LAS INTERACCIONES Y LA ENERGÍA.</b></p> <p>H1-Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.</p> <p>H2-Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.</p> <p>H3-Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.</p> <p>H4-La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.</p> <p>H5-La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.</p> <p><b>I.-EL CUERPO HUMANO Y LA SALUD.</b></p> <p>I1-La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.</p> <p>I2-La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.</p> <p>I3-Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS</p> <p>I4-La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.</p> <p>I5-Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.</p> <p>I6-El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</p> <p>I7-Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.</p> <p><b>J.-LA TIERRA COMO SISTEMA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b></p> <p>J2-Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.</p> <p>J4-Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.</p> <p><b>K.-SENTIDO SOCIOAFECTIVO.</b></p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.</p> <p>K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.</p> <p>K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.3.2.-TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.

1º curso DIVERSIFICACION – Secuenciación y temporalización de saberes básicos. Unidades didácticas				
TRIM	UNIDADES DIDACTICAS	SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS ESPECIFICAS
1 <sup>er</sup>	UD1: NUMEROS	B1-Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, $\pi$ , entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional	C1.1-C1.2	CE1
		B2-Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora	C2.1-C2.2-C2.3-2.4	CE2
		B3-Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas	C3.1-C3.2-C3.3	CE3
			C4.1-C4.2	CE4
			C5.1-C5.2-C5.3	CE5
	UD5: GEOMETRIA I	C1-Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional	C6.1	CE6
		C2-Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación	C7.1	CE7

		<p>C3-Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas</p> <p>C4-Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas</p> <p>D1-Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características</p> <p>D2-Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros)</p>	<p><b>C8.1-C8.2</b></p>	<p><b>CE8</b></p>
	<p><b>UD2: ACTIVIDAD CIENTIFICA Y MATEMATICA</b></p>	<p>A1-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación</p> <p>A2-Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).</p> <p>A3-Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p> <p>A4-Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.</p> <p>A5-La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p> <p>A6-Estrategias de resolución de problemas.</p>		
	<p><b>UD3: LA MATERIA</b></p>	<p>G1-Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales</p> <p>G4-Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado</p>		

		G6-Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas		
	<b>UD12: LA ORGANIZACIÓN CELULAR</b>	I6-El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas I7-Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos		
	<b>SENTIDO SOCIOAFECTIVO</b>	K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional		

<b>1º curso DIVERSIFICACION – Secuenciación y temporalización de saberes básicos. Unidades didácticas</b>				
<b>TRIM</b>	<b>UNIDADES DIDACTICAS</b>	<b>SABERES BASICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECIFICAS</b>
<b>2º</b>	<b>UD6: GEOMETRIA II</b>	C1-Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional C2-Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación C3-Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas		

		C4-Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas D1-Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características D2-Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros)		
	<b>UD7: ALGEBRA</b>	E1-Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas E2-Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado E3-Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones E5-Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas		
	<b>UD4: LOS COMPUESTOS QUIMICOS</b>	G2-Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos G3-Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia G5-Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas	<b>C1.1-C1.2</b>	
	<b>UD13: LA NUTRICION</b>	I1-La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos I5-Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia	<b>C2.1-C2.2-C2.3-2.4</b>	<b>CE1</b>
			<b>C3.1-C3.2-C3.3</b>	<b>CE2</b>
			<b>C4.1-C4.2</b>	<b>CE3</b>
	<b>UD14: REPRODUCCION Y RELACION</b>	I2-La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología I3-Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y	<b>C5.1-C5.2-C5.3</b>	<b>CE4</b>
			<b>C6.1</b>	<b>CE5</b>
			<b>C7.1</b>	<b>CE6</b>

		de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS I4-La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general I5-Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia	<b>C8.1-C8.2</b>	<b>CE7</b> <b>CE8</b>
	<b>SENTIDO SOCIOAFECTIVO</b>	K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional		

<b>1º curso DIVERSIFICACION – Secuenciación y temporalización de saberes básicos. Unidades didácticas</b>				
<b>TRIM</b>	<b>UNIDADES DIDACTICAS</b>	<b>SABERES BASICOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECIFICAS</b>
<b>3<sup>er</sup></b>	<b>UD8: FUNCIONES</b>	E1-Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas E2-Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado E4-Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica	<b>C1.1-C1.2</b> <b>C2.1-C2.2-C2.3-2.4</b> <b>C3.1-C3.2-C3.3</b> <b>C4.1-C4.2</b>	<b>CE1</b> <b>CE2</b> <b>CE3</b> <b>CE4</b>

	<p><b>UD11: ESTADISTICA Y PROBABILIDAD</b></p>	<p>F1-Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software F2-Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas F3-Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos</p>	<p><b>C5.1-C5.2-C5.3</b></p> <p><b>C6.1</b></p> <p><b>C7.1</b></p> <p><b>C8.1-C8.2</b></p>	<p><b>CE5</b></p> <p><b>CE6</b></p> <p><b>CE7</b></p> <p><b>CE8</b></p>
	<p><b>UD9: MOVIMIENTO Y FUERZAS</b></p>	<p>H1-Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso H2-Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza H3-Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema</p>		
	<p><b>UD10: ENERGIA Y ELECTRICIDAD</b></p>	<p>H4-La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha H5-La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención</p>		
	<p><b>UD15: ECOSISTEMAS Y MODELADO DEL RELIEVE</b></p>	<p>J2-Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas J4-Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas</p>		
<p><b>SENTIDO SOCIOAFECTIVO</b></p>		<p>K1-Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia K2-Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje K3-Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos</p>		

	K4-Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural K5-Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

### 3.4.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje; debe constituir una práctica permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos.

En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, sino que también se puede y se debe evaluar mediante la reflexión y la retroalimentación (autoevaluación y coevaluación). La evaluación sumativa o final debe ir acompañada, por tanto, de una evaluación formativa y continua con la que se busque la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.4.1.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La finalidad de la evaluación en esta etapa reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Esta evaluación será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación **continua** se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un **carácter formativo** y será un instrumento para la mejora en el que, alumnos y alumnas, sean capaces de detectar sus errores, asimilar la información y promover un intercambio comunicativo que favorezca el aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser **integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. A estos efectos, los **criterios de evaluación** deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las distintas situaciones, tareas o actividades de cada materia, **en un momento determinado** de su proceso de aprendizaje. A través de los criterios de evaluación se evaluarán sus competencias específicas asociadas, a lo largo del curso y, por extensión, los descriptores operativos conectados con ellas; todo esto, contribuirá a conocer el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado, tanto al término de cada curso escolar, como al final la etapa.

Además, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades de todo el alumnado.

### **3.4.2.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los **procedimientos de evaluación** serán variados y descriptivos, para facilitar la recogida de información sobre el desarrollo conseguido por el alumnado en cada una de las competencias clave y de su progreso en el ámbito.

Al principio de cada unidad didáctica, el alumnado conocerá los saberes básicos que se van a trabajar y criterios de evaluación que se van a calificar, las pruebas específicas (orales o escritas), trabajos, prácticas de laboratorio o cualquier otra actividad evaluable que tengan que realizar, así como las fechas o plazos de entrega.

Los **instrumentos** utilizados serán variados (rubricas, dianas de evaluación, listas de cotejo, escalas de valoración...) accesibles, flexibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que se den en cada momento. Estos instrumentos permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

**1.-Pruebas específicas (orales o escritas) (PE)** sobre los saberes propios del ámbito.

**2.-Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**

**3.-Corrección de tareas (CT)**, entendiendo tareas como cualquier producción del alumno que tenga carácter evaluable. Ejemplo: trabajo diario en clase, tareas para realizar en casa, corrección de los ejercicios realizados, y cualquier otra reproducción trabajada por el alumno: esquemas, resúmenes,

**4.-Lecturas o visionado de vídeos (LEC/VID)** sobre diversos aspectos relacionados con el ámbito. Tras la lectura o el visionado del vídeo el alumnado contestará una serie de cuestiones relacionadas con la actividad.

**5.-Prácticas de laboratorio (LAB)**. El ámbito esta compuesto por materias que tienen carácter experimental, por lo que la realización de prácticas de laboratorio será evaluada a partir de un pequeño informe científico donde se recoja el objetivo, procedimiento, datos y conclusiones.

**6.-Trabajos individuales (TI)**. Cada alumno realizará tareas sobre los saberes del ámbito. Ejemplo: infografía, mural, modelo, fichas...

**7.-Trabajo grupal (TG) en pareja o en grupos cooperativos**, donde se ponga en juego la capacidad de los distintos integrantes del grupo en repartirse las tareas, colaborar con los otros miembros, para obtener un producto final como pueda ser una maqueta, una presentación de saberes, etc.

**8.-Proyecto de investigación (PI)**, que puede plantearse desde el ámbito o de forma conjunta con otras materias, donde se evaluará la destreza del alumnado en la búsqueda y selección de información y creación de contenidos. Aplicación del método científico.

**9.-Obsdervacion directa (OD)**

**10.-Exposición oral (EO)**, tanto de trabajos individuales como grupales, para evaluar la destreza oratoria del alumnado, la claridad en la exposición, el dominio de los saberes, etc.

**11.-Situaciones de aprendizaje (SA)**. Son un conjunto de actividades contextualizadas y con un propósito común de resolver una tarea o problema real. Pueden englobar saberes de una única unidad didáctica o de todo un bloque.

Todos los criterios de evaluación serán evaluados con sus correspondientes instrumentos y se emitirá una calificación que, a priori, tendrá un valor numérico sobre un máximo de 10, para facilitar la información al alumnado y a las familias. La información quedará reflejada en el cuaderno de profesor

### **3.4.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Cada criterio de evaluación y cada competencia específica, están ponderados y llevan asociados diversos instrumentos de evaluación para su calificación a lo largo de todo el curso. Por tanto, la calificación se hará de forma criterial y competencial. Los criterios de evaluación son graduados en cinco niveles de logro para su calificación:

1. No iniciado (NI)
2. En proceso (EP)
3. Conseguido (C)
4. Conseguido de manera relevante (R)
5. Conseguido de manera excelente (E)

La calificación de un alumno o alumna en cada trimestre tendrá un carácter informativo y formativo que les permitirá, al igual que a sus familias o representantes legales, conocer el grado de adquisición de las competencias específicas y actuar en consecuencia. Además, en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá realizarse la conversión de dichas calificaciones a escala de 1 a 10 y viceversa, para facilitarles la información

La conversión entre el nivel de logro alcanzado y la escala de 1 a 10 queda de la siguiente forma:

No iniciado	1-2
En proceso	3-4
Conseguido	5-6
Conseguido de manera relevante	7-8
Conseguido de manera excelente	9-10

Para el cálculo de la calificación de la materia en cada trimestre, que se llevará a cabo a partir del grado de logro obtenido en las seis competencias específicas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: en primer lugar, en cada criterio de evaluación se calculará la calificación media, ya en escala 1-10, de todas las obtenidas hasta ese momento; a continuación, se obtendrá la calificación de las competencias específicas y, por último, la de la materia, todo ello teniendo en cuenta los pesos establecidos en la tablas de ponderación para cada uno de los niveles. Para llevar a cabo la evaluación final, se tendrán en cuenta la media aritmética de cada uno de los criterios de evaluación del curso, atendiendo al peso final establecido para cada uno de ellos y recogido en las tablas que vienen a continuación

La calificación del ámbito se establece desde el INSUFICIENTE hasta el SOBRESALIENTE, siendo la escala de 1 a 10 la que gradúa dicha calificación:

INSUFICIENTE	$C < 5$
SUFICIENTE	$5 \leq C < 6$
BIEN	$6 \leq C < 7$
NOTABLE	$7 \leq C < 9$
SOBRESALIENTE	$C \geq 9$

A continuación, se muestran, la ponderación o valor de los diferentes criterios de evaluación y competencias específicas, agrupados por unidades didácticas, por trimestre y al curso.

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	UD1	UD5	UD2	UD3	UD12	PESO 1 TRIM.	UD6	UD7	UD4	UD13	UD14	PESO 2 TRIM.	UD8	UD11	UD9	UD10	UD15	PESO 3 TRIM.	PESO CE
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	1.1.-Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.			TI	VID	LEC	5			TI	TG	VID	5			VID	TI	VID	5	10
	1.2.-Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.			TI	VID	LEC	5			TI	TG	VID	5			VID	TI	VID	5	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	2.1.-Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	PE	PE	PE	PE	PE	20	PE	PE	PE	PE	PE	20	PE	PE	PE	PE	PE	20	70
	2.2.-Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	PE	PE	PE	PE	PE	20	PE	PE	PE	PE	PE	20	PE	PE	PE	PE	PE	20	
	2.3.-Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	PE	PE	PE	PE	PE	20	PE	PE	PE	PE	PE	20	PE	PE	PE	PE	PE	20	

	2.4.-Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones	TIC	TIC	TIC	TIC	TIC	10	TIC	TIC	TIC	TIC	TIC	10	TIC	TIC	TIC	TIC	TIC	10	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	3.1.-Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.			LAB	LAB	LAB	2,33			LAB	LAB	LAB	2,33			LAB	LAB	LAB	2,33	
	3.2.-Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.			LAB	LAB	LAB	2,33			LAB	LAB	LAB	2,33			LAB	LAB	LAB	2,33	7
	3.3.-Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas			LAB	LAB	LAB	2,33			LAB	LAB	LAB	2,33			LAB	LAB	LAB	2,33	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	4.1.-Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.			TI	SA1	TI	1			TI	TG	VID	1		VID	SA2	VID	1	2	

	4.2.-Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida			TI	SA1	TI	1			TI	TG	VID	1			VID	SA2	VID	1	
	5.1.-Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	CT	CT	TI	SA1	TI	1	CT	CT	TI	TG	VID	1	CT	CT	VID	SA2	VID	1	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	5.2.-Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	CT	CT	TI	SA1	TI	1	CT	CT	TI	TG	VID	1	CT	CT	VID	SA2	VID	1	3
	5.3.-Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	CT	CT	TI	SA1	TI	1	CT	CT	TI	TG	VID	1	CT	CT	VID	SA2	VID	1	
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	6.1.-Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	CT	CT	CT	CT	CT	2	CT	CT	CT	CT	CT	2	CT	CT	CT	CT	CT	2	2
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7	7.1.-Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias	OD	OD	OD	OD	OD	2	OD	OD	OD	OD	OD	2	OD	OD	OD	OD	OD	2	2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8	8.1.-Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.			LAB	LAB	LAB	2			LAB	LAB TG	LAB	2			LAB	LAB	LAB	2	4
	8.2.-Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad			LAB	LAB	LAB	2			LAB	LAB TG	LAB	2			LAB	LAB	LAB	2	
							99,9						99,9							99,9

LEYENDA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION		
-Pruebas específicas (PE)	-Lectura o video (LEC/VID)	-Practica laboratorio (LAB)
-Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	-Trabajo individual (TI)	-Proyecto de investigación (PI)
-Corrección de tareas (CT)	-Trabajo grupal (TG)	Observación directa (OD)
-Situación de aprendizaje (SA)		

#### 3.4.4.-CRITERIOS DE RECUPERACIÓN SI PROCEDE.

En el marco de la evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo destinadas a corregir las dificultades que se vayan detectando. En este sentido, los mecanismos de recuperación para aquellos **criterios de evaluación ligados a las actitudes**, se llevarán a cabo **en cualquier momento** del proceso de enseñanza-aprendizaje (siempre a través del instrumento de evaluación ligado a ese criterio), informando al alumno o alumna en cuestión tan pronto como se detecte que dichos criterios no estén siendo alcanzados.

1.-Después de cada evaluación (1ª y 2ª) y durante el 3<sup>er</sup> trimestre (salvo la final), se establecerán **medidas de recuperación** para aquel alumnado que lo precise. Estas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. De esta manera, cuando un alumno o alumna no alcance el nivel esperado de adquisición de las competencias específicas y, en consecuencia, obtenga una calificación negativa (**insuficiente**) en la materia, se llevarán a cabo los mecanismos necesarios para la lograr la recuperación de los criterios de evaluación no superados

El procedimiento será el siguiente:

-Durante la 2ª evaluación se realizará una recuperación de los criterios de evaluación no superados en la 1ª evaluación

-Durante el 3<sup>er</sup> trimestre se realizará una recuperación de los criterios de evaluación no superados en la 2ª evaluación

-En las primeras semanas de junio se realizarán procedimientos de recuperación de los criterios de evaluación no superados durante el tercer trimestre y al tratarse de una evaluación continua, también se tendrán en cuenta los que no han sido superados a lo largo del curso (1ª y 2ª evaluación)

En cualquiera de los procedimientos anteriores, los instrumentos a utilizar vienen especificados en la tabla anterior

El alumnado mediante un plan de refuerzo será informado de los criterios no superados, de los instrumentos a utilizar por el profesor para la recuperación de dichos criterios, así como el lugar y hora de realización de la prueba o entrega de tareas

2.-Tras la evaluación final, se diseñarán los **planes de refuerzo** correspondientes para aquellos alumnos y alumnas que promocionen sin haber superado el ámbito (**calificación: insuficiente**). Dichos planes serán revisados periódicamente por sus profesores o profesoras del curso siguiente, asegurando su aplicación personalizada.

El alumnado que cursa el Programa de Diversificación Curricular, con alguna de las materias pendientes que forman parte del ámbito científico-tecnológico (matemáticas, física-química y/ o

biología-geología), seguirá el mismo plan de refuerzo explicado anteriormente para superar dichas materias, no obstante, podrá superarlas cuando logre una evaluación positiva en el ámbito que las integra

3.-Para el alumnado que no promocione, pero tenga el ámbito aprobado, se diseñará un **plan específico personalizado**, orientado no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización de los mismos

#### **4.-METODOLOGIA**

Se tomará de referencia el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). El docente debe ser el guía acompañante del alumnado, dejando de ser el protagonista de la enseñanza para ser mediador entre el alumnado y el aprendizaje. La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que comprendan la información que se les suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participen planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos y alumnas, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación. Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos y alumnas sobre los contenidos que se van a tratar, y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

-Se comenzará con actividades breves encaminadas a averiguar el conocimiento inicial de los alumnos sobre la temática de la unidad. Será interesante plantear estas actividades en forma de debate para lograr conferirles cierto carácter motivador.

-Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad de trabajo y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor. Se utilizará el libro de texto para que el alumnado estudie la materia.

-Se facilitará bibliografía complementaria y contenidos de apoyo cuando así sea necesario.

-Posteriormente, el profesor expondrá y resolverá una serie de actividades, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá todas las dudas que puedan surgir, tanto teóricas como prácticas. Incluso si él lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado.

-Se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por el alumnado. bien en horas de clase o bien en casa.

Será necesaria la utilización de un cuaderno de la materia, el libro y algún tipo de dispositivo informático con conexión a internet para la realización de trabajos de investigación cooperativos.

Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno en un clima de trabajo de cooperación, aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.

El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos mediante «preguntas rebote» (un alumno pregunta a otro alumno) y «preguntas reflejo» (un alumno lanza la pregunta al grupo) que cubran las partes más significativas de la materia tratada en la sesión.

Las explicaciones del profesor se apoyarán con recursos digitales como vídeos o presentaciones de powerpoint. Además, se comprobará el grado de comprensión de los contenidos mediante recursos de gamificación como “Kahoot” o “Educaplay” al finalizar cada unidad.

El alumno deberá realizar una serie de actividades que dependerán de los saberes básicos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer situaciones de aprendizaje que engloben conocimientos de varias unidades didácticas, para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, una producción o actividad por cada evaluación.

## **5.-ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS**

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

### **TIEMPOS**

Para el desarrollo de las diferentes unidades didácticas se utilizará el tiempo estipulado, para el ámbito científico-tecnológico, en el horario del profesor/a

Se tendrá en cuenta, en la programación, la temporalización y secuenciación de cada unidad didáctica

Además, dentro de cada unidad, se planificarán tiempos para actividades de presentación de los nuevos saberes, de exposición o desarrollo, de refuerzo o ampliación, de síntesis o evaluación y de recuperación.

En cuanto a la gestión de la estructura de cada sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello, las estructuras podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico, de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo para llegar a la generalización en la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto realizado, hasta la conocida como clase invertida, en la que existe un trabajo individual de aprendizaje fuera del aula, reservando el tiempo dentro de ella para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

## **ESPACIOS**

En relación a los espacios, y dada la variedad de saberes básicos, se utilizarán, tanto el aula de referencia, como aulas específicas (laboratorios, biblioteca, entorno del centro). La diversificación de espacios es uno de los aspectos fundamentales para garantizar el carácter interdisciplinar del ámbito científico-tecnológico.

## **AGRUPAMIENTOS**

Respecto a los agrupamientos, se realizarán actividades tanto individuales (pruebas orales y escritas, ejercicios y problemas), como en grupo (prácticas, proyectos, trabajos en ordenador). Para permitir el trabajo cooperativo en momentos determinados, así como la variedad de actividades propia del ámbito, es fundamental la organización flexible de los agrupamientos dentro del aula.

Se considera fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros.

También desarrollarán otro tipo de valores como: la responsabilidad, el compañerismo, el conocimiento y valoración de sus propias capacidades y la de sus compañeros, la valoración del bien común, etc.

## **6.-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS**

Utilizaremos el libro de la editorial Editex (ámbito científico-tecnológico I) y apuntes que el profesor les dará a lo largo del curso. Así como toda la información que nos puedan ofrecer otros libros y especialmente lo encontrado por la red: vídeos de divulgación científica y tecnológica.

Los recursos didácticos a utilizar por parte de los alumnos y alumnas serán:

- Libro de texto.

- Apuntes elaborados por el profesor o profesora
- Plataforma educamos CLM (aula virtual)
- Materiales imprimibles: apuntes, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, figuras y gráficas, actividades, cuestionarios, etc. La mayoría se proporcionarán previamente a su utilización en formato digital (Word, pdf, jpg) y también en papel para que el alumnado pueda fotocopiarlos si no dispone de impresora en casa
- Cuaderno del alumnado: utilizado para tomar nota de la teoría y práctica impartida en clase
- Uso habitual de las TIC (ordenador, conexión a internet y software)
- Vídeos
- Pizarras tradicionales y digitales, cañones, pantallas
- Calculadora científica, ordenador, Tablet, teléfono
- Material de laboratorio
- Material de dibujo (regla, compas, transportador de ángulos, escuadra y cartabón, lápices, rotuladores...)
- Dados, bolas de colores, instrumentos variados de dibujo y medida, poliedros y superficies geométricas).
- Hojas de cálculo Excel, Geogebra, Desmos y wiris
- Bibliográficos de documentación: promover el hábito por la lectura, como fuente de consulta y como recursos de apoyo para el aprendizaje de los saberes básicos tratados en las diferentes unidades didácticas y la adquisición de las competencias

## **7.-MEDIDAS DE INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

**1.-Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

**2.-Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

**3.-Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, gamificación, tertulias dialógicas, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales.

Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje pueden ser: los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada, co-enseñanza, uso de apoyos visuales (esquemas, carteles...)

**4.-Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

**5.-Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Estas medidas extraordinarias son las adaptaciones curriculares significativas y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado.

#### **Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula**

Las medidas a adoptar estarían incluidas dentro de los siguientes apartados:

- Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula.
- Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).
- Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.
- Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación
- Adaptaciones y modificación en los saberes básicos (a nivel aula).
- Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido.
- Estrategias organizativas de aula.

#### **Medidas de inclusión individualizadas**

Las medidas a adoptar estarían incluidas dentro de los siguientes apartados

- -Adaptaciones de acceso que supongan modificación o previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad

- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación de saberes básicos:
- Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.):
- Escolarización por debajo del curso que le corresponda
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular
- Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades
- Adaptaciones y ajustes en procedimientos / técnicas e instrumentos de evaluación

A la hora de dar respuesta a la diversidad de los alumnos habrá que tener en cuenta medidas de inclusión educativa como los planes, programas, actuaciones, estrategias y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

#### **-Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta los saberes básicos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los saberes básicos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

#### **-Atención a la diversidad en la metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los saberes básicos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada saber básico sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

### **-Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial se utilizará el libro de texto, así como, materiales de refuerzo o de ampliación (fichas de consolidación y de profundización) que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

### **8.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

En el momento de realizar la programación y debido a circunstancias especiales, no se ha propuesto ninguna actividad complementaria, no obstante se podrá participar en cualquier actividad organizada por el centro y/o por cualquier departamento didáctico, en especial, el departamento de ciencias

### **9.-EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRACTICA DOCENTE**

La Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 10.1 indica que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso.

Por este motivo, el departamento establecerá mecanismos para la evaluación de los procesos de enseñanza llevados a cabo en cada unidad didáctica, con el objetivo de mejorarlos de manera continua. Serán los propios alumnos y alumnas quienes darán respuesta a estas cuestiones, pues han sido los principales protagonistas del proceso.

A lo largo del curso es importante someter la labor docente a evaluación continua, así podremos detectar los posibles problemas y darles solución de manera rápida. Por este motivo es conveniente contestar periódicamente (al finalizar cada trimestre) a las siguientes cuestiones: ¿se están logrando los objetivos propuestos?, ¿qué objetivos no se han logrado y cuál es el motivo?, ¿qué métodos están ofreciendo buenos resultados?...

Una vez que hemos respondido a estas preguntas, deberemos cambiar aquellos métodos que no están respondiendo a nuestras expectativas y favorecer aquellos otros con los que estamos obteniendo un mayor rendimiento.

### ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ALUMNADO EVALUAR SU APRENDIZAJE

**Se informará** de la forma más clara posible **del proceso de evaluación**, de los criterios de evaluación, de los instrumentos utilizados para cada criterio, así como del porcentaje con el que cada criterio contribuye la consecución de las competencias específicas

Se diseñarán estrategias de **autoevaluación y coevaluación** con determinados instrumentos, como por ejemplo las rubricas y se llevaran a cabo al finalizar cada unidad didáctica, así como, al finalizar cada trimestre

#### Encuesta a realizar por el alumnado (de forma anónima)

PRÁCTICA DOCENTE	VALORACIÓN DEL ALUMNADO (del 1 al 5)				
¿Estás satisfecho/a con su sistema de trabajo?					
¿Es organizado/a?					
¿Trae las clases bien preparadas?					
¿Domina la asignatura?					
¿Presenta los temas de forma atractiva?					
¿Te estimula a trabajar?					
¿Es claro/a en sus explicaciones?					
¿Es capaz de mantener el interés de sus alumnos/as?					
¿Es autoritario/a?					
¿Se muestra seguro/a?					
¿Fomenta el trabajo en equipo?					
¿Respeto y valora las ideas de los alumnos/as?					
¿Se preocupa por los alumnos/as?					
¿Exige puntualidad?					
¿Es puntual?					
¿Respeto los ritmos de trabajo de cada uno/a?					
Conoces cuáles son tus progresos y tus dificultades					
Sabes claramente lo que tienes que hacer para progresar					
Se potencia el compañerismo y la colaboración en clase					
Hay buena relación con el profesor					
Hay suficientes recursos en la clase					

Te encuentras cómodo en clase					
-------------------------------	--	--	--	--	--

Otra opción, puede ser la de recoger la información a evaluar en un formulario de Microsoft 365, ya que tiene la posibilidad de acceso inclusivo. Se puede ubicar en el aula virtual o en la web del centro de forma continuada y el alumnado lo puede rellenar online al final de cada unidad didáctica, pudiendo ser analizados los resultados por el profesor en cualquier momento

## Evaluación del proceso de enseñanza

1. Materia \*

2. Curso y grupo \*

3. Título de la unidad didáctica \*

4. Valora el nivel de dificultad de la unidad didáctica, según tu opinión (desde fácil hasta muy difícil).



5. He podido utilizar lo que ya sabía sobre el tema para aprender cosas nuevas.



6. He entendido cómo aplicar lo aprendido a situaciones de la vida real.



7. Las explicaciones han sido claras y se han utilizado diferentes métodos o estrategias para que pudieran entenderse.



8. Se han resuelto las dudas surgidas a lo largo de la unidad.



9. El profesor o profesora ha intentado motivarme para el aprendizaje de este tema.



10. He conseguido mejorar a través de las correcciones de mis propios errores.



## **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO**

Atendiendo a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, la evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo mediante indicadores de logro, procedimientos y temporalización, siendo responsables de todos ellos los miembros del Departamento.

Aspectos a valorar:

- a) El análisis de los resultados obtenidos tras cada evaluación, realizando una breve reflexión sobre ellos y formulando las propuestas de mejora convenientes. haciéndola constar en las correspondientes actas de departamento.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares reflejados en la programación didáctica del departamento
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen en el mismo grupo.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio (al finalizar cada trimestre):

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

Se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

**Encuesta a realizar por los miembros del departamento:**

<b>MATERIA:</b>		<b>CLASE:</b>
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han		

favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no superadas, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		

Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de la programación didáctica

Las evaluaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje tendrán lugar después de cada unidad didáctica y al finalizar cada trimestre. Los dos primeros trimestres coinciden con la 1ª y 2ª evaluación y el tercer trimestre con el final del curso

# **PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO**

1º CURSO PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

**CURSO 2023- 2024**

1. **OBJETIVOS DE LA ETAPA**
2. **COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA**
3. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA.**
4. **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.**
5. **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**
6. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.**
7. **SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**
8. **TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS.**
9. **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.**
  - 9.1. **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**
  - 9.2. **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
  - 9.3. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
  - 9.4. **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN SI PROCEDE.**
10. **METODOLOGÍA.**
11. **ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.**
12. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
13. **PLAN LECTOR**
14. **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMANDO.**
15. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
16. **EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRACTICA DOCENTE**

## **1. OBJETIVOS DE LA ETAPA**

Tras la publicación de la LOMOE, se han redefinido algunos los objetivos ya establecidos para esta etapa, además de introducirse otros nuevos. Según el Decreto 82/2022, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

## **2. COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA**

Tras la publicación de la LOMLOE, se han redefinido algunos los objetivos ya establecidos para esta etapa, además de introducirse otros nuevos. Según el Decreto 82/2022, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

<p><b>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia en comunicación lingüística <b>CCL</b></li> <li>• Competencia plurilingüe <b>CP</b></li> <li>• Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería <b>STEM</b></li> <li>• Competencia digital <b>CD</b></li> <li>• Competencia personal, social y de aprender a aprender <b>CPSAA</b></li> <li>• Competencia ciudadana <b>CC</b></li> <li>• Competencia emprendedora <b>CE</b></li> <li>• Competencia en conciencia y expresión culturales <b>CCEC</b></li> </ul>	<p><b>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Conocer y comprender</b> (conocimientos teóricos de un campo académico).</li> <li>2. <b>Saber actuar</b> (aplicación práctica y operativa del conocimiento).</li> <li>3. <b>Saber ser</b> (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).</li> </ol>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En esta nueva ley educativa, el referente de partida para definir las competencias clave ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El Decreto 82/2022 define el Perfil de salida, donde se recoge la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

En este sentido, juegan un papel fundamental los descriptores operativos, definidos para desarrollar la dimensión aplicada de las competencias clave. Por medio de estos descriptores, se vincula cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria con las competencias clave. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, los descriptores operativos orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la etapa. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En las siguientes tablas, asociadas a cada una de las competencias clave, se definen los descriptores operativos, anteriormente mencionados:

- i) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

j) Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

**CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

**CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

**STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de

forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual

**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva

**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías

**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo

rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

<b>CPSAA1.</b> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
<b>CPSAA2.</b> Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
<b>CPSAA3.</b> Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
<b>CPSAA4.</b> Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
<b>CPSAA5.</b> Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

<b>CC1.</b> Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
<b>CC2.</b> Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
<b>CC3.</b> Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
<b>CC4.</b> Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

**CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA

La programación del Ámbito Lingüístico-social está orientada hacia la consecución de los objetivos generales de etapa y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias clave al término de la misma, para que así pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. La programación del Ámbito Lingüístico-social se aleja tanto de la suma independiente de materias como de la selección de contenidos sea cual sea su causa.

El Ámbito Lingüístico-social incluye los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias de Lengua castellana y Literatura, Geografía e Historia, y los integra en un proceso único y múltiple en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive mientras desarrolla la competencia en comunicación lingüística.

Este Ámbito contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en los Objetivos Generales de Etapa. Mientras la materia de Lengua ofrece el rol instrumental y cultural, las Ciencias Sociales aportan los aspectos sociales, geográficos, artísticos, económicos e históricos.

Así pues, el Ámbito Lingüístico-social tiene por principal finalidad la de conseguir que el alumno desarrolle las capacidades establecidas en los objetivos de la etapa para alcanzar las competencias clave.

El eje lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

Las competencias específicas suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura debe vincularse no solo a textos literarios, sino a todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado movilice los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos relacionados con el ámbito sociolingüístico se organizan en dos bloques. El primero, «Ciencias sociales», y el segundo bloque, «Comunicación en lengua castellana», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos y la educación literaria que recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

#### 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

La materia de Ámbito Lingüístico y Social I contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en su vertiente pragmática, lingüística y sociolingüística y literaria.

Debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional (**objetivo a**). Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

Por tanto, la materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas **(objetivos a, c y k)**

La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y el desarrollo del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas **(objetivos h y f)**.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos **(objetivos j y m)**.

El reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. **(objetivos a, c, e, d y j)**

Se hace imprescindible educar a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz. **(objetivos c y d)**

## 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas”.

El carácter global e integrador de la materia de ámbito sociolingüístico permite su contribución a la adquisición de las competencias clave. Su enfoque de la realidad se realiza desde una perspectiva que posibilita el desarrollo de múltiples habilidades que contribuyen, a su vez, al desarrollo integral de los alumnos. No obstante, la materia se vincula preferentemente con la competencia ciudadana, la competencia en conciencia y expresión cultural y la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Esta materia interviene en el desarrollo de la **competencia lingüística** a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico desde el manejo de distintos tipos de texto, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita, y a través de la utilización de diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación.

La **competencia plurilingüe** integra dimensiones históricas e interculturales analizadas en esta materia, y orientadas a conocer, respetar y valorar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Para la consecución de la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** esta materia, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se desarrollará con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información y contraste de datos, así como en el uso y desarrollo de razonamiento y pensamiento científico, y de proyectos con los que buscar soluciones creativas y fomentar el trabajo en grupo.

La **competencia digital** es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Se busca que generen entornos de aprendizaje en los que no solo se compartan contenidos propios de la materia, sino que sean capaces de poner en práctica y ejercer sus fundamentos con un sentido cívico, crítico y reflexivo.

La **competencia personal, social y de aprender a aprender** permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. Esta materia debe fomentar el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar fenómenos geográficos, históricos y culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Permite aportar crecimiento personal del alumnado en la mejora de la gestión de emociones o de la motivación por aprender. Pero también en el desarrollo comunitario en elementos como el aprendizaje en grupo o en la gestión de convivencia.

La **competencia ciudadana** es primordial para abordar la materia de ámbito social y lingüístico. El conocimiento de diferentes realidades sociales ya sean literarias o geográficas a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual. Permite de esta forma una contribución a la formación del alumnado como ciudadanos con sentido crítico y participativo. No supone únicamente adquirir el conocimiento de procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y sostenible, ayudando así a formar ciudadanos.

Para lograr la **competencia emprendedora** es fundamental la participación activa del alumnado en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

Mediante la **competencia en conciencia y expresión culturales**, el alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Podrá general creaciones propias aplicando todo lo aprendido fomentando el valor de la expresión cultural que ayudará a tener conciencia de la importancia de respetar y mantener el legado cultural ya sea artístico, literario, cultural, etc.

## 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas, dentro del área, vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades tanto personales como sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector, además de configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras, a otra que permita una fruición más consciente y elaborada, que abra las puertas a textos, inicialmente, alejados de la experiencia inmediata del alumnado.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas. La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>
<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>

## 7. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<p><b>ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I</b></p>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p>
<p><u>Competencia específica 1.</u> 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p>	<p>A. Ciencias Sociales. – Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</p>

<p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p><u>Competencia específica 2.</u></p> <p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p> <p>2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p> <p><u>Competencia específica 3.</u></p> <p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su</p>	<p>– Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.</p> <p>– Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha</p> <p>– Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>– Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.</p> <p>– La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.</p> <p>– Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.</p> <p>– Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.</p> <p>– La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.</p> <p>– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p> <p>– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.</p> <p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p> <p><u>Competencia específica 4.</u></p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p> <p><u>Competencia específica 5.</u></p> <p>5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p>	<p>y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</li> <li>- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</li> <li>- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</li> <li>- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</li> <li>- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.</li> <li>- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</li> </ul> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li> <li>- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</li> <li>- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</li> <li>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</li> <li>- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</li> </ul> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li> <li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p><u>Competencia específica 6.</u></p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p><u>Competencia específica 7.</u></p>	<p>comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li> <li>– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</li> <li>– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li> <li>– Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li> <li>– Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li> <li>– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li> <li>– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.</p> <p><u>Competencia específica 8.</u></p> <p>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p>	<p>– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p>3. Educación literaria.</p> <p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</p> <p>– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	comunicativo.
--	---------------

## 8. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

El apartado de Lengua y Comunicación de cada unidad didáctica consta de las siguientes secciones:

**1.+ Competentes:** incluye todos los saberes básicos relacionados con los procesos de comprensión y expresión tanto escrita como oral. Se organiza en tres apartados:

**Leo, comprendo y hablo:** se inicia con un texto motivador vinculado por su género y tipología con los saberes básicos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante cuatro bloques de actividades que guían el proceso: **extrae información, interpreta, analiza la forma y valora el contenido.**

En el segundo apartado de la sección **+ Competentes** se alternan saberes relacionados con el **léxico** (procedimientos de adquisición y formación de palabras, sus relaciones semánticas, sus valores denotativos y connotativos) y la **corrección ortográfica y el uso de los signos de puntuación.**

**Tipos de texto:** incluye una propuesta de producción escrita (planificación, textualización y revisión) a partir de un modelo de texto.

**2. Reflexiono sobre la lengua.** La reflexión sobre el sistema lingüístico se plantea mediante la observación de su uso concreto en textos diversos sobre los que se van mostrando las distintas unidades comunicativas y, a partir de la observación y la comparación, los estudiantes pueden elaborar conclusiones propias sobre el funcionamiento de la lengua.

**3. Evalúo mis competencias.** A partir de un texto se proponen actividades de distinto tipo (comprensión, análisis, ortografía, léxico, gramática y redacción) que permiten comprobar el nivel de desarrollo de las competencias específicas trabajadas a lo largo de la unidad.

En el área de Literatura en cada unidad didáctica se realiza:

**1º un texto motivador y una panorámica del género tratado (narrativa, lírica o teatro) en la época trabajada.** En esta doble página de inicio se dan las claves del contexto de la época y del género trabajado en la unidad para enmarcar los contenidos que siguen en la unidad. Asimismo, se plantean actividades de carácter general o de aplicación de la literatura que se va a ver en la actualidad.

**2º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes:** entre 2 y 3 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

- **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
- **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el

texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).

- **Sección aplico**, donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
  - i. Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
  - ii. Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
  - iii. Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
  - iv. Actividades para navegar en internet y buscar información.
  - v. Actividades de creación literaria.
  - vi. Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

### **3º Al termino de cada unidad:**

- **Actividades de refuerzo y ampliación:** después de los epígrafes, se plantea un nuevo texto, no trabajado en la unidad, seguido de preguntas y cuestiones sobre los temas tratados en la unidad (ampliando su conocimiento de estos con el nuevo texto).

**4º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

En el área de Ciencias Sociales, en cada unidad didáctica se realiza:

**1º Un taller o técnica geográfica (+ COMPETENTES).** Dos de ellos (en dos Unidades didácticas de las nueve) se desarrollan talleres manuales para confeccionar distintos materiales relacionados con los contenidos estudiados (taller para la confección de un mapa de las autonomías y taller de reutilización de residuos y reciclaje en objetos prácticos).

En el resto de los talleres se trabaja con técnicas geográficas variadas para aprender a elaborar y analizar materiales usados en geografía: gráficos, mapas, textos, imágenes, etc. (Tanto de manera tradicional como por medios digitales).

**2º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes:** entre 5 y 7 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

- **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** y significativa que atraiga la atención e interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, mapas conceptuales, un objeto representativo, etc.

- **Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas** o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.
- **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, explicados de manera sencilla, sin recargar exageradamente los conocimientos con datos, fechas, cifras... sino insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Está sección termina recordando **“Lo que no debes olvidar”** que es una pequeña sección que presenta algunos de los contenidos más significativos dentro del epígrafe.

- **Sección aplico,** donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
  - Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.
  - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
  - Actividades para navegar en internet y buscar información.
  - Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

### 3º Al termino de cada unidad:

- **Sesiones especiales:** Después de los epígrafes, se dedica alguna sesión a actividades especiales: debates, exposiciones, cineforum, etc.
- **Sesiones para corregir los materiales de refuerzo:** test interactivos, autoevaluación, etc.

**4º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

## TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN I. 3.º ESO

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	<b>Proyecto 1:</b> ¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	3
	<b>Unidad 1:</b> El visitante.	25
	<b>Unidad 2:</b> Son tus huellas el camino...	24
	<b>Unidad 3:</b> Un solo anhelo.	25
Segundo trimestre	<b>Proyecto 2:</b> Un viaje de fin de curso.	3
	<b>Unidad 4:</b> Pensando en ti.	24
	<b>Unidad 5:</b> Los abrazos son vientos.	24

	<b>Unidad 6:</b> Tu risa me hace libre.	26
<b>Tercer trimestre</b>	<b>Proyecto 3:</b> Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	3
	<b>Unidad 7:</b> Verde que te quiero verde.	25
	<b>Unidad 8:</b> El corazón de la tierra	25
	<b>Unidad 9:</b> Se quedarán los pájaros cantando	24

TRIM		SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º	<p>UNIDAD 1. EL VISITANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-¿De dónde vienen las palabras?</li> <li>- ¿Cómo narramos?</li> <li>- El territorio donde vivimos</li> <li>- Las lenguas de España</li> <li>- Narraciones de caballeros, fronteras y amor</li> <li>- Plan lector</li> </ul>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</li> <li>- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</li> <li>- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha</li> <li>- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.</li> <li>- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha..</li> </ul> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li> </ul>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>3.2</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p> <p>8.2</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</li><li>- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</li></ul> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li><li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li></ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li><li>- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</li><li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li></ul> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</li><li>- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de</li></ul>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	
1º	<p>UNIDAD 2. SON TUS HUELLAS EL CAMINO</p> <p>-Mayúsculas, tildes, comas.</p> <p>- Textos dialogados</p> <p>- La Unión Europea</p> <p>- Los sustantivos</p> <p>- Narraciones y aventuras</p> <p>-Plan Lector</p>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <p>– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <p>– Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</p> <p>– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p> <p>– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p> <p>– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</p> <p>2. Comunicación.</p>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>2.1</p> <p>2.2</p> <p>2.3</p> <p>3.1</p> <p>3.3</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p> <p>8.2</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li><li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li><li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li><li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li><li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li></ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li></ul>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li> <li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li> <li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> </ul>	
1º	<p><b>UNIDAD 3. UN SOLO ANHELO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El uso de las palabras</li> <li>-Ortografía</li> <li>-Texto descriptivo</li> <li>- La población</li> <li>- Los adjetivos</li> <li>- Narración</li> <li>-Plan lector</li> </ul>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</li> <li>- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</li> <li>- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.</li> <li>- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</li> <li>- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</li> </ul> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li> <li>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</li> </ul> <p>2. Comunicación.</p>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li><li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li><li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li><li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li><li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de</li></ul>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li> <li>- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</li> <li>- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li> <li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li> <li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> </ul> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</li> </ul>	
2º	<p>UNIDAD 4. PENSANDO EN TI</p> <p>-El significado de las palabras</p>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</li> <li>- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la</li> </ul>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>2.3</p>

	<p>-Ortografía</p> <p>- Las migraciones</p> <p>-Los determinantes</p> <p>- Poemas</p> <p>-Plan Lector</p>	<p>información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</p> <p>– Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.</p> <p>– El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>– Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>– Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</p> <p>– Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración</p>	<p>3.3</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p> <p>8.2</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li> <li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li> <li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li> <li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li> <li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li> </ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li> <li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li> <li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li> </ul> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso</li> </ul>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>(orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	
2º	<p><b>UNIDAD 5. LOS ABRAZOS SON VIENTOS</b></p> <p>-Ortografía</p> <p>- Textos instructivos</p> <p>- La actividad económica</p> <p>- Los pronombres</p> <p>-La lírica</p>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <p>– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <p>– La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.</p> <p>– El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>– Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>– La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>– Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</p> <p>– Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li><li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li><li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li><li>- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</li></ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li></ul>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li> <li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> </ul> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</li> </ul>	
2º	<p>UNIDAD 6. TU SONRISA ME HACE LIBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ortografía</li> <li>- Los sectores económicos</li> <li>- El verbo</li> <li>-Sonetos</li> </ul>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos..</li> </ul> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</li> </ul> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li> <li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li> <li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li> </ul>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li><li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li></ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li><li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li></ul>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> </ul> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</li> </ul>	
3º	<p>UNIDAD 7. VERDE QUE TE QUIERO VERDE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La formación de palabras</li> <li>- Textos informativos</li> <li>- Las ODS</li> <li>- Complementos del verbo</li> <li>- El teatro en la Edad Media</li> </ul>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</li> <li>- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.</li> <li>- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</li> </ul> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li> <li>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</li> </ul>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>1.3</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</li></ul> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li><li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li><li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li><li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li><li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li></ul>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li><li>- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</li></ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li><li>- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</li><li>- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li><li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li><li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li><li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li></ul> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</li><li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</li></ul>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

3º	<p>UNIDAD 8. EL CORAZÓN DE LA TIERRA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Significado de las palabras</li> <li>- Ortografía</li> <li>- La igualdad: ODS</li> <li>- Preposiciones y adverbios</li> <li>- El teatro en el Renacimiento</li> </ul>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</li> <li>- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.</li> <li>- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</li> <li>- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</li> <li>- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</li> <li>- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</li> <li>- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.</li> <li>- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</li> </ul> <p>B. Comunicación en lengua castellana.</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li> <li>- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</li> <li>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</li> <li>- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</li> </ul> <p>2. Comunicación.</p>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>1.3</p> <p>2.3</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p> <p>8.2</p>
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li><li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li><li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li><li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li><li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de</li></ul>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</li> </ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li> <li>- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</li> <li>- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li> <li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li> <li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> </ul> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</li> </ul>	
3º	<p>UNIDAD 9. SE QUEDARÁN LOS PÁJAROS CANTANDO -Ortografía</p>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</li> </ul>	<p>1.1 1.2</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Textos argumentativos</li> <li>- La globalización</li> <li>- Clases de oraciones</li> <li>- El teatro en el Barroco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.</li> <li>- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</li> <li>- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</li> <li>B. Comunicación en lengua castellana.</li> <li>1. Alfabetización mediática e informacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</li> <li>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</li> <li>- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</li> </ul> </li> <li>2. Comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</li> <li>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li> <li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li> <li>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y</li> </ul> </li> </ul>	<p>1.3</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p> <p>5.3</p> <p>5.4</p> <p>5.5</p> <p>6.1</p> <p>6.4</p> <p>8.2</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</li><li>- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</li><li>- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</li></ul> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.</li><li>- Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li><li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</li><li>- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</li></ul>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## 9. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La **Orden 186/2022 del 27 de septiembre** regula la evaluación como un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, debe constituir una práctica permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos.

### 9.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La finalidad de la evaluación en esta etapa reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

#### ¿Cómo evaluar?

El proceso de evaluación debe reflejar el trabajo realizado por el alumnado y el profesorado.

Para lograrlo, se utilizarán una serie de instrumentos a lo largo del curso que nos ayudarán a tomar decisiones en la evaluación. Dichos instrumentos serán diversos y evaluarán los criterios de evaluación y con ello podremos tener información del nivel de comprensión de los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

#### ¿Cuándo evaluar?

A lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** con el fin de detectar el nivel de conocimientos, destrezas y actitudes que tiene adquirido el alumnado con respecto a Lengua castellana y Literatura.

- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el o la docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos y alumnas sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas, se compartirá el proceso de evaluación del alumnado por parte del conjunto de profesorado de las distintas materias del grupo, coordinados por el tutor o tutora.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo, para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias y de logro de objetivos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipe al alumnado en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas, tanto orales como escritas, que se realizarán a lo largo del curso, así como en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Además, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades de todo el alumnado, con especial atención a quienes presenten necesidades educativas especiales. La evaluación continua de este alumnado tomará como referente los elementos fijados en las adaptaciones curriculares establecidas. La aplicación personalizada de las medidas se revisará trimestralmente y al finalizar el curso académico correspondiente, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación del centro, con la supervisión de la jefatura de estudios.

## 9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos de evaluación** serán variados y descriptivos, para facilitar la recogida de información sobre el desarrollo conseguido por el alumnado en cada una de las competencias clave y de su progreso en la materia.

Al principio de curso, el alumnado conocerá los saberes y criterios de evaluación que se van a calificar, las pruebas específicas (orales o escritas), trabajos, o cualquier otra actividad evaluable que tengan que realizar. Al inicio de cada unidad programática se precisarán los instrumentos de evaluación vinculados con los criterios de evaluación y los saberes trabajados, así como las fechas y plazos de realización de tareas, trabajos o proyectos.

Los **instrumentos** utilizados serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que se den en cada momento, adecuándolos a las características concretas de cada grupo-clase y a las estrategias didácticas de cada docente. Estos instrumentos permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizando que se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

**1.-Pruebas específicas (orales o escritas) (PE)** sobre los saberes propios de la materia. La realización de preguntas de respuesta abiertas o semiconstruidas, respuestas cerradas y cuestiones en las que el alumno tenga que elaborar resúmenes, esquemas, gráficos, mapas conceptuales...

**2.-Revisión de cuaderno (RC)**, con lo que se evaluará el trabajo diario realizado por el alumnado: trabajo diario en clase, tareas para realizar en casa, corrección de los ejercicios realizados, y cualquier otra reproducción trabajada por el alumno: esquemas, resúmenes.

**3.-Corrección de tareas (CT)**, entendiendo tareas como cualquier producción del alumno que tenga carácter evaluable. Ejemplo: resolución de ejercicios.

**4.-Lecturas o visionado de vídeos (LV)** sobre diversos aspectos relacionados con la materia de Lengua castellana o Literatura. Tras la lectura o el visionado del vídeo el alumnado contestará una serie de cuestiones relacionadas con la actividad.

**5.-Trabajos individuales (TI)**. Cada alumno realizará tareas sobre los saberes de la materia. Ejemplo: infografía, fichas de lectura...

**6.-Trabajo grupal (TG) en pareja o en grupos cooperativos**, donde se ponga en juego la capacidad de los distintos integrantes del grupo en repartirse las tareas, colaborar con los otros miembros, para obtener un producto final como pueda ser una presentación de saberes, etc.

**7.-Proyecto de investigación (PI)**, que puede plantearse desde la materia de Lengua castellana y Literatura o de forma conjunta con otras materias, donde se evaluará la destreza del alumnado en la búsqueda y selección de información y creación de contenidos.

**8.-Situaciones de aprendizaje (SA)**. Son una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de cada materia e, incluso, de un conjunto de ellas, mediante tareas y actividades significativas y relevantes, para la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por **tareas complejas**, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Por ello, en cada situación de aprendizaje propuesta se recogerá, especialmente, información del alumnado relativa a la capacidad de establecer las relaciones y conexiones que existen entre los distintos conocimientos, además de las que mantienen con los de otras materias y con la vida real, formando un todo coherente que permita la resolución de problemas.

**9.-Exposición oral (EO)**, tanto de trabajos individuales como grupales, para evaluar la destreza oratoria del alumnado, la claridad en la exposición, el dominio de los saberes, etc.

**10.-OBSERVACIÓN DIRECTA (O.D)** para valorar la capacidad de resolución de conflictos y la búsqueda de consenso, así como, para detectar el uso de un lenguaje manipulativo o discriminatorio.

**11.-INTEVENCIÓN ORAL EN CLASE (I.O.C)** para valorar la destreza de comunicación oral tanto planificada como espontánea en breves intervenciones que respeten el turno de palabra, que sean idóneas a la finalidad comunicativa y que sean respetuosas con los derechos humanos con un carácter de igualdad, no discriminatorio y no violento.

**12.-CREACIÓN DE TEXTO PROPIOS (C.T.P)** para valorar la destreza de comunicación escrita el alumnado tendrá que realizar textos multimodales de cualquier ámbito o área, no necesariamente con temática lingüística o literaria.

**13.-CREACIÓN DE TEXTOS PROPIOS LITERARIOS (C.T.P.L)** tanto narrativos como líricos con intención literaria y con conciencia de estilo.

**14.-LECTURA DE OBRAS LITERARIAS (L.O.L)** que fomente el placer por la lectura. La selección de obras tiene que primar los intereses y gustos del alumnado aunque deben ser puerta a la lectura de otras que de no recomendarse dentro del entorno educativo, el alumnado no accedería a ellas.

LEYENDA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS ESCRITAS (P.E.)	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (P.I.)
REVISIÓN DE CUADERNO (R.C.)	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.)
CORRECCIÓN DE TAREAS (C.T.)	PARTICIPACIÓN EN DEBATE (P.D.)
TRABAJO INDIVIDUAL (T.I.)	INTERVENCIÓN ORAL EN CLASE (I.O.C)
TRABAJO GRUPAL (T.G.)	PRODUCCIÓN DE TEXTOS Y GRÁFICOS (P.T.G.)
OBSERVACIÓN DIRECTA (O.D.)	INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTOS (I.D.)
EXPOSICIÓN ORAL (E.O.)	LECTURA EN EL AULA (L.A)

El equipo docente se reserva la decisión final de utilizar cualquier instrumento de evaluación para evaluar cualquier criterio. Primará siempre, en dicha elección, que el instrumento sea el más adecuado al grupo-clase, tipo de alumno o situación de aprendizaje, en aras de obtener el mayor éxito del alumnado en su aprendizaje competencial. Por ello, todos los criterios son susceptibles de ser evaluados con todos los instrumentos.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE						SEGUNDO TRIMESTRE						TERCER TRIMESTRE							
CRITERIO DE EVALUACIÓN	UD1	UD2	UD3	PROYECTOS	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TR	PESO 1 TRIM.	UD4	UD5	UD6	PROYECTOS	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PESO 2 TRIM.	UD7	UD8	UD9	PROYECTOS	PESO 3 TRIM.	PESO CE	COMP. ESPEC.	
1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	PE OD CT RC	PE OD CT RC	PE OD CT RC			5%	PE OD CT RC	PE OD CT RC	PE OD CT RC			5%	PE OD CT RC	PE OD CT RC	PE OD CT RC				CE1 CE2 CE3 CE4	
1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	PE RC CT PTG	PE PTG CT RC	PE		TI	5%	PE CT PD IOC ID	PE	PE		TI	5%	PE	PE	PE		TG	10%	20%	CE1 CE2 CE3 CE4
1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.					TI						TG	5%	OD	OD	OD			10%	15%	CE1 CE4
2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y		PE RC CT OD			SA OD TG	5%													5%	CE2 CE3

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					
argumentando su influencia en la política nacional.																
2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.		PE PTG OD RC CT			5%										5%	CE1 CE2 CE3 CE4
2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.		SA TG OD EO PTG	SA		5%	PE RC CT OD			TI		5%	SA RC CT OD	SA	15%	25%	CE1 CE2 CE3 CE4
3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.		PE CT RC OD			5%										5%	CE1 CE2 CE3
3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido	PE RC CT PTG				5%										5%	CE1 CE2 CE3

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					
sucedendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.																
3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación		OD RC CT PD			5%	OD RC CT PD				5%					10%	CE1 CE2 CE3
4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	PTG	PTG	PTG		2%	PTG	PTG	PTG		2%	PTG	PTG	PTG		2% 6%	CE4
4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	PTG	PTG	PTG		10%	PTG	PTG	PTG		10%	PTG	PTG	PTG		10% 30%	CE4
5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	PE CT	PE CT	PE CT		10%	PE	PE CT	PE CT		10%	PE CT	PE CT	PE CT		10% 30%	CE5 CE6
5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a	OD	OD	OD		5%	OD	OD	O.D		5%	OD	OD	OD		5% 15%	CE5 CE6

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE						SEGUNDO TRIMESTRE						TERCER TRIMESTRE								
las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.																					
5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	CT	CT	CT				CT	CT	CT				CT	CT	CT				5%	15%	CE5 CE6
5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OD	OD	OD				OD	OD	OD				OD	OD	OD				5%	20%	CE5 CE6
5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	OD RC CT	OD RC CT	OD RC CT				OD RC CT	OD RC CT	OD RC CT				OD RC CT	OD RC CT	OD RC CT				10%	30%	CE5 CE6
6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas	OD LA	OD LA	OD LA				OD LA	OD LA	OD LA				OD LA	OD LA	OD LA	TI			5%	15%	CE5 CE6
6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.																				10%	CE4 CE5 CE6

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE								
6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.							TI	10%					10%	CE5 CE6	
6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	OD	OD	OD		2%		OD	OD	OD			OD	2%	6%	CE6
7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.															
7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.															
7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.															
7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar,															

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE								
mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.															
8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.															
8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia	OD	OD			1%	OD		1%		OD	OD		1%	3%	CE1 CE3
					100			100					100	300	

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada criterio de evaluación está ponderado y lleva asociado diversos instrumentos de evaluación para su calificación a lo largo de todo el curso. Por tanto, la calificación de la materia de Lengua castellana y Literatura en todos los niveles se hará tomando como referente los criterios de evaluación y se medirá atendiendo a los siguientes indicadores de logro:

No iniciado	1-2
En proceso	3-4
Conseguido	5-6
Conseguido de manera relevante	7-8
Conseguido de manera excelente	9-10

La calificación de un alumno o alumna en cada trimestre tendrá un carácter informativo y formativo que les permitirá, al igual que a sus familias o representantes legales, conocer el grado de adquisición de las competencias específicas y actuar en consecuencia.

Se evaluará en función de los siguientes valores:

RESULTADOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
INSUFICIENTE	<5
SUFICIENTE	5=< y <6
BIEN	6=< y <7
NOTABLE	7=< y <9
SOBRESALIENTE	=>9

La nota de Ámbito Sociolingüístico resulta de la media ponderada de las calificaciones de las competencias específicas teniendo en cuenta que cada competencia específica obtiene su valoración por la media aritmética de sus criterios de evaluación atendiendo a los pesos establecidos en las tablas de ponderaciones que se muestran en las *tablas 4.8.3.1*.

Se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a clase para poder aplicar los instrumentos y herramientas de evaluación de manera continuada y periódica es lo idóneo (pues propicia la observación directa del trabajo del alumnado), si por las numerosas faltas de asistencia de un alumno o alumna fuera imposible valorar el grado de adquisición de las competencias, a lo largo del curso se establecerá un **sistema de evaluación** para aquellos criterios no evaluados o evaluados de manera parcial. Dicho sistema supondrá, como mínimo, un examen con todos los saberes básicos no evaluados. Así mismo, deberá suponer la realización de otras actividades o tareas de difícil inserción en una prueba, como trabajos sobre lecturas de obras literarias, exposiciones orales u otras tareas que el o la docente considere oportunas, siempre que no hayan podido ser evaluadas a través de la observación directa del trabajo en el aula. Cualquier actividad, tarea o examen deberá estar justificado por los criterios de evaluación correspondientes.

- La asistencia a clase para **la realización de cualquier tarea o prueba evaluable *in situ* es obligatoria**, sobre todo si se ha avisado de la misma con anterioridad al día de su realización. En caso de ausencia justificada, se procederá, a criterio del o de la docente, de una de las dos maneras que se indican a continuación:

1. El alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) el primer día de incorporación al centro tras su ausencia.

2. El alumno o alumna realizará la prueba (o entregará la tarea) cuando el o la docente considere oportuno, siempre que esta decisión respete criterios pedagógicos y se haya informado previamente al alumno o alumna. Así, podrá examinarse de los saberes básicos no evaluados en la prueba inmediatamente siguiente que se realice con el grupo de referencia, con la consiguiente ampliación de saberes.

- Cualquier tarea o prueba objetiva evaluable podrá considerarse suspensa si existe constancia de que algún alumno o alumna ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier estrategia fraudulenta orientada a mejorar los resultados académicos.

- **Ortografía:** Como indicativo del aprendizaje de las destrezas lingüísticas básicas del alumnado, con carácter interdisciplinar, y ante la necesidad de desenvolverse de forma correcta en la sociedad, consideramos necesario hacer hincapié en la ortografía, que podrá evaluarse a lo largo del curso en todas y cada una de las producciones escritas del alumnado (cuaderno de aula, actividades de clase y casa, trabajos académicos, pruebas, exámenes...).

La **valoración positiva** por ortografía se conseguirá cuando el alumno o alumna no haya cometido errores ortográficos, de lo contrario se establecerá el siguiente criterio: restar 0,1 por acentuación y 0,2 por grafías incorrectas.

#### 9.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN SI PROCEDE

En el marco de la evaluación continua, si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativa, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.

En este sentido, los mecanismos de recuperación para aquellos criterios de evaluación ligados a las actitudes, se llevarán a cabo en cualquier momento del proceso de enseñanza –aprendizaje (siempre a través del instrumento de evaluación ligado a este criterio), informando al alumno o alumna en cuestión tan pronto como se detecte que dichos criterios no están siendo alcanzados. Además, para aquel alumnado que lo precise, tras cada evaluación, salvo la final, se establecerán otras medidas de recuperación para el resto de criterios no superados hasta el momento. En el caso de aquellos ligados a conocimientos, se realizará o bien los mismos instrumentos de evaluación ligados a estos criterios o bien se usará otro instrumento que el profesor estime más idóneo como puede ser una prueba escrita o un trabajo. Estas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

En todo momento se informará al alumnado y a las familias de los criterios a recuperar y los procedimientos e instrumentos usados para tal fin. Este acompañamiento quiere evitar el abandono o la desmotivación del alumnado. Además, se recomienda flexibilizar todos los instrumentos al acceso del profesorado que permitan el éxito educativo del alumnado.

Tras la evaluación final, se diseñarán **los planes de refuerzo** correspondientes para aquellos alumnos y alumnas que promocionen sin haber superado la materia. Dichos planes serán revisados periódicamente por sus profesores o profesoras del curso siguiente, asegurando su aplicación personalizada.

## 10. METODOLOGÍA

La Agenda para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 4 tiene como meta garantizar una **educación inclusiva, equitativa y de calidad** por lo que se hace imprescindible una metodología basada en el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Este modelo de aprendizaje tiene como objetivo la educación inclusiva real, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y/o culturales, y favoreciendo así la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje dentro del aula.

El DUA facilita al docente un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño de estrategias, procedimientos y acciones que posibiliten **el aprendizaje competencial e interdisciplinar y el logro de los objetivos de todo el alumnado**.

Este **aprendizaje competencial** fomenta del tratamiento transversal de la educación, el desarrollo sostenible, la igualdad entre el alumnado, la igualdad de trato no discriminatorio, la prevención de la violencia, el acoso, el ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y de derechos humanos. Y por tanto, promueve una renovación constante de la práctica docente que debe basarse en planteamientos metodológicos innovadores y otros enfoques tanto en los métodos de enseñanza-aprendizaje como en la evaluación.

La materia de **Ámbito Lingüístico y social** es fundamental para la adquisición de la competencia clave en comunicación lingüística que está presente en todas las áreas y materias del currículo. Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias claves más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa del alumnado, especialmente en contextos personales, académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará al alumnado para la funcionalidad de sus nuevos aprendizajes y para desarrollar el razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas.

- **Metodologías activas:** Privilegia el aprendizaje por parte del alumnado, siguiendo las directrices del profesor. Desde la materia se propondrán situaciones de aprendizaje contextualizadas en la vida cotidiana que darán sentido funcional al aprendizaje. El alumnado llevará a cabo una investigación en la que consultará diferentes fuentes de información, organizará su trabajo y realizará un producto final cuya difusión tendrá un claro objetivo de acción y transformación.

Algunas de las metodologías activas a poner en práctica en la materia serán:

- Aprendizaje basado en proyectos
- Clase invertida
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en retos
- Aprendizaje servicio
- Trabajo cooperativo
- Aprendizaje por descubrimiento

- **Metodologías digitales:** La materia de Lengua castellana y literatura es consciente de la nueva cultura digital, de las necesidades del alumnado cada vez más acostumbrado a lo tecnológico y por tanto, va a acercar los saberes básicos a los nuevos medios digitales para formar al alumnado en empoderamiento y participación:

-Uso de la **TIC**: internet, proyectores, conexiones de red, libros digitales, LEEMOS.CLM....

-Uso de la **TAC**: presentación de contenidos en diapositivas, Powerpoint, prezzi; propuestas de trabajo en Word; creación de ejercicios con HOT POTATOES, KAHOOT...

-Uso de la **TEP**: creación de contenido por el propio alumnado. El uso de la Tecnología para el Empoderamiento y la participación permite que el alumnado aporte ideas propias a las situaciones o problemas de la vida real. En la materia se ofrecerán herramientas digitales como foros, creación de blogs, podcast o canales de youtube con las que aprenden mientras se potencian las destrezas audiovisuales.

-Uso de la **TRIC**: creación de propuestas que enseñen la mejor manera de comunicarse dentro de los espacios tecnológicos es clave para establecer relaciones saludables. Previene la aparición de situaciones de Cyberbullying, Grooming a través de un medio digital. Uso de **Think-tac-toe**.

- **Metodologías que fomente la autonomía del alumnado:** La realización de tareas (individuales o de grupo), actividades dirigidas, ejercicios de autoevaluación... son formas de otorgar al alumno mayor responsabilidad y control sobre su proceso de aprendizaje, incrementar su motivación y favorecer que alcance los objetivos planteados en la materia. En el diseño de tareas debe tenerse en cuenta su interés, atractivo, capacidad de generar debate, de ofrecer puntos de vista alternativos a lo explicado...
- **Metodologías expositivas:** Se basa en las explicaciones del profesorado, que expone el tema a tratar, como fase medular de la acción docente. Este método permite la observación y comprobación de la adquisición de conocimientos a través de propuestas para que el alumnado aplique lo aprendido. El peligro de este tipo de estrategia didáctica es la apatía y desgana del alumno ante el protagonismo del profesor. Para evitar estos problemas se intentará en todo momento combinar con otras metodologías.

## 11. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTO Y ESPACIOS

El ámbito sociolingüístico dispone de ocho horas de docencia a la semana lo que nos permite disponer de más horas y poder flexibilizar los saberes y dinámicas al grupo de clase. Se recomienda integrar actuaciones de lecto-escritura vinculadas al Plan Lector en todas las sesiones así como la hora del Plan Lector semanal.

En cuanto a los espacios, se utilizará el aula asignada, aunque en momentos puntuales se podrán utilizar espacios exteriores al centro para favorecer los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información relacionada con los saberes básicos de la materia y otras dependencias como la biblioteca.

Para favorecer otras dinámicas en el aula, se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones.

<b>MODALIDAD AGRUPAMIENTO</b>	<b>DE</b>	<b>NECESIDADES QUE CUBRE</b>
<b><u>Trabajo individual</u></b>		-Actividades de reflexión personal. -Actividades de control y evaluación.
<b><u>Pequeño grupo (apoyo)</u></b>		-Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. -Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. -Trabajos específicos.
<b><u>Agrupamiento flexible</u></b>		-Respuestas puntuales a diferencias en: Nivel de conocimientos. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos colaborativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumnado a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

## 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

### **Materiales que poseerá el alumno y los usará de forma habitual**

- Libro de texto Diversificación Ámbito Lingüístico y Social I (2022)-LOMLOE. Editex S.A.

### **Libros de lectura:**

- Un monstruo viene a verme. Patrick Ness. Plataforma Leemosclm
- Campos de fresas. Jordi Sierra i Fabra.
- El enigma del scriptorium, Pedro Ruiz García.

### **Audiovisuales**

Proyector para presentaciones, visualización de páginas web con ejercicios interactivos y vídeos en la red.

### **Uso habitual de la TICs:**

- Plataforma **LeemosCLM**.
- Plataforma **EducamosCLM**.
- Plataforma **TEAMs**
- Procesador de textos, web, webquest, archivos, presentaciones powerpoint, canva.

## 13. PLAN LECTOR

Desde el Ámbito lingüístico y Social una parte muy importante es la Animación a la Lectura, por ello en este ámbito hacemos un gran hincapié en este apartado, no sólo con lecturas que son obligadas en la parte de

Lengua y Literatura, sino de otro tipo de lecturas que se pueden hacer y que puedan englobar a todo el ámbito, como lecturas de temática geográfica.

Por lo tanto, el Plan Lector desde este ámbito se va a desarrollar de la siguiente manera:

- a) Realización de las lecturas obligatorias con sus actividades.
- b) Lectura en clase en voz alta.
- c) Trasladar el espacio del aula a la Biblioteca a la hora de realizar algunas lecturas.
- d) Evaluar con puntos extras las lecturas voluntarias que realizan en casa y de las que presentan una ficha de lectura que se les facilita.
- e) Realización de expresiones orales, en forma de trabajos que tienen que elaborar y después exponer, evaluándolos con la rúbrica que se ha añadido a evaluación

Además se les facilita listas de libros adecuados y que pueden leer, teniendo la Biblioteca del centro abierta todos los recreos.

La LOMLOE apuesta para que desde los centros educativos se fomente el gusto por la lectura y se desarrollen hábitos lectores que perduren y así producir un impacto positivo en el plano académico, personal y profesional del alumnado. Para ello, propone destinar un tiempo diario a la lectura y pide la implicación y compromiso de todas las áreas.

Desde nuestra materia, se van a realizar diferentes iniciativas que van a tratar de garantizar el mayor tiempo posible y de calidad y disfrute dedicado a la lectura.

- **Encuentros con autores** propuestos tanto por el Programa de Promoción de las Letras del Ministerio de Cultura y Deporte como por iniciativa de las editoriales a partir de las lecturas recomendadas en el curso.
- **biblioteca escolar** con la que se está en estrecho diálogo para garantizar ejemplares de las lecturas que propone la materia a su alumnado, como de crear actividades que fomenten el hábito lector y dinamicen el pulmón cultural del centro educativo.

En cuanto a las lecturas que se proponen desde la materia, se recomiendan la lectura una obra de carácter obligatorio y de lecturas de carácter voluntario.. Para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas se proponen obras o bien adaptadas o de **lectura fácil**.

En el apartado de Materiales y recursos educativos, se expone la relación de lecturas propuestas para este curso académico en cada nivel que serán elegidos por el profesor o profesora.

Y por último, la materia tiene en cuenta a la hora de seleccionar sus obras que se encuentren dentro de la Plataforma de LEEMOS.CLM. Es un banco muy extenso en contenido multiformato: audiolibros, libros en préstamos, planes lectores, podcats.... La plataforma dispone de más de 31.000 libros en 15 idiomas pueden ser consultados o prestados por los alumnos. El uso de la Plataforma Leemos.CLM supone facilitar el acceso a material diverso tanto en el aula como en casa.

Lecturas recomendadas:

- 1ª Evaluación: Un monstruo viene a verme. Patrick Ness. Plataforma Leemosclm

-2ª Evaluación: Campos de fresas. Jordi Sierra i Fabra.

## 14. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

**1.-Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

**2.-Medidas de inclusión educativa a nivel de centro:** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

**3.-Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. El programa de Diversificación en sí es una medida ya que podremos atender de una manera más personalizada todas las peculiaridades de nuestro alumnado.

Entre estas medidas, podemos destacar:

- Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula.
- Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).

- Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.
- Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación
- Adaptaciones y modificación en los contenidos (a nivel aula).
- Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido.
- Estrategias organizativas de aula.

Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje pueden ser: los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada, co-enseñanza, uso de apoyos visuales (esquemas, carteles...).

**4.-Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
- Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:
- Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.):
- Escolarización por debajo del curso que le corresponda
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular
- Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades
- Adaptaciones y ajustes en procedimientos / técnicas e instrumentos de evaluación

**5.-Medidas extraordinarias de inclusión:** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

Estas medidas extraordinarias son las adaptaciones curriculares significativas y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

En los casos que sea necesario, se realizará una Adaptación Curricular Significativa (ACS), entendida como la modificación de los elementos del currículo que afectan al grado de consecución de los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación que determinan la consecución de las competencias clave de la etapa correspondiente, pudiéndose tomar como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que está escolarizado.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. La aplicación personalizada de las medidas de inclusión que se adopten se revisará, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro, en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico.

La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la adaptación curricular y así se reflejará en el boletín informativo para las familias.

Para su elaboración, puesta en marcha y seguimiento debemos tener en cuenta una serie de criterios generales que son:

- Priorizar las formas de adecuaciones menos significativas.
- Ajustar el Currículo oficial que le corresponda por edad.
- Atender a la normalización de recursos personales, materiales y ayudas técnicas.
- Optimizar la integración física, funcional, personal y social.
- Ofrecer un entorno educativo lo menos restrictivo posible.
- Ordenar la práctica educativa por los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.
- Adecuar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje y al nivel de desarrollo del alumno.

La adaptación curricular significativa del alumno, como ya se ha señalado, quedará recogida en el Plan de Trabajo. El proceso de elaboración y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los profesionales del centro que trabajan con el alumno.

El Plan de Trabajo incluirá:

- Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas

- Las medidas de inclusión educativa previstas (a nivel de aula e individualizadas) por áreas, ámbitos o módulos. Los Recursos necesarios (personales, materiales y ayudas técnicas).
- La organización de los tiempos y los espacios, la metodología y el tipo de actividades y las medidas extraordinarias a aplicar con su adaptación curricular significativa por áreas/ámbito o módulos.
- Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y legales.
- La coordinación con servicios externos al centro si procede.
- La evaluación de los progresos alcanzados por el alumno (conseguido, no conseguido o en proceso o superado, en desarrollo, con ayuda, no conseguido o no iniciado)
- El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas (las medidas que por su adecuación deben mantenerse, las que no se deben mantener y las observaciones y propuestas de mejora en el ajuste educativo).

La evaluación del Plan de trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumno junto con el Plan de Trabajo.

A la hora de dar respuesta a la diversidad de los alumnos habrá que tener en cuenta medidas de inclusión educativa como los planes, programas, actuaciones, estrategias y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

#### **-Atención a la diversidad en la programación:**

La programación debe tener en cuenta los saberes básicos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los saberes básicos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

#### **-Atención a la diversidad en la metodología:**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los saberes básicos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada saber básico sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

### **-Atención a la diversidad en los materiales utilizados:**

Como material esencial se utilizará el libro de texto, así como, materiales de refuerzo o de ampliación (fichas de consolidación y de profundización) que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

### **-Variedad metodológica:**

- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

## **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Están diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo. Son obligatorias, evaluables y se desarrollan durante el horario escolar.

Las salidas estarán supeditadas a las realizadas por los departamentos correspondientes a este ámbito, como son el Departamento de Geografía e Historia y el de Lengua Castellana y Literatura con el grupo de referencia.

## **16. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.**

La Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 10.1 indica que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso.

Por este motivo, el departamento establecerá mecanismos para la evaluación de los procesos de enseñanza llevados a cabo en cada unidad didáctica, con el objetivo de mejorarlos de manera continua. Serán los propios alumnos y alumnas quienes darán respuesta a estas cuestiones, pues han sido los principales protagonistas del proceso.

A lo largo del curso es importante someter la labor docente a evaluación continua, así podremos detectar los posibles problemas y darles solución de manera rápida. Por este motivo es conveniente contestar periódicamente a las siguientes cuestiones: ¿se están logrando los objetivos propuestos?, ¿qué objetivos no se han logrado y cuál es el motivo?, ¿qué métodos están ofreciendo buenos resultados?...

Una vez que hemos respondido a estas preguntas, deberemos cambiar aquellos métodos que no están respondiendo a nuestras expectativas y favorecer aquellos otros con los que estamos obteniendo un mayor rendimiento.

### ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AL ALUMNADO EVALUAR SU APRENDIZAJE

Se informará de la forma más clara posible **del proceso de evaluación**, de los criterios de evaluación, de los instrumentos utilizados para cada criterio, así como del porcentaje con el que cada criterio contribuye la consecución de las competencias específicas

Se diseñarán estrategias de **autoevaluación y coevaluación** con determinados instrumentos, como por ejemplo las rubricas

#### Encuesta a realizar por el alumnado (de forma anónima)

PRÁCTICA DOCENTE	VALORACIÓN DEL ALUMNADO (del 1 al 5)				
¿Estás satisfecho/a con su sistema de trabajo?					
¿Es organizado/a?					
¿Trae las clases bien preparadas?					
¿Domina la asignatura?					
¿Presenta los temas de forma atractiva?					
¿Te estimula a trabajar?					
¿Es claro/a en sus explicaciones?					
¿Es capaz de mantener el interés de sus alumnos/as?					
¿Es autoritario/a?					
¿Se muestra seguro/a?					
¿Fomenta el trabajo en equipo?					
¿Respeto y valora las ideas de los alumnos/as?					
¿Se preocupa por los alumnos/as?					
¿Exige puntualidad?					
¿Es puntual?					
¿Respeto los ritmos de trabajo de cada uno/a?					
Conoces cuáles son tus progresos y tus dificultades					
Sabes claramente lo que tienes que hacer para progresar					
Se potencia el compañerismo y la colaboración en clase					
Hay buena relación con el profesor					
Hay suficientes recursos en la clase					
Te encuentras cómodo en clase					

Otra opción, puede ser la de recoger la información a evaluar en un formulario de Microsoft 365, ya que tiene la posibilidad de acceso inclusivo. Se puede ubicar en el aula virtual o en la web del centro

de forma continuada y el alumnado lo puede rellenar online al final de cada unidad didáctica, pudiendo ser analizados los resultados por el profesor en cualquier momento

### Evaluación del proceso de enseñanza

11. Materia \*

12. Curso y grupo \*

13. Título de la unidad didáctica \*

14. Valora el nivel de dificultad de la unidad didáctica, según tu opinión (desde fácil hasta muy difícil).



15. He podido utilizar lo que ya sabía sobre el tema para aprender cosas nuevas.



16. He entendido cómo aplicar lo aprendido a situaciones de la vida real.



17. Las explicaciones han sido claras y se han utilizado diferentes métodos o estrategias para que pudieran entenderse.



18. Se han resuelto las dudas surgidas a lo largo de la unidad.



19. El profesor o profesora ha intentado motivarme para el aprendizaje de este tema.



20. He conseguido mejorar a través de las correcciones de mis propios errores.



### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

Atendiendo a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, la evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo mediante indicadores de logro, procedimientos y temporalización, siendo responsables de todos ellos los miembros del Departamento.

Aspectos a valorar:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias tras cada evaluación, realizando una breve reflexión sobre ellos y formulando las propuestas de mejora convenientes. haciéndola constar en las correspondientes actas de departamento.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares reflejados en la programación didáctica del departamento
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

Se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

**Encuesta a realizar por los miembros del departamento:**

<b>MATERIA:</b>		<b>CLASE:</b>
<b>PROGRAMACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

<b>DESARROLLO</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		

Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no sueradas, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de la programación didáctica